

**EXPLOTACIÓN
SEXUAL
DE NIÑAS Y
ADOLESCENTES
EN BRASIL**

**UNESCO
CECRIA
THESAURUS**



**EXPLOTACIÓN SEXUAL DE NIÑAS Y
ADOLESCENTES EN BRASIL**

CECRIA - DF - Centro de Referencia, Estudios y Acciones sobre Niños y Adolescentes del Distrito Federal - organización no-gubernamental fundada el noviembre de 1993. Tiene como objetivo principal el desarrollo de estudios y acciones que contribuyan efectivamente para cambiar las situaciones de carencia y violencia impuestas a los niños y a los adolescentes en situación de riesgo.

Principalmente ha realizado investigaciones y seminarios sobre la explotación sexual de niños y adolescentes.

* * *

UNESCO - Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, fundada el 4 de noviembre de 1946, cuenta actualmente con 184 países miembros.

EXPLOTACIÓN SEXUAL DE NIÑAS Y ADOLESCENTES EN BRASIL

Denise Bontempo
Enza Bosetti
Maria Auxiliadora César
Maria Lúcia P. Leal

Organizadoras

Traducción de:
Pablo José Saínz Fuentes

**UNESCO CECRIA
THESAURUS**

© CECRIA-DF - Centro de Referência Para Estudos e Ações Sobre Criança e Adolescentes no Distrito Federal

Explotación Sexual de Niñas y Adolescentes en Brasil

1ª. Edición: 1996

UNESCO / CECRIA / Thesaurus

Título original en portugués: *Exploração Sexual de Meninas e Adolescentes*

Organización: Denise Bontempo - Enza Bosetti - Maria Auxiliadora César - Maria Lúcia P. Leal

Preparación de los originales y revisión: Denise Bontempo - Maria Auxiliadora César - Maria Lúcia P. Leal - Vera Maria Guimarães Sá

Fotografía de la cubierta: Regina Santos e Pedro de Moraes

Investigación y Selección de fotografías - Regina Santos - Pedro de Moraes

Diagramación: Bernard Pirson

Editoración electrónica: Maria Cláudia G. da Silva

Traducción de: Pablo José Saínez Fuentes

Cubierta/fotolito: **PRELO FOTOLITO**

SIG Quadra 08 Lote 2376 - Brasília-DF - Brasil - Fone: (061) 344-3204

E99s Explotación sexual de niñas y adolescentes en Brasil / Org. Denise Bontempo, Enza Bosetti, Maria Auxiliadora César, Maria Lúcia P. Leal. Traducción de Pablo José Saínez Fuentes. Brasília, UNESCO/CECRIA/Thesaurus, 1996.

156p. ilust.

I. Prostitución — Niños — Adolescentes — Brasil.

I. Bontempo, Denise, Org. II. Bosetti, Enza, Org. III. César, Maria Auxiliadora, Org. IV. Leal, Maria Lúcia P., Org.

V. Título.

CDU 176.5-053.6(81)

Todos los derechos en español son reservados según la ley. Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada o transmitida en manera alguna ni por ningún medio, ya sea eléctrico, químico, mecánico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin permiso escrito de: THESAURUS EDITORA DE BRASÍLIA LTDA. SIG Quadra 08 Lote 2356 - CEP 70610-400 - Brasília-DF - Brasil. Fone: 5561-344-3738 FAX: 5561-344-2353

Impresso no Brasil

Impresso en Brasil

Printed in Brazil

SEMINARIO SOBRE EXPLOTACIÓN SEXUAL DE NIÑAS Y ADOLESCENTES EN BRASIL

Realizado en Brasilia (DF) — 29, 30 y 31 de marzo de 1995

Organizadores

Denise Bontempo

CECRIA-DF — Coordinadora del Núcleo de Investigación

Enza Bosetti

UNESCO — Asesoría de Ciencias Sociales y Humanas

Maria Auxiliadora César

CECRIA-DF — Coordinadora del Núcleo de Derechos Humanos

Maria Lúcia P. Leal

CECRIA-DF — Presidenta

Expositores / Debatidores

Ana Vasconcelos

Coordinadora de la *Casa de Passagem* de Recife-PE

Antonio Durval F. Soares

Consejal de Fortaleza-CE, relator de la Comisión Parlamentar Indagatoria de la Prostitución, en la Cámara de Fortaleza.

Beto Almeida

Vice-Presidente de la FENAJ

Débora Menezes

Delegación de Atención a la Mujer — DF

Ella Wieco Volkmer de Castilho

Sub-Procuradora General de la República

Elizabeth Rondelli

Profesora de la UFRJ — Editora de la Revista *Comunicação y Política*

Elizete Veiga

Representante del Movimiento de Promoción de la Mujer de Belén — PA

Filomena Emília Ramos

Coordinadora de la *Casa Rosa Mulher*, Rio-Branco — ACRE

Gabriela

Presidenta de la Asociación Nacional de Prostitutas

Gilberto Dimenstein

Periodista de *Folha de São Paulo*

Heleieth Saffioti

Socióloga — Profesora de la PUC — SP

Jaqueline Leite

Fraülen Information Zetrum

Josiane Petri Veronesi

Abogada — Profesora de la UFSC — SC

Lourdes Bandeira

Socióloga — Profesora de la Universidad de Brasilia

Lúcia Luiz Pinto

Coordinadora de la Investigación Nacional de la Diest. Extinta CBIA/94, sobre Explotación Sexual de Niñas / Adolescentes.

Márcia Dangremon

Coordinadora de la ONG Colectivo Mujer Vida — Recife — PE

Marlene Vaiz

Investigadora — Salvador — BA

Maria Lúcia Pinto Leal

Presidente del CECRIA-DF

Neide Viana Castanha

Directora Ejecutiva de la FSS-DF

Vicente de Paula Faleiros

Asistente Social — Profesor de la Universidad de Brasilia

Sebastião Rios

Comisión de Justicia y Paz

Tuca Preguinolatto

Coordinadora de la Oficina de Desmistificación del Cuerpo — MA

REALIZADORES:

Gobernador del Distrito Federal
Cristovam Buarque

Secretaría de Cultura del Distrito Federal
Maria Duarte

Secretaría de Desarrollo Social y Acción Comunitaria
José Messias

Secretaría de Turismo
Maria de Lourdes Abadia

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura — UNESCO
Miguel A. Enriques — Representante de la UNESCO en Brasil

Centro de Referencia para Estudios y Acciones sobre Niños y Adolescentes en el Distrito Federal — CECRIA-DF
Maria Lúcia P. Leal — Presidente

Federación Nacional de Periodismo
Américo Cezar Nunes

APOYO:

Fondo de las Naciones Unidas Para la Infancia — UNICEF
Embajada de los Países Bajos

Partners of The Americas / USAID — Proyecto Pommar

Banco do Brasil Viagem e Turismo

Sindicato de los Bancarios de Brasilia

Departamento de Servicio Social de la Universidad de Brasilia -SER / UnB

Instituto Goethe — ICBA

Instrumental

PREFACIO

La idea de un seminario sobre explotación sexual de niñas y adolescentes en Brasil surgió de la preocupación por la agravación de un fenómeno del cual no se conocen las reales proporciones y está relacionado con el aumento de la pobreza y miseria, desempleo, violencia doméstica, desintegración familiar, pérdida de valores culturales, carencia del sistema escolar, tráfico y consumo de drogas que representan una amenaza seria para los niños y adolescentes brasileños, especialmente de las clases menos favorecidas.

La prostitución constituye para muchas niñas un medio de contribuir con la precaria renta familiar o de tener acceso a bienes de consumo que no están a su alcance. Víctimas de la violencia de adultos aprenden a utilizar su cuerpo como mercancía de cambio en la espera de mudar el curso de una existencia que parece ya trazada, donde el sueño y el juego cedieron precozmente sus lugares al dolor y a la lucha por la sobrevivencia. Pero el sueño de las mujeres-niñas termina, en la mayoría de los casos, en la red de explotadores sin escrúpulos o en la muerte. Además, no se debe olvidar que, asociado al tráfico y consumo de drogas, la prostitución es causa de graves infecciones, en particular del SIDA, y esos niños y adolescentes están expuestos a tales riesgos.

El objetivo del Seminario realizado en Brasilia durante los días 29, 30 y 31 de marzo de 1995, por el CECRIA-DF, la UNESCO, el Espacio Cultural 508 Sul y la FENAJ, con apoyo y participación de otros organismos internacionales y embajadas, fue trazar un cuadro de la real situación, en Brasil, sobre el fenómeno a través de declaraciones de organizaciones gubernamentales y no-gubernamentales que actúan en el área y elaborar diferentes propuestas de acciones concretas en la lucha contra la explotación sexual de niños y adolescentes.

Al ser abordados los temas sexo-turismo y organizaciones de redes de explotación sexual, a nivel nacional e internacional, fue posible percibir una disposición por parte de algunas representaciones diplomáticas para enfrentar el fenómeno en un clima de constructiva colaboración con las autoridades brasileñas. Finalmente, el Seminario destacó que la mejor forma de luchar contra un tráfico movido por varios intereses y con diferentes ramificaciones es abandonar la posición

de colocar niños y adolescentes como víctimas, pasando a buscar soluciones que permitan enfrentar el problema.

Es importante resaltar la interesante intervención realizada por representantes de los medios de comunicación, que no economizaron autocríticas a los mensajes elaborados, asumiendo su responsabilidad por la correcta difusión de informaciones y buscando una humanización de tales medios.

El Seminario de Brasilia no pretendió ser apenas un espacio de denuncia. Tuvo como objetivo abrir un diálogo entre varios sectores de la sociedad civil y política brasileñas, introduciendo el debate en el ámbito internacional. Finalmente, el Seminario tuvo el mérito de discutir las dos caras del fenómeno: la de los explotados — niños y niñas víctimas de abusos sexuales y violencia — y la de los explotadores.

UNESCO — Brasilia.

SUMARIO

Introducción	13
1° Panel	
<i>La explotación Sexual de Niñas y Adolescentes: Aspectos Históricos y Conceptuales</i>	
Heleieth Saffioti`	17
Gabriela.....	28
Lourdes Bandeira	32
2° Panel	
<i>Panel Nacional sobre la Explotación Sexual de Niñas y Adolescentes en Brasil</i>	
Lúcia Luiz Pinto.....	39
Marlene Vaiz	46
Elizete Veiga.....	56
3° Panel	
<i>Redes de Explotación Sexual y Sexo-Turismo</i>	
Márcia Dangremon	61
Jaqueline Leite.....	71
Dra. Débora Menezes.....	77
Antonio Durval Soares	81
Filomena Emília Ramos.....	86

4° Panel

La lectura Jurídica de la Prostitución

Josiane Petri Veronesi.....	93
Ella Wieco Volkmer	101

5° Panel

El Papel del Estado y de la Sociedad Civil en la Cuestión de la Explotación Sexual de Niños y Adolescentes

Vicente Faleiros	107
Neide Castanha	115

6° Panel

Los Medios de Comunicación y la Violencia Sexual

Gilberto Dimenstein.....	121
Beto Almeida	128

La Oficina de Desmistificación del Cuerpo

Tuca Preguinolatto.....	135
-------------------------	-----

<i>Conclusión</i>	139
-------------------------	-----

<i>Recomendaciones</i>	147
------------------------------	-----

<i>Seminario: Organizadores y participantes</i>	155
---	-----

INTRODUCCIÓN

El fenómeno de la explotación sexual de niños y adolescentes, especialmente del sexo femenino, es hoy una cuestión que debe ser tratada con seriedad y urgencia.

En Brasil este fenómeno fue denunciado en la Comisión Parlamentar Indagatoria (CPI) de la Prostitución Infanto-Juvenil, en 1993, cuyos resultados evidenciaron la necesidad de una investigación sobre "Visibilidad de la explotación sexual de niñas y adolescentes en Brasil"¹, que culminó en marzo de este año con la realización del "Seminario sobre explotación sexual de niñas y adolescentes en Brasil", efectuado en Brasilia, del 29 al 31 de marzo, y cuyos resultados son objeto de esta publicación.

Los objetivos de este Seminario fueron los siguientes:

- a) Discutir y comprender el fenómeno de la explotación sexual de niñas y adolescentes frente a la realidad brasileña.
- b) Movilizar la sociedad para el enfrentamiento del problema.
- c) Contribuir para la elaboración de alternativas de intervención por parte del Estado y de la Sociedad Civil.

El Seminario fue dirigido a profesionales que actúan en el área de la infancia y de la adolescencia, representantes de organizaciones gubernamentales y no-gubernamentales, de organismos internacionales, educadores, profesionales de los sectores de la cultura, salud y periodismo, científicos sociales, juristas y personas interesadas en el tema.

Su organización se hizo a partir de paneles temáticos seguidos de debates de plenaria, exhibición de videos, exposición de fotografías, oficinas de desmistificación del cuerpo a través de la danza y presentación de experiencias de trabajo con niños y adolescentes víctimas de explotación sexual.

¹ Investigación realizada por el DIEST/CBIA — División de Estudios / Centro Brasileño para la Infancia y la Adolescencia — 1994.

Con vistas a obtener un mayor alcance didáctico, optamos por dividir esta publicación a partir de los temas debatidos durante el evento, a saber:

Parte 1 — La explotación sexual de niñas y adolescentes: aspectos históricos y conceptuales. Origen y evolución del fenómeno de la prostitución.

Parte 2 — Panel nacional sobre la explotación sexual de niñas y adolescentes en Brasil. Presentación de la realidad en Brasil, en la ciudad y en el campo y las secuelas para las víctimas de la explotación sexual.

Parte 3 — Redes de explotación sexual de niñas y adolescentes. Identificación de esas redes en la ciudad y en el campo.

Parte 4 — La lectura jurídica de la prostitución. Establecimiento de la relación entre la prostitución infanto-juvenil y las penalidades previstas para la práctica del lenocinio en Brasil y su aplicación, así como las medidas propuestas por el Estatuto del Niño y del Adolescente.

Parte 5 — El papel del Estado y de la sociedad civil frente a la cuestión de la explotación sexual de niñas y adolescentes. Análisis de la relación entre las políticas sociales y los derechos de ciudadanía en la conducción de la atención a las niñas y adolescentes víctimas de la explotación sexual en el país, así como de las concepciones y propuestas políticas en curso.

Parte 6 — Los medios de comunicación y la violencia sexual. El papel de estos medios en la construcción del imaginario social sobre la explotación de niños y adolescentes.

En la parte 7 se encuentra el contenido de la oficina de desmistificación del cuerpo a través de la danza.

Las propuestas se encuentran en la parte 8.

Como recomendaciones finales resaltamos la importancia del Seminario, los puntos polémicos levantados y los resultados esperados.

1º. PANEL

LA EXPLOTACIÓN SEXUAL DE NIÑAS Y ADOLESCENTES: ASPECTOS HISTÓRICOS Y CONCEPTUALES

Heleieth Saffioti

Socióloga — Doctora en Sociología — Profesora de la PUC-SP

Gabriela

Presidenta de la Asociación Nacional de Prostitutas

Lourdes Bandeira

Socióloga — Doctora en Sociología — Profesora de Sociología de la UnB

Heleieth Saffioti

*Socióloga — Doctora en Sociología
Profesora de la PUC-SP*

Voy a comenzar por una imagen que, aunque parezca bastante precaria, creo que ayuda a comprender la sociedad. Seguramente, todos ustedes conocen un gallinero. No obstante, como hay gente que siempre vivió en la ciudad, yo voy a explicar como es. Digamos que en un gallinero hay 20 gallinas y un gallo. El gallo tiene el derecho de picar todas las gallinas y las gallinas no tienen el derecho de picar al gallo. Después, hay una gallina número 1, que es picada por el gallo y pica todas las demás gallinas. La número 2, que es picada por el gallo y por la número 1, pica todas las otras gallinas. La sociedad es bastante parecida con un gallinero. Sólo que es más compleja, porque en el gallinero existe apenas un orden de picadas, mientras que en la sociedad, existen tres órdenes básicos de picadas y, después, múltiples órdenes secundarias. Entonces, vamos a ver esas tres fundamentales, y por lo menos una de las que no tienen la misma naturaleza. Una de ellas es la de clase. El rico pica al pobre, explota al pobre. El orden de picadas en el eje de las clases sociales nosotros ya lo conocemos muy bien. En el eje de la raza-etnia, en el caso brasileño, el blanco pica al negro. Y, en el eje del género, las mujeres son discriminadas, golpeadas, asesinadas por hombres.

En esos tres órdenes de picadas tenemos relaciones contradictorias. Los intereses del pobre no coinciden con los intereses de los ricos. Al contrario, ellos chocan. Esto sucede entre las razas, etnias y entre los géneros también. Entonces, son relaciones contradictorias, o sea, ellas sólo podrán ser alteradas a partir del momento en que haya una transformación fundamental en la sociedad que modifique radicalmente esos tres órdenes. Digo más: esos tres ejes de distribución — que corresponden a una forma de conquista del poder — no están aislados. Al contrario, creo que ellos se fundieron históricamente formando un nudo, y ese nudo trae las contradicciones originales. Para

mí, trabajar con la idea del nudo es bastante fértil, en la medida en que la naturaleza del nudo es diferente de la naturaleza de cada una de esas contradicciones, tomadas de por sí, aisladamente.

Creo que algunas experiencias socialistas — algunas, yo digo, porque considero que en otras hubo componentes más fuertes — como es el caso de Cuba, por ejemplo, esa experiencia de no tener en cuenta el nudo, responde ampliamente, o respondió — en el caso de Cuba todavía responde — por el fracaso de la experiencia socialista. Cuba atacó la cuestión del preconceito social y la cuestión femenina, pero no solucionó ninguna de ellas. ¿Por qué? Porque las atacó aisladamente. No en esa fusión, en esa simbiosis que esas tres contradicciones constituyeron a lo largo de la Historia. Entre los hechos secundarios de distribución/conquista del poder, quiero mencionar uno, que no es de la misma naturaleza de esas tres contradicciones que yo mencioné, pero que debe ser tomado en cuenta, sobre todo, en un panel como éste, sobre prostitución infanto-juvenil. Se trata de las relaciones inter-generacionales. Nosotros sabemos que el adulto tiene poder sobre el niño y el adolescente. Pero, esencialmente, ese poder no es del mismo orden que el poder que el rico tiene sobre el pobre, el hombre sobre la mujer y el blanco sobre el negro. Porque la dominación del adulto sobre el niño y el adolescente es una dominación transitoria, mientras que, en los otros casos, ella es permanente. Es transitoria porque el niño se torna adolescente, después se torna adulto. En la medida en que este proceso va tomando consistencia, o sea, cuando el niño se va transformando en adulto, el adulto se va volviendo viejo, y la dominación se invierte.

Hay hasta una obra que se llama "Una relación tan delicada", que muestra la relación entre madre e hija, exactamente en ese sentido. La hija mientras era adolescente mantenía una dependencia muy grande en relación a la madre. Pero, a medida que la madre va envejeciendo y la hija se va tornando adulta, la relación de dependencia se invierte. Porque el viejo puede transformarse en un dependiente físico, un dependiente emocional, económico del adulto. Entonces, esa es una relación de dominación provisional y con esta característica de inversión. Pero, es importante que nosotros sepamos que los adultos ejercen mucho poder sobre los niños. Porque nosotros vamos a trabajar hoy, fundamentalmente, con aquellas tres condiciones simbiotizadas, que mencioné, además de la relación inter-generacional, o sea, ese dominio que los adultos ejercen sobre los niños y los adolescentes.

Existen relaciones muy extremas en el caso de la prostitución infanto-juvenil, que yo insisto en separar de la prostitución adulta,

porque nadie tiene el derecho de hablar por adultos, la categoría de adultos debe ser su propio portavoz. Digo eso porque, en materia de prostitución, mucha gente se transforma en portavoz de prostitutas y yo pienso que la prostituta adulta debe saber muy bien lo que es mejor para ella. Entonces, nadie debe constituirse en reivindicador de aquello que será un bien de la prostituta. Ella es capaz de definir aquello que le conviene y aquello que no le conviene. Y en muchos países, incluso en el nuestro, eso viene aconteciendo, con las prostitutas imponiendo su voz y diciendo: "No. Basta de visión religiosa a respecto de la prostitución. Nosotras somos adultas y sabemos aquello que nos conviene y vamos a luchar por eso". Tenemos la Asociación Nacional de Prostitutas en Brasil, que viene desempeñando un papel bastante activo y cambiando la correlación de fuerzas en esta área.

En lo que se refiere, sin embargo, a la prostitución infanto-juvenil, las cosas son diferentes. Es claro que, como el adulto ejerce un poder muy grande sobre el niño, éste está en la mano del adulto, no existe prostitución infantil sin que haya un adulto responsable. O él es cliente o es explotador que se beneficia económicamente con la prostitución de ese niño, o él se beneficia de otra forma, no económicamente, porque es él mismo quien explota los servicios sexuales de ese niño. En fin, el problema de la prostitución infantil es un problema de los adultos y no de los niños. Los niños no tienen discernimiento para decidir qué es mejor para ellos. Los niños son tutelados por los adultos hasta los 18 años. Por eso es que debemos defenderlos. Entonces, yo pienso que esa trama de relaciones de explotación con respecto a los niños sólo puede ser rota por el adulto. Nosotros no podemos esperar un movimiento social constituido por niños llevando banderas. Los niños no tienen esa capacidad. En el caso de los niños de la calle, eso es diferente. No obstante, nosotros sabemos que el Movimiento Nacional de Niñas y Niños de la Calle cuenta con muchos adultos que auxilian esos niños a llevar adelante sus reivindicaciones.

En lo que se refiere a la prostitución infanto-juvenil pienso que el adulto debe tomar todas las providencias para garantizar el derecho a tener derechos respetados — creo que nosotros ya pasamos de aquella fase de la reivindicación de derechos civiles, políticos y sociales y estamos en la fase de la reivindicación del derecho a tener derechos. Y el niño está también en ese caso. A mí no me gusta mucho trabajar con la idea de la violencia como todo aquello que hiere la integridad física, sexual, emocional y hasta moral de las personas, porque eso varía individualmente. Yo prefiero trabajar con la noción de derechos

humanos que, por lo menos, varía por subestructuras, de clase para clase, de raza para raza, de género para género, pero no varía individualmente. Parece que el concepto de violencia no encuentra un lugar ontológico, por eso es imposible definir la violencia, mientras los derechos humanos encuentran ese lugar, y es posible trabajar con ellos, incluso porque la clase, la raza-etnia y el género constituyen parámetros que nos permiten medir las variaciones de concepción de derechos humanos.

El niño, tanto como el adulto, es titular de los derechos humanos y esos derechos deben ser respetados. Y toda persona tiene derecho a un desarrollo equilibrado, integrado, sin interrupciones, sin grandes choques, sin traumas. Esa es una de las razones por las cuales yo pienso que nosotros, adultos, somos los que debemos romper esa cadena de explotación en relación al niño. Diferenciados esos dos tipos de prostitución, yo diría lo siguiente: con la prostitución infantil hay siempre algún adulto ganando. O él gana en placer, porque es él mismo el que explota el niño, o él gana en dinero, porque está usando el niño con objetivos de prostitución, pornográficos. En fin, siempre hay un adulto facturando cuando un niño está siendo víctima de agresión sexual. Ahora, decir que existen intereses económicos invertidos en la prostitución de niños es una cosa diferente a decir que la prostitución infantil es siempre resultado de las condiciones económicas deplorables. Admito, y existen pruebas de eso, en nuestro país y en otros donde la desigualdad socio-económica es muy profunda, existen familias extremadamente pobres que, en un acto de desespero, venden los niños, los alquilan, sobre todo niñas, pero los niños también son objetos de prostitución, de forma que yo prefiero siempre decir niño, aunque las niñas comparezcan con un contingente mucho mayor que el de los niños.

Es obvio que las condiciones económicas muy precarias inducen padres y madres a vender o alquilar sus hijos con objetivos de prostitución. Pero, si nosotros nos quedáramos apenas con esa idea, estaríamos reduciendo excesivamente la realidad. Eso existe, pero son situaciones extremas, como es el caso de los centros de extracción de minerales. La situación descrita por Gilberto Dimenstein en el libro de las niñas es una situación extrema. Son niñas realmente esclavas, que difícilmente saldrán de allá. Se necesitaría una política pública dirigida a esas niñas, porque también hacer la denuncia y después dejarlas a lo que Dios quiera, no resuelve nada. Es necesario formular e implantar una política pública que sea capaz de encaminar esas niñas. Sacarlas de

los centros de extracción de minerales y encaminarlas, porque sólo sacarlas de aquellos lugares no significa que, una semana después, ellas no estén nuevamente de regreso.

Quiero tratar de otro fenómeno, la sagrada institución de la familia, que encamina muchas niñas, sobre todo, para la prostitución. La familia, yo acostumbro decir, es mucho más un abispero que un nido de amor. En la familia se da la competencia, la envidia, el engaño, la zancadilla, en fin, la familia es, realmente, un embrión de una serie de conductas no muy elogiabiles en que la persona puede empeñarse en su futuro de adulto. No estoy refiriéndome específicamente a la prostitución, porque creo que no me corresponde hacer ningún juicio moral al respecto de la prostitución, sobre todo en este momento en que estamos tratando sobre la prostitución infantil. Quiero decir que, si alguien merece ser reprobado es el adulto que explota al niño, pero el niño no merece, absolutamente, ninguna reprimenda. A mí no me gustaría colocarme como empresaria moral, porque no es por ahí que nosotros vamos a resolver el problema. ¿Por qué yo digo que la familia empuja niñas, sobre todo, para la prostitución? Porque, en la familia, existe mucha violencia.

La violencia física puede ser vista a través de algunos datos nacionales que están publicados en un libro que se llama "A participação sócio-política", editado en dos tomos, uno de ellos se llama "Justiça e Vitimização", suplemento de la PNAD de 1988, publicado en 1990, por el IBGE. Tenemos agresión física, los datos relacionados por edades de las víctimas, por relación entre el agresor y la víctima... Entonces, es posible separar la violencia intrafamiliar de aquella que es practicada por conocidos o por desconocidos. Y yo digo, en voz alta, que esa violencia es inmensa. Es interesante verificar lo siguiente: entre las víctimas con menos edad, la violencia física es bastante pequeña. Ella va aumentando en la medida en que la víctima — la víctima aquí es mujer — va llegando a los 20, 25 años, y alcanza porcentajes de aproximadamente 40. Por ejemplo, entre 20 y 29 años, tenemos cerca de 38%, redondeado. Entre 30 y 49 años, el porcentaje de violencia física contra la mujer sobrepasa los 40; 43,4% si no me engaño. Esto significa que el hombre es más violento como marido que como padre. Es exactamente en las edades en que la mujer está, con toda seguridad, casada, que la agresión física es mayor.

Otra cosa es que la violencia está asumiendo un carácter de rutina. En esa investigación que el IBGE hizo, se verificó el número de veces que la víctima era golpeada, en el caso de las mujeres; en el caso de los

hombres es mucho más frecuente que él sea golpeado una única vez. Las mujeres sufren mucho más la violencia doméstica que la practicada por desconocidos o amigos, en fin, por personas que no son parientes. El hombre sufre en general una agresión y la mujer sufre tres agresiones, más de tres agresiones. Se convierte en una cosa crónica, lo que caracteriza mucho la relación violenta conyugal. Si, por un lado, el hombre es más violento como marido que como padre en lo que se refiere a la violencia física, cuando se toma la violencia sexual es una brutalidad. En la investigación que yo realicé en São Paulo sobre el abuso incestuoso, entre los agresores, detecté 71,1% de padres biológicos y más 11,5% de padrastros. Los dos sumados representaban 82,6%. Contrariamente a lo que se piensa, el número de padrastros es mucho menor que el de padres biológicos. Esto tampoco quiere decir mucho porque nosotros no sabemos cuál es el número de familias en Brasil con presencia de padrastros. Es bastante probable que ese número sea grande, en la medida en que hubo una liberalización de las costumbres sexuales, y hoy es una práctica corriente que las parejas se separen y reconstruyan sus vidas con otras personas. Es muy probable que los padrastros estén sub-representados en esta historia de violencia sexual contra las hijastras o los hijastros. Porque parece que, por la literatura internacional, la figura del padre biológico es aquella que más agresiones sexuales comete.

Quiero traer esa experiencia que yo tengo con el tema de la agresión sexual en familia, mostrando cómo ese fenómeno es altamente responsable por la prostitución, sobre todo de niñas, porque incide mucho más sobre ellas que sobre los niños. El porcentaje de niños víctimas de agresiones en familia, desde el punto de vista sexual, internacionalmente, es de aproximadamente 13. En Brasil, es mucho menor el número encontrado. Yo encontré 4,8. Pero creo que, en Brasil, dado el grado de machismo, es mucho más difícil denunciar la agresión sexual del niño, porque en la cabeza de la familia, si alguien se entera, ya va a decir que el niño es homosexual, ya va a comentar: "Ese ahí no escapa, va a ser homosexual". Entonces, para no estigmatizar al muchacho, no se denuncia, no se hace público. Ya en el caso de la niña, es difícil descubrir, denunciar, pero es más fácil. Sólo para dar un ejemplo, tengo una declaración. El primer caso de abuso incestuoso que analicé fue de una niña que estaba embarazada del padre, ella tuvo un hijo de éste y después tuvo un segundo hijo del marido, porque acabó casándose. Esa niña estaba embarazada y la madre no lo sabía. Ella no conseguía contar para la madre. La madre llevó la niña al médico, que se

dio cuenta, pidió a la madre que saliera de la sala, conversó con la niña, hizo un ultrasonido. La niña contó que el hijo era del padre y, después de terminada la consulta, la madre entró de nuevo en la sala y el médico le dijo: "Mira, yo no tengo tiempo de conversar con la señora. Su hija está embarazada, ella le va a contar quién es el autor de esa historia. Yo sólo espero que la señora tome todas las providencias posibles porque yo quiero ver el padre del niño transformado en una mujercita en la cárcel". ¿Ustedes saben cuál es la ley de la cárcel? Violó, es violado en la cárcel. Tanto que, actualmente, para que eso no ocurra, en algunas prisiones se toma la precaución de colocar el recién llegado violador en una solitaria, que es la única manera de preservarlo de la violación. Entonces, vean ustedes el discurso del médico. El dice que quería ver aquel hombre transformado en una mujer, pero en una mujercita. Porque ser penetrado es cosa de mujer, y quien penetra es el hombre. Si el niño es penetrado por otro hombre, él es transformado en una mujercita, y eso, obviamente, no es bueno que los otros lo sepan, porque el niño quedará estigmatizado. Calculo que el porcentaje de niños víctimas de abuso sexual en familia sea mucho mayor del que hemos encontrado, exactamente por esas razones que estoy presentando.

Frecuentemente, se señala el alcoholismo como la causa de la violencia física o sexual practicada por hombres dentro de la familia. Quiero apartar totalmente el alcohol como causa. El puede ser un factor detonador de la violencia, un factor inmediato, porque alcoholizada, la persona realiza cosas que no haría si no estuviera alcoholizada. Sucede que lo que la persona es capaz de realizar es aquello que lleva por dentro. Yo, por ejemplo, si me tomara una gota más allá de lo que puedo tomar, simplemente me duermo. No golpeo a nadie, no cometo agresiones, no doy carcajadas. Cada persona reacciona de una manera, con aquello que trae dentro. Como los hombres cuentan con la benevolencia de la sociedad, hasta de la familia — porque si el padre convive maritalmente con la hija, eso es una vergüenza y debe ser encubierto. Entonces, el vecino no puede saberlo. El resto de la familia tampoco, ni los amigos. Aquello es ocultado y se forma una conspiración del silencio en torno de aquel fenómeno. La hija continúa siendo agredida sexualmente por el padre, por el tío, por el abuelo, por el cuñado, en fin, por "n" parientes que conviven o no en la misma casa.

Vamos a examinar rápidamente por qué ese fenómeno es altamente responsable por la prostitución infanto-juvenil. De un lado, la niña puede irse de la casa para escapar de la violencia que sufre en familia. Entonces, ella va para la calle y, allí, se junta el otro lado de la

historia. Ella trata de sobrevivir en la calle. ¿De qué manera? De la manera como le enseñaron. A ella le enseñaron que el uso del cuerpo es la única forma que tiene de llamar la atención, de recibir "afecto", en fin, ella aprende que el cuerpo es una cosa más o menos como una mercancía, con la cual puede transaccionar. Y ella va a ejecutar exactamente aquello que aprendió en la casa. Sólo que, en vez de hacerlo gratuitamente, como en la casa, comenzará a realizarlo por dinero. Incluso porque en la calle ella no va a encontrar muchas formas de sobrevivencia. O ella practica pequeños hurtos o se prostituye. Obviamente, si ella fuera a emplearse como trabajadora doméstica va a ser víctima nuevamente de la misma violencia de que fue víctima en la familia. Va a ser el hijo del patrón o el propio patrón el que va a abusar sexualmente de ella. Entonces, ella comienza a realizar por dinero una cosa que venía haciendo ya en contra de su voluntad, gratuitamente.

El hecho es que el niño aprende a usar el cuerpo para conseguir otras cosas. En la conspiración del silencio que se forma en la familia hay todo un juego entre el niño y el adulto. Yo encuentro algunas diferencias porque eso ocurre en todas las familias — en las familias ricas, en las familias de clase media, en las familias pobres, incluso en las miserables, ocurre en todas ellas. No piensen que la violencia sexual intrafamiliar es característica de pobres, no. Incluso ayer por la noche yo conversaba con algunas amigas, diciendo: "Para mí es mucho más fácil entender la violencia sexual, el abuso incestuoso, cuando las personas viven en una choza, o en una *favela*, en que ni siquiera sábana existe para separar los cuerpos, que entender ese fenómeno en familias en las cuales cada persona tiene su propio dormitorio. Pero ocurre y mucho. Sólo que la visibilidad de ese fenómeno es mucho menor que la visibilidad que tiene el mismo fenómeno en las camadas más bajas".

Una diferencia que yo encuentro, que es una diferencia de clase, en el abuso incestuoso es la siguiente: en las clases más pobres, el padre tira la hija en una cama, pone un cuchillo, una navaja, un revólver, el arma que tenga, al lado de la cama, viola a la hija y le dice: "Si tú abres la boca, yo te mato, mato a tu madre, a todos tus hermanos". La niña vive bajo amenaza concreta. Ahora, es mucho peor en las camadas privilegiadas. No se amenaza con revólver ni con cuchillo. No hay amenaza. Lo que hay es un proceso de seducción que, desde mi punto de vista, es mucho más dañino para la salud emocional del niño que la amenaza grave. Porque el padre va seduciendo, él va avanzando sobre los niños — yo digo el padre porque es la figura más frecuente, pero eso no impide que sea el abuelo, el tío, el primo, el hermano, etc. — y es

mucho más difícil para un niño pequeño distinguir entre la ternura y el cariño con objetivos genitales. Porque el placer es sexual de manera general. Entendemos la sexualidad como la definió Freud. Todo placer es sexual, de alguna forma. Pero, la sexualidad del niño no es generalizada como la del adulto. Y el adulto va generalizando sus caricias en el niño, y el niño no se da cuenta. Y, cuando él percibe, ya está envuelto.

Aprovecho aquí para dar una pincelada en la política brasileña. Estamos viviendo ahora la era del neoliberalismo que está fundado en el mismo pecado que el liberalismo, porque, a final de cuentas, no hay mucha diferencia entre ellos. La premisa sobre la cual se asientan el liberalismo y el neoliberalismo es absolutamente falsa, pues consiste en presentar a patrones y empleados, ricos y pobres como disponiendo de la misma parcela de poder. El empleado consentiría, según esa ideología, en ganar salario mínimo, cuando, en realidad, él no tiene capacidad para consentir, porque depende del patrón y del empleo. La misma cosa ocurre también con las mujeres adultas. Nosotras no disfrutamos del mismo poder que los hombres. Entonces si una mujer es amenazada por un hombre en la calle o incluso intrafamiliarmente con un revólver apuntado para su cabeza, ella no consiente en ser violada, ella cede al violador, porque ella puede así preservar el bien mayor, que es la vida. Pero ella no consintió a la violación.

De la misma forma, el niño no puede consentir, porque no tiene capacidad de discernir. Entonces, lo que va aconteciendo con el niño es un involucramiento emocional creciente, y, claro, de placer también. Nosotros precisamos dejar de lado el preconceito, diciendo que la niña que sufre abuso sexual es una sufridora de punta a cabo, o sea, que no siente ningún placer. Esto no es verdad. Existen declaraciones publicadas de niñas que tuvieron vida marital con el propio padre y que disfrutaban un enorme placer. Ahora, sabían que esa relación era prohibida. ¿Qué ocurre con esa niña que fue poquito a poco siendo seducida por el adulto? En un cierto momento, ella percibe que aquella relación se va encaminando por un sentido que es prohibido, que es tabú, pero ya está tan envuelta que no se percibe más como víctima y sí como co-participante de aquella relación. Ahí, viene la culpa.

Hay en el libro de una americana, una declaración: en ese caso específico, no fue el padre biológico, fue el padrastro que abusó de la niña cuando era muy pequeña y, después, la cosa fue progresando y ellos vivieron maritalmente durante muchos años. Ella sentía mucho placer en la relación — y sabía que eso era prohibido. Entonces, la culpa

crecía a cada instante, porque, cada vez que ella sentía placer, la culpa aumentaba. Ella entonces decidió que, cada vez que tuviera relación con el padrastro, haría una sesión de masturbación, con la expectativa de que no fuera a sentir placer con el padrastro. Pero, todavía, sentía. La masturbación empeoró más el cuadro porque el sentimiento de culpa aumentó. En la investigación que yo hice obtuve pruebas de que la seducción es un proceso mucho más traumatizante que la amenaza bruta, con armas o golpes.

La violencia sexual intrafamiliar debe ser pensada como un factor importantísimo en el encaminamiento del niño y del adolescente para la prostitución. No pienso que la prostitución constituya un fenómeno de fácil solución — vamos allá y hacemos una intervención y resolvemos. No. El problema tiene raíces en muchas instituciones. Una de ellas, tal vez la más importante, es exactamente la "santa familia". Y cada vez que la gente habla mal de la familia — y son pocas las familias que nos permiten hablar bien, entra la religión, entre el "deja eso". "No te metas en ese abispero, porque eso sólo causa problemas". Pero mientras nosotros reestructuramos la familia, va aconteciendo ese fenómeno. El hombre destruye su propio fruto. Digo el hombre porque la mujer raramente es una agresora sexual. No es que ella no pueda extraer placer de una relación con un niño. Puede y mucho. No es el sexo femenino que impide eso. Existen muchas formas de hacer eso. Pero, internacionalmente, los datos estimados de agresoras sexuales están entre 1% y 3%, o sea, como mínimo, 97% de los agresores sexuales son hombres.

Es necesario reestructurar la familia y, al mismo tiempo, reformular las relaciones de género. Mientras vayamos haciendo eso, a largo plazo, tenemos que establecer, con el Estado, una nueva relación. Nosotros, sociedad civil, necesitamos interferir de forma que tengamos el derecho de formular e implantar o, por lo menos, ejercer la vigilancia de implantación de políticas públicas que prohíban la violencia sexual contra los niños. Existe también la violencia sexual contra niños practicada por extraños, pero es tan pequeña en relación con aquella que los miembros de la familia perpetran, que yo hasta la dejé de lado. Primero, porque es menos grave, causa menos traumas, segundo porque ocurre en mucha menos cantidad.

Mi propuesta para discusión es la siguiente: yo no voy a entrar en una serie de cuestiones como tráfico de niños, exportación de niños con objetivos pornográficos y/o de prostitución. No voy a entrar en la cuestión de la droga. Porque, es claro que si el niño se va de la casa

escapando de la violencia física o sexual, él puede entrar en la droga, en la calle, y para conseguir dinero para comprar droga, él hace cualquier cosa, incluso, prostituirse. Estoy dejando de lado una serie de problemas, no porque yo no quiera hablar sobre ellos, sino porque ya sobrepasé bastante mi tiempo, y no es justo entrar en el tiempo de las otras personas de la Mesa. Los invito entonces a entrar en las cuestiones fundamentales de la familia, de las relaciones de género y de las relaciones entre la sociedad civil y el Estado.

Gabriela

Presidenta de la Asociación Nacional de Prostitutas

Hablaré sobre la prostitución colocando algunos conceptos relacionados con las diferentes concepciones que existen sobre el tema a nivel internacional.

Con relación a la prostitución tenemos tres grandes concepciones internacionales. La primera, la más antigua de ellas, es la reglamentaria, que considera la prostitución como un mal necesario. Esta siempre va a existir en el sentido de iniciar los niños en sus experiencias sexuales y preservar las futuras esposas de esas experiencias iniciales. ¿Si es un mal necesario, qué es lo que la sociedad hace? La sociedad controla, fiscaliza y confirma la prostitución por el discurso médico, por la medicina y por la presión policial. La concepción reglamentaria exige que toda mujer que está en la prostitución tenga un cartoncito y que haga un examen médico. Brasil ya realizó ese control en lo que se refiere a las enfermedades sexualmente transmisibles. En el imaginario de la sociedad, la prostituta sólo tiene enfermedades sexualmente transmisibles, no es mujer. Ella solamente es reconocida en el mundo del trabajo si presenta el carné de salud con el aval del delegado de la región donde está actuando. Esa concepción está basada en la medicina sanitaria de inicios de siglo y prevaleció en Brasil hasta la década de los 60. Existen todavía algunos países que son reglamentarios como Holanda, en la Europa, el Estado de Nevada, en los Estados Unidos, Paraguay, Ecuador y Uruguay, en la América Latina.

La segunda concepción es la abolicionista. Trata la mujer prostituta como una esclava. Como esclava, ella es una víctima que precisa ser salvada. En esa concepción, la prostitución es un fenómeno que tiene que ver con el consumismo, con nuestra sociedad capitalista occidental, y con el machismo. Es en Francia que esa concepción tuvo su origen a través de la Federación Abolicionista Internacional y se proyectó en otros países. Brasil es, oficialmente, abolicionista. Firmó, en 1951, el Tratado Abolicionista. Esa concepción todavía es referencia predominante seguida por la gran mayoría de las personas en la

sociedad, y principalmente, por los movimientos sociales y partidos políticos de izquierda. Por ejemplo, el movimiento feminista, hasta hace algún tiempo atrás, era abolicionista. La Pastoral de la Mujer Marginalizada es abolicionista.

La tercera concepción es la autodeterminación, que considera la prostituta como ciudadana y sujeto de derecho. Esa es la más nueva concepción y tuvo su origen en Francia, en la década de 60, con unas prostitutas francesas, lideradas por la americana Margot Saint James, que ejercía como prostituta en Francia. Ellas invadieron una iglesia, enmascaradas, para decir: "Todo el mundo habla sobre nosotras, nosotras queremos hablar sobre nosotras mismas". Ahí comenzó un movimiento que cuenta con sede internacional, que es el Comité Internacional para los Derechos de la Prostituta. Ese comité, a pesar de las dificultades, del estigma, y del preconcepción, viene cristalizando un movimiento de profesionales del sexo. Este es formado por prostitutas y por simpatizantes de la causa...

La Asociación Nacional de Prostitutas y la Red Nacional de Profesionales del Sexo tienen como referencia de lucha la tercera concepción. Estas dos entidades están articuladas con el movimiento nacional e internacional. Esa concepción permitió determinar el lugar que debe ocupar la opinión de la prostituta, es decir, ella pasó a ser sujeto de su propia opinión. "El sueño era estar, por ejemplo — una cosa que parece tan normal para todo el mundo — en una Mesa como esta, con intelectuales o no, pero que no fueran prostitutas, discutiendo, desde mi lugar de prostituta. Ese era mi sueño y el de muchas colegas, que estamos tratando, con muchas dificultades, de llevarlo adelante".

Combinado a eso, esas entidades de defensa comprenden que la prostitución no es simplemente una falta de opción. "En sana conciencia, todas las personas en la vida tienen opción. El abanico de opciones puede ser pequeño o grande, pero todas las personas tienen opciones. Quitar ese derecho es una maldad muy grande. Decir que la prostitución es consecuencia de la pobreza, de la desigualdad socio-económica, es también de una pobreza muy grande".

La prostitución es mucho más compleja. Tiene que ver con la forma como la sociedad encara la sexualidad, los tabúes con relación al sexo, con la concepción cristiana occidental de que el sexo es igual al amor, sexo sin amor es igual a animalidad, la fidelidad en el matrimonio, y la monogamia. Es muy difícil imponer una regla para que todo el mundo sea monogámico, porque lo que sale de eso es

promiscuidad. Nosotros no somos, por naturaleza, monogámicos. Entonces, se realizan transgresiones a eso.

A partir de esas consideraciones, esas entidades preconizan la prostitución como un trabajo igual a cualquier otro.

Con relación al niño, en mayo de 1995 realizamos el tercer encuentro nacional y tuvimos una mesa para discutir la cuestión de la prostitución infanto-juvenil. Las personas hablan mucho de la prostitución infantil. Ahora, hablamos mucho, mucho, mucho, sobre la prostitución, pero no hablamos sobre el trabajo infantil. En nuestro último encuentro, decidimos luchar contra el trabajo infantil, en particular, la prostitución. Algunas personas nos acusan de reduccionistas, que reducimos mucho la cuestión. Es evidente que el trabajo sexual envuelve una serie de otras cuestiones. Pero todo trabajo infantil es terrible. Es tan terrible una niña en la prostitución, como es terrible un niño que trabaje como esclavo en un central azucarero en Pernambuco. Yo fui a declarar en la CPI de la Prostitución Infanto-Juvenil cuando ella estuvo en Rio de Janeiro y hablé sobre eso. La presidenta de la CPI, cuando terminó todo, me dijo: "Mira, me gustó mucho todo lo que hablaste, pero, ¿tú no crees que estás siendo demasiada radical sobre la cuestión del trabajo?" Yo le dije: "¿Tú tienes hijos?" Ella dijo: "Sí, tengo". Yo dije: "¿Tus hijos trabajan?" Ella dijo: "No, mis hijos estudian". Yo dije: "Entonces, no tenemos más nada que hablar, ¿está bien? Quiere decir, el niño de clase media tiene que ser protegido, el niño pobre tiene que aprender una profesión para ir a trabajar cuanto antes, así, con 10 años, 11 años. Yo no considero eso normal. Tengo hijos, y ellos nunca trabajaron, mientras no tenían edad de trabajar. Batallé duramente para que eso no sucediera. Esta es una cuestión mucho más seria que tenemos que estar discutiendo: el trabajo infantil como un todo, y, es claro, la prostitución infantil, que es lo que estamos abordando aquí, es, dentro de ese contexto, la peor forma de explotación del niño. Tenemos un grupo que está trabajando en eso, para cohibir todo eso, con políticas públicas, y ese problema de la familia. Pero, la prostitución infantil necesita estar en un contexto más amplio que es el trabajo infanto-juvenil, pues eso sólo sucede en una sociedad enferma.

Otra cuestión es sobre las personas e instituciones que trabajan con niñas y realizan prostitución. Ese grupo que hoy existe a nivel nacional, que trabaja con niñas prostitutas, se transformó en un *gueto* y, como todo *gueto*, está viciado. Hace un discurso superficial y muy pocas acciones concretas. Discursos, a veces con fuertes valores morales de las

propias personas que lo están haciendo, sin tener en cuenta la cuestión más amplia. Así: "Esos niños aquí son mi propiedad. Voy a trabajar con ellos y usted no se meta en eso". Es otra competencia por el dinero que se va a recibir para trabajar con esos niños. Ayer, entre amigas, hablábamos sobre eso: "termina con que el niño ya es explotado por la familia, es explotado por quien está en la calle, por el *cafetão*, y, ahora, tiene un grupo más de explotación, que es ese grupo que trabaja con niños".

Una de mis propuestas aquí es que comencemos a pensar lo que queremos con el trabajo que estamos haciendo, si realmente confiamos en eso, si realmente estamos horrorizados con esa situación de los niños en la calle, con el turismo-sexual. Vamos a pensar sobre eso. Me parece que ésta no es una propuesta política, parece más una propuesta psicoanalista. Pero, yo creo que tenemos que comenzar a pensar de esa forma, y pensar en qué medida también somos explotadores de niños. Eso es lo que yo quería decirles. Muchas gracias.

Lourdes Bandeira

*Socióloga — Doctora en Sociología
Profesora de Sociología de la UnB*

Para pensar sobre la prostitución en Brasil, como un fenómeno social, no podemos dejar de pensar en el proceso de construcción social de esa categoría. Esa categoría es un problema social que se expresa en diferentes momentos de la Historia de Brasil, está presente desde la llegada de Don João VI, y estuvo antes, también. Si hiciéramos un rescate histórico, ella se remonta, con peculiaridades propias, al tiempo de la Grecia antigua. Pero, lo que tiene de pertinente hoy y que me parece fundamental es pensar la prostitución, primero, por nosotros, porque es nuestra obligación social de científicos, profesores, militantes o intelectuales, no importa cuál sea el rótulo. Porque pensemos sobre eso, sistematizemos, reflexionemos, no significa que nosotras seamos las redentoras. Eso tiene que quedar claro. Otra idea fundamental es que hay una auto-reflexión por parte de esa categoría social, que es históricamente constituida, y que está aquí muy bien representada con la presencia de Gabriela. Mejor que nadie, quien vive la experiencia. Y yo siempre doy el ejemplo a mis alumnos, quien siente hambre es quien puede definir mejor la experiencia. Podemos imaginar, fantasiar, caricaturizar, pero quien siente tiene las condiciones de pensar mejor que otras categorías.

Este encuentro es el ideal que nosotros estamos haciendo de esa mediación. Creo que tal vez juntos podamos pensar de forma más adecuada. Y pensar no significa, necesariamente, traer soluciones. Esa yo creo que es la gran contribución de este debate: esa interlocución que se hace, en principio, con personas que, aparentemente, pueden estar en posiciones opuestas. En realidad, estamos dentro del mismo espacio. Yo levantaría dos conjuntos de puntos. Uno, que yo llamo "secundarios", no porque sean menos importantes en el sentido de la construcción de la categoría social de la prostitución, en especial infanto-juvenil, sino apenas como una forma tal vez más didáctica de colocar la cuestión.

Serían esos puntos que ya fueron colocados por Heleieth y que, de alguna forma, Gabriela también levantó, que es la cuestión de la pobreza como exclusión social. Quien no tiene qué comer, dónde vivir, dónde estudiar, niños que no tienen infancia, que tienen que trabajar. Quien no tiene nada. Ese hecho no puede dejar de ser relevante. Es evidente que él no es determinante, único, ni exclusivo, pero es fundamental.

Otro hecho es la propia naturaleza del sistema escolar brasileño, que trae en sí la exclusión, una impotencia que imposibilita el acceso, la permanencia y la manutención. Nuestro sistema escolar es una ficción y, en ese sentido, contribuye, directa o indirectamente, para la cuestión de la prostitución, tanto para los niños como para los adolescentes.

El tercer aspecto es la violencia. Sea física, sexual, simbólica, emocional o psicológica, ella no está separada del conjunto de situaciones a que las niñas y adolescentes son llevadas. Esa violencia, que fue tan bien colocada por Heleieth, tanto dentro de la familia, como en el espacio del trabajo, en la calle, etc., esos tres elementos que ella citó serían constitutivos también de la inserción de niños y adolescentes en la prostitución. Yo podría decir que existen otros elementos, que ya fueron abordados, pero que yo quería retomar, que son los que llamo de más esenciales. El primero es el papel de la sexualidad en la cultura brasileña y en la cultura occidental. La sexualidad tiene un papel muy específico, muy propio, en la formación cultural, y tiene que ser discutida. Ella es responsable, en gran parte, por la prostitución infantojuvenil. Esa idea de la sexualidad está directamente vinculada a la idea que se tiene de la dominación. Existe una ética sexual que es sustentada por una práctica de la dominación, de la coerción, y que hace que esa dominación sea generacional, porque se manifiesta de una generación con relación a la otra. Esa idea de la sexualidad está implícita en la construcción de la familia, en la relación de los miembros de la familia y en la formación de lo que llamamos adulto. Y cuando decimos adulto, estamos, en principio, teniendo siempre ese modelo androcéntrico que es la figura masculina.

Es claro que, con relación a todo lo que fue dicho sobre raza y género, yo concuerdo plenamente. No voy a discutir, porque esos elementos están implícitos. Pero, la cuestión de la sexualidad es vinculada a una ética sexual, al proceso de dominación generacional y a la noción de ausencia de derechos — de los derechos humanos de que habla Heleieth, y yo hablo ausencia de ciudadanía, o sea, no hay una idea de ciudadanía de niños y adolescentes. Claro que hay ahora un Estatuto, la Delegación, y muchas cosas a nivel institucional. Nosotros

tenemos la Constitución más democrática del mundo occidental, y ni siquiera eso significa que ella tenga el menor respaldo, en términos de realidad social. Entonces, al pensar en esa realidad, tenemos que pensar en la noción históricamente construida de familia. ¿Cuál es este orden familiar que está colocado? Voy a permitirme leer para ustedes un texto de Jorge Zimmel, de 1892, "Filosofía del Amor". El dice lo siguiente sobre la familia y la naturaleza del matrimonio que ella tiene, y la causa de la prostitución, que está, entre otras, exactamente en la Constitución de esa familia monogámica, que es nuestro orden social de referencia: "Un punto, no nos podemos ilusionar. Mientras el matrimonio exista, la prostitución también existirá. Es sólo con amor plenamente libre, cuando caduque la oposición entre legitimidad del matrimonio monogámico e ilegitimidad del matrimonio no monogámico, que no se necesitará más de las personas especiales dedicadas a la satisfacción del género sexual masculino. Para no ser contraído livianamente, con riesgo de perder las dos partes, el matrimonio monogámico, con obligación de fidelidad, por lo menos delante de sí mismo, deberá ser realizado en una edad en que el instinto sexual ya se manifieste desde hace años". O sea, la ética sexual que predomina en nuestra sociedad, que determina esa construcción familiar monogámica, fiel y profundamente hipócrita, reconoce también la existencia de figuras extraconyugales, la otra, la prostituta, la amante, la concubina, que forman parte de ese imaginario social de la familia brasileña, que está contribuyendo y componiendo el cuadro de prostitución infanto-juvenil y prostitución, de un modo general, en Brasil.

El gran avance, que yo había llamado derecho autodeterminado, que Gabriela está llamando autodeterminación, de esa corriente que localiza la prostitución, yo me inclino a pensar también que tanto la niña prostituta como la adulta tienen que ser vistas sin esa idea de víctimas. ¿Por qué la persona no tiene el derecho de optar en la vida y de decidir ser prostituta? Aunque las categorías socialmente privilegiadas lo hagan y que, con ellas, la sociedad sea mucho más condescendiente, mucho menos dura, mucho menos preocupada, mucho menos crítica. En ese sentido, creo que si hay un avance en lo que se refiere a la construcción de esa ciudadanía, de la ausencia de exclusión, ese avance es la autodeterminación, la opción como profesión, como alternativa, como deseo, como voluntad, como alguien escogió ser médica, o escogió ser profesora, o ser prostituta, incluso considerando que es una posibilidad que todavía se considera como marginal en nuestra sociedad.

Es claro que esa racionalidad no es contemplada en las niñas de 5, 10, 15 años. Heleieth se refirió bien al asunto cuando explicó que ese proceso de seducción es colocado en determinados segmentos sociales, provocando que las adolescentes acaben cediendo. Pero ahí, tal vez, en lo que tendríamos que pensar es en una frase de Foucault: "Es en el sexo que debemos buscar variedades más secretas y profundas del individuo. Es en él que se puede descubrir mejor qué es lo que lo determina. Y, si durante siglos, creímos que sería necesario esconder las cosas del sexo porque eran vergonzosas, ahora sabemos que es el propio sexo el que esconde las partes más secretas del individuo. La estructura de sus fantasías, sus raíces, y las raíces del yo son las formas de relación con lo real. En el fondo del sexo está la verdad".



Pedro de Moraes
Rio - Brasil

2°. PANEL

PANEL NACIONAL SOBRE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL DE NIÑAS Y ADOLESCENTES EN BRASIL

Lúcia Luiz Pinto

*Coordinadora de la Investigación Nacional de la DIEST/CBIA
sobre la Explotación Sexual de Niñas Adolescentes*

Marlene Vaiz

Investigadora de Salvador-BA

Elizete Veiga

Movimiento de Promoción de la Mujer de Belén-PA

Lúcia Luiz Pinto

Coordinadora de la Investigación Nacional de la DIEST/CBIA sobre la Explotación Sexual de Niñas Adolescentes

Vamos a relatar cómo se desarrolló la investigación "Visibilidad de la Explotación Sexual de Niñas y Adolescentes en Brasil".

La investigación fue realizada con el objetivo de atender a una demanda muy específica de la Comisión Parlamentaria Indagatoria (CPI). Cuando la Comisión se instaura, recorre los Estados y escucha declaraciones, se encuentra con una danza de números bastante absurda sobre la cuestión de las niñas explotadas. Yo trabajo con el problema de la explotación sexual de niños y adolescentes. Porque, como ya fue dicho aquí, prostitución es una opción del mundo adulto, como cualquier otra opción, no pudiendo los niños tener la dimensión, la conciencia plena de lo que significa, a mediano o largo plazo, ese tipo de inserción.

Voy a pedir permiso a Heleieth para usar un poco el trípode que ella usó, un poco adaptado al tema que yo voy a desarrollar. Cuando recibimos la demanda de la CPI, pedimos a Fiocruz — en la época hicimos un seminario — que nos pasara todas las notas taquigrafiadas. Son 1600 páginas de declaraciones, acción de la CPI, que nosotros leímos y fichamos, para poder organizar nuestro trabajo. Como nosotros, en la condición de órgano de política pública, no teníamos el derecho de hacer investigaciones meramente académicas, sino encontrar soluciones, apuntar referencias y articular acciones necesarias a nivel federal, organizamos el trabajo de la siguiente forma: primero, partimos de la premisa de que es un fenómeno que no se cuantifica. Y la cuantificación, cuando trata de la explotación sexual, tiene dos problemas: o subestima, como es el caso de algunos Estados, que no quieren que aparezca la existencia de la explotación sexual de niños y adolescentes, ni en la prensa, ni a nivel de programas de política pública, o superestima, lo que también funciona como una inviabilización de acciones.

No se trata de tener 500.000 ó 50 niños en la prostitución. Usando una frase de Marlene Vaiz bastaría apenas una niña prostituida para que la sociedad y el Estado se movilicen para prevenir tal situación.

Existe una red de explotación sexual de niñas y adolescentes en Brasil. Esta red fue denunciada en las declaraciones de la CPI de 1993 sobre prostitución infanto-juvenil, donde la niña se transformó en mercancía. Las palabras que voy a usar no son mías, son de declaraciones recogidas durante la investigación. El mercado de "carne fresca" hoy, en Brasil, tiene una red de agenciadores y usuarios.

Con relación a la metodología de la investigación realizamos un levantamiento de datos usando tres fuentes: la prensa, en los últimos tres años, en todas las unidades federales, en la Capital y en cinco municipios importantes, donde el fenómeno existe. Fueron analizados los reportajes de la prensa de 1992, 1993 y el primer semestre de 1994. Construimos una red de lectura para esas noticias, porque la noticia no sale diciendo: "explotada sexualmente..." Sale siempre destacando: "blitz", "batida", "SIDA", "cabaret", "acción de la policía", "acción de la justicia". Entonces, incluimos las categorías "red", "explotación por terceros", "delitos", "violencia", "acción de la policía", "acción de la justicia", "acción de la sociedad civil" y "relatos de niñas". Contratamos universidades y centros de investigación, incluso el CECRIA hizo el diagnóstico en el Distrito Federal, y, para mí, es muy agradable estar aquí. Entiendo que este seminario es consecuencia del trabajo que ellas hicieron, al investigar sobre este tema en la prensa.

El segundo indicador de ese diagnóstico es la producción escrita, existente en la unidad federada de cualquier orden: ONG's, tesis de maestría, tesis de doctorado, panfletos, cualquier cosa producida por escrito sobre el tema "explotación sexual infantil". El tercero fue el levantamiento exhaustivo de las entidades de atendimento gubernamentales y no-gubernamentales de niñas. Con eso, queríamos cruzar la visibilidad del fenómeno, en el sentido de lo externo — el hecho, que ocurre; cómo él es simbolizado por la prensa, y cómo la unidad federada trata de él, a través de la red de atendimento. Ya intuíamos que, o tendríamos Estados de la Federación sin ninguna noticia, sin ninguna producción de entidades, o tendríamos Estados donde el problema es gritante, sin ninguna entidad.

Como nuestra propuesta era hacer articulación y política de intervención, entendimos que era fundamental hacer el levantamiento de las entidades. Construimos una ficha que analiza desde el tipo de entidad, cuántas niñas, capacidad ocupada en el día de la visita, hasta

programas desarrollados a la luz del Estatuto del Niño y del Adolescente. Ese material comenzó a ser elaborado en septiembre. Comenzamos a recibir los informes finales en diciembre. Algunos no fueron mandados porque, con la extinción del CBIA, las entidades que hicieron levantamientos no sabían qué hacer con aquello. Pero mandamos un fax diciendo que a pesar del gobierno, a pesar de todo, el compromiso con la defensa de derechos es mayor que, incluso, una medida provisional de la Presidencia de la República. Y, mientras no cerraran las puertas y nos botaran para el medio de la calle, íbamos a seguir trabajando en la investigación.

Lo que voy a traer es un informe todavía parcial porque imaginen el volumen de informaciones que tenemos en las manos. Para dar una noción tomé una muestra de 11 Estados de la Federación, con lo que fue posible trabajar desde febrero hasta marzo, y, sólo en esos Estados tengo 4600 noticias de periódicos, sin contar las instituciones de atención, que van a derivar en sub-proyectos, en que queremos también analizar la ideología por la que atraviesa la entidad, la fuente financiadora; por qué no da resultado o por qué da. Es un trabajo que va a colocar el dedo en lo que está aconteciendo a nivel de política pública y de organizaciones no-gubernamentales de ejecución, en relación a la cuestión de la infancia.

Algunas consideraciones nacionales podrían ser tomadas a partir de esa muestra de 11 Estados que es bastante significativa porque abarcó todas las regiones. Voy a leer y, después, hacer el corte en profundidad sobre los temas de que voy a hablar, principalmente, la red de explotación, la cuestión del usuario, la cuestión de la convivencia, de la complacencia cultural, que no es sólo masculina, sino también femenina, con la utilización sexual de niños, y cómo eso se revierte contra aquellos niños y también llama la atención — principalmente la atención puntual, que es mucho más próxima de la buena voluntad, para entender una cosa que está en la base de ese conjunto de violación de los derechos que la población brasileña sufre sistemáticamente.

Diferencia no es desigualdad. Lo diferente de mí no es lo desigual. En Brasil, en las últimas décadas, todas las políticas se pautan en la desigualdad. No es por casualidad que tenemos apenas 10% de la población dueña de la renta nacional. Eso no es aleatorio, no es por casualidad, eso, que hoy culmina con la política neoliberal, elevada al máximo, viene acentuando eso. Eso se refleja, exactamente, en la cuestión que estamos tratando, vamos a ver por qué. A pesar de que el análisis de datos fue iniciado, algunas afirmaciones pueden ser

realizadas para reflexión y posterior profundización. La explotación sexual infanto-juvenil se presenta en todas las unidades federales del país. A pesar de que se presenta con formas diversificadas, que se relacionan, incluso, con la organización local y con la economía local, ella está presente en las 27 unidades federadas. La edad más visible es entre 12 y 16 años. No obstante, tenemos presencia confirmada, específicamente, en las regiones Sur, Sudeste, en Espírito Santo; Norte, en Acre y en Amapá, así como en Pernambuco, de niñas de cuatro, cinco, seis y siete años, usadas sexualmente de las más diversas formas, porque tiene que ver también con el desarrollo físico y con lo que ellas pueden hacer.

Es constante la omisión, connivencia, complacencia de los órganos de seguridad locales con la explotación sexual de niños, incluyéndose ahí el poder judicial y el Ministério Público. El uso sexual de niños es practicado por hombres de todas las clases sociales. Ese hecho encuentra fuerte respaldo cultural, basado en la discriminación y dominación de género, en la impunidad y en las condiciones socio-económicas que hacen vulnerable ese grupo social, tornándolo todavía más propenso a la dominación y al uso. La retaguardia de atención es desproporcional a la magnitud del fenómeno. Es poco preparada, no sabe lo que está haciendo y tiene plazas vacantes, tanto organizaciones gubernamentales como organizaciones no-gubernamentales.

Al contrario de lo que se viene afirmando, la explotación sexual, a pesar de que genera ganancias para la red delictiva, que va desde el camionero que transporta y "ablanda" la niña por el camino, hasta el dueño del cabaret o de la *cafetina*, no modifica la baja condición de vida de las niñas y adolescentes. Ellas están permanentemente endeudadas, porque reciben ropas, cosméticos, medicinas, preservativos, cuando el lugar es razonablemente organizado. La distribución es de 40% para la casa, o para quien explota, 15% para el mantenimiento, y lo que sobra sería de la niña, pero ella está siempre endeudada con actividades anteriores y con los vendedores de ropas y cosméticos que, normalmente, pertenecen a la familia, o son las mujeres de los dueños de las casas, o son personas del propio local de explotación sexual.

Niñas que ganen tres, cuatro mil dólares, creo que puede haber una u otra, pero no me parece que sean aquellas sobre las que estamos tratando. Dos cosas que quiero dejar claras: no voy a tratar de relaciones intra-familiares, porque fueron brillantemente tratadas por Heleieth, y tampoco de clase media y clase media alta.

Voy a referirme a la gran población brasileña, que son los que ganan hasta cinco salarios mínimos y los 60% que ganan hasta dos, y los millones que ganan apenas uno o que no ganan nada. No me interesa, en este caso, hacer un corte amplio de clase social, porque va a desvirtuar la cuestión fundamental de propuestas de intervención y de función de política pública, sea estadual, municipal o de la Unión, como sustenta la Constitución Federal.

La red delictiva, que se extiende desde choferes de taxi a dueños de bares, a paquetes turísticos vendidos en el exterior, *shopping centers*, agencias de modelos, tienen la complacencia, la connivencia y la participación, en muchos casos, de los poderes instaurados — que van desde el Poder Legislativo, en el caso del DF, hasta los poderes de fiscalización, las delegaciones de atención a menores, las personas que deberían estar entrando en eso cumpliendo lo que el Estatuto del Niño y del Adolescente establece. Al contrario de lo que se habla — y voy a decir de modo general, porque hablo de un grupo grande, y no estoy abordando situaciones específicas — no se puede culpar las familias *latu senso* de vender, emplear, agenciar sus hijas para la prostitución porque corremos tres riesgos. Primero: atribuir a la cuestión económica la cuestión moral. Ausencia de valores, ausencia de conducta, que no son privilegios de la clase de baja renta. Segundo riesgo: isentar el Estado, porque es muy fácil para los poderes públicos y para las políticas públicas decir así: "No, nosotros hacemos todo, pero las familias venden las niñas, entregan las niñas, es una cosa pavorosa". Tercer punto: ¿Qué eso acarrea? La inviabilidad de políticas de intervención más amplias, porque, si usted ya considera la familia, de por sí, culpada, ya va a tratarla casi punitivamente, y no va a ver aquel conjunto donde ella se insiere. Está comprobado por la investigación y por la CPI que nosotros tenemos una red de agencias de empleo para niños, en casas de familia y en cafeterías; una red de radio, escuchada en los campamentos de los sin-tierra, donde las personas están muriendo, literalmente, y ofrecen empleo en la capital de niñera, de empleada de restaurante, con promesa de escuela. El programa es transmitido el lunes. El miércoles llega una señora muy bien vestida, con un señor también muy bien vestido, presentándose como responsables por aquello. LLevan los niños, dan la dirección para los padres escribirles, y nunca más esos niños son encontrados.

Entonces, ¿es el padre el que entrega? ¿Es eso? Vamos a tener cuidado con esas afirmaciones, tomadas como verdad absoluta y, peor

que eso, como parámetro de intervención. Otra cosa que también hacen con la familia, que es pavorosa, es el secuestro. "El caso de Rio de Janeiro que, a final del año pasado, una madre, de baja renta, estaba en el supermercado, en la *Praça da Bandeira*. Cuando miró para el lado, la niña desapareció. Desaparecieron 11. Y la niña, de nueve años, fue localizada, por teléfono, en el interior de Bahia. ¿No existe red? ¿Cómo una niña de nueve años sale de la *Praça da Bandeira* y es encontrada en el interior de Bahia, en una casa de explotación de niños?"

Ese tipo de afirmación, en ese punto específico de la explotación sexual, es otra cosa que tiene que ser pensada a la hora de intervenir, principalmente por quien está envuelto en el trabajo de atención. La explotación sexual de niñas y adolescentes es siempre asociada a otros delitos, como violencia física: Acre, garimpo, 10 niñas salieron embarazadas. Barriga abierta a cuchillo, asistido por las otras, que consiguieron escapar, y se jugó fútbol con el feto, en frente a las niñas; Espírito Santo, *A Gazeta*, 1993, niña de cuatro años, en bar, siendo utilizada para manipulación genital por los frecuentadores. No voy a hacer circo de horrores, porque creo que no es necesario, porque todos los que están aquí saben de lo que estamos tratando. Apenas, eso supera un poco las cosas que, normalmente, nosotros queremos ver.

La cuestión de la sexualidad tiene ese problema que impide la lectura más correcta. Porque si usted asume que hombres brasileños de todas las unidades federadas hacen uso abusivo de niños, y ese abuso es tratado como debe ser, genera una falta de comodidad muy grande. Todas las noticias de la región Sur (sudeste, sólo en Espírito Santo), principalmente, Santa Catarina y Porto Alegre que hablan de violación, es el padre biológico. Ya en Amapá, Roraima, Rondônia, son personas de fuera. Nosotras somos mujeres, tenemos hijos hombres, tenemos compañeros, o ya lo tuvimos. ¿Con que mirada encaramos eso? ¿Con que mirada encaramos un compañero, un padre y un hijo, si sabemos del uso abusivo de niños, tanto para fines lucrativos como para fines de explotación sexual de niños? Estoy hablando de explotación sexual de niños y adolescentes, con fines lucrativos para terceros, y fines sexuales para los usuarios. Soporte cultural fundamentado en la utilización sexual de los niños, basado en la dominación de género, de etnia y de menor edad e, inclusive, basado en la tolerancia de la sociedad civil.

La base de esa contradicción está en la ausencia, omisión o connivencia de los agentes responsables por la política pública, entre otros factores.

Última conclusión a que llegamos a nivel nacional: que la explotación sexual de niñas y adolescentes, más que un problema puntual es la cara del conjunto de violaciones de esa ausencia de conocimiento, de esa ausencia de interés en garantizar una infancia digna y saludable.

Marlene Vaiz

Investigadora de Salvador — BA

Realizamos una investigación en Salvador, a través del Centro de Defensa del Niño y del Adolescente, cuya coordinación ejecutiva estará en este seminario. En Aracaju, realizamos la investigación a través del gobierno del Estado. Ambas investigaciones tuvieron el apoyo del UNICEF.

La primera pregunta que nos hacen es: "¿Cómo comenzaron la investigación?" Hicimos una investigación anterior para el Centro de Defensa, sobre el exterminio de los niños, la impunidad de los homicidios contra el niño y el adolescente. Verificamos que 99% de los niños y adolescentes asesinados eran del sexo masculino, lo que nos hace levantar la hipótesis de que las niñas estarían siendo usadas no apenas en el trabajo doméstico, sino, probablemente, "preservadas" para ser explotadas sexualmente. Esa fue la idea del Centro de Defensa, que trabaja con la impunidad, que nos había propuesto una investigación sobre la práctica de la prostitución. Otra pregunta que nos hacen es: "¿Cuántas niñas son?" Aprovecho para decir que nuestra experiencia de investigación en Aracaju y Salvador nos hizo levantar dos modelos de escenario de prácticas de prostitución. En el modelo de Aracaju, las niñas están confinadas en los prostíbulos, haciendo más fácil la cuantificación. Contamos, en un jueves por la noche, 289 niñas y, en un sábado por la noche, contamos 308 niñas. Eso no significa que existan 308 niñas en la práctica de la prostitución en Aracaju.

En el modelo de Salvador, la prostitución está ligada más significativamente al turismo, lo que nos muestra una red altamente diversificada, que dispersa las niñas, tornando prácticamente imposible esa cuantificación. Imagínense en la tercera capital más populosa del país, Salvador, según los datos del IBGE, caminando por las calles, preguntando a las niñas, de alguna forma: "¿Usted es prostituta?" Por eso, esa investigación también desmistifica los números y, vuelvo a repetir, eso no es importante, porque bastaría una sola niña en la práctica de la prostitución en la calle, para que todos nos uniéramos para socializar. Abordamos, en la investigación, tres tipos de conceptos: el concepto emocional, que es aquel

en que nosotros preguntamos a las personas lo que ellas pensaban del tema, y las personas dicen siempre: "Pobrecitas esas niñas. La causa de todo eso es la pobreza, pero si la llamáramos para lavar una ropa en la casa, lavar un baño, para cuidar los niños — niños cuidan niños como en nuestros edificios, que estan llenos — ellas no quieren porque estan viciadas en esa vida".

Nuestra investigación concluyó que ellas no están viciadas en "esa vida". Quieren salir de la práctica de la prostitución, tienen sueños y, como bien lo definió una niña, "esto no es vida. Yo tengo deseos de meterme un cuchillo". Entrevistando padres de niñas — incluso, fuimos expulsadas, amenazadas, salimos debajo de tiros, en algunas áreas -, el padre de una niña gritó: "Mira aquí, mi hija no es puta. Quien es puta ya nace puta, tiene la sangre caliente. Quien cambia el cuerpo por un plato de comida no es puta". ¿Y las niñas, qué piensan de eso? ellas siempre dicen: ¿Qué vamos a hacer? Tenemos que dar las carnes para unos hombres que nosotras ni conocemos, o de lo contrario, nosotras morimos de hambre".

Abordando el concepto intelectual, rápidamente optamos por el concepto del sociólogo Gilberto Velho que trata del fenómeno de la prostitución como un comportamiento divergente. Es decir, para que una sociedad exista ella establece normas, y, para que los individuos hagan parte de esa sociedad, tienen que cumplir esas normas, definidas por el sistema. Sólo que ese mismo sistema no contempla a todos con igualdad de oportunidades en el cumplimiento de esas normas. Como si eso no fuera bastante, excluyen esas personas no contempladas. Estoy tratando, en esta investigación, de un tipo de excluidos, que son las niñas en la práctica de la prostitución.

Entonces, pensamos: "¿Cómo construimos un concepto para la investigación?" Porque tendríamos que tratar la cuestión de la prostitución infante-juvenil. Gilberto Velho considera el fenómeno, de modo general, como un fenómeno de comportamiento divergente. Hay una tendencia de los excluidos — no es determinante — a tener un comportamiento que se aparta de la norma. Es un movimiento horizontal. El diverge de la norma. El no se comporta de forma que ultrapase la norma. El no infringe la norma, en el caso de la prostitución. Quienes infringen la norma son los explotadores, crimen previsto por la ley. En el caso de la prostituta, ella se aparta de la norma, en un movimiento horizontal. Pero existe un frágil argumento, que Gabriela abordó aquí, y yo trato de eso también en la investigación, el que las mujeres adultas podrían tener otra opción. Es un argumento frágil, primero porque una persona adulta, ya fue dicho aquí, tiene todo el derecho de hacer con su cuerpo lo que entienda. Además de

eso, conversé con innumerables mujeres, prostitutas adultas, y la mayoría me decía que comenzó en la práctica de la prostitución a los 8 años, a los 10 años de edad.

Todavía, si tenemos en cuenta el pensamiento conservador de que las mujeres adultas tendrían oportunidad de escoger otras opciones, pensamos que una niña o una adolescente no está preparada, no está madura para escoger esta opción. Por lo tanto, ella no se aparta de la norma. Ella es apartada, es empujada. Ella no diverge, ella es divergida. Por eso, insistimos en la terminología: *no niñas prostitutas, pero, sí, niñas prostituídas*. Y ese es el tratamiento de nuestro concepto, en las dos investigaciones. La prensa en Bahía, felizmente, y en Sergipe también, asimiló ese concepto, y ustedes pueden verificar en la prensa que nunca más se ha escrito "niña prostituta". Por lo menos, ya es una victoria.

Entrevistamos 74 niñas en Salvador y 76 en Aracaju. En Salvador, imaginen lo que fue hacer esa investigación. Pasábamos noches enteras, yo y los entrevistadores, y no conseguíamos. Tuvimos que pagar informantes. Conseguimos, de hecho, establecer un vínculo con 74 niñas, lo que es muy difícil dentro de una red de niñas dispersas.

Todo el mundo sabe, por lo menos en nuestra área, que solamente a través del perfil de un determinado segmento o categoría, nosotros podemos comprender la situación socio-cultural de ésta. Y una vez que comprendemos esa situación, podremos ejecutar algunas políticas de acción.

Encontramos — entrevistando niñas de 12 a 17 años en Salvador y de 8 a 17 años, en Aracaju -, por increíble que parezca, en los bares de Salvador, niñas de 5 a 8 años vendiendo maní por la noche, con personas adultas manoseando las partes sexuales de esas niñas, partes sexuales todavía en formación. Y, lo que es más increíble, las personas presentes en el bar no se indignaban. Nadie reaccionaba. Es una sociedad cómplice y permisiva, que acepta. Todo el mundo en silencio. Yo no llegué a comprender cómo es que usted no se indigna, no piensa: "¡Dios mío!, aquella podría ser mi hija". Verificamos la cuestión del color, que es un dato importantísimo, en Bahía, e me gustaría sugerir que, en ese documento, estuviera un mensaje para que el IBGE revea la cuestión de la variable color — que, incluso, no es tratada como raza, y, sí, como color. Allá están las prietas y las mulatas. Mulata no es raza, ni es color. Es una epidermis social que inventaron, para estimular el blanqueamiento de la raza. Verificamos, en esta investigación, que tratamos como negra y como mestiza, que el número de negras fue mayor que el obtenido por el IBGE. Porque, en Bahía, el mayor número es de mestizas, en segundo lugar, de blancas y, en tercer lugar, de negras. Así

están los datos, porque quien dice el color para el IBGE es el informante. En nuestro caso, pedimos que los entrevistadores lo colocaran. Claro que podremos errar, pero, con seguridad, el error será menor, menos emocional.

Las niñas eran en su mayoría mulatas, negras y pobres. Claro que existen niñas prostituidas en otras categorías sociales. Observamos cómo el proceso de emigración por etapas de la pobreza continúa. La escolaridad: en Salvador, detectamos un número mayor de niñas alfabetizadas, pero, cuando llegamos a Aracaju, yo ya tenía mayor experiencia, apliqué una técnica interesante. Al final de las entrevistas — porque también el prostíbulo facilitaba más eso — pedíamos que la niña escribiera una frase de despedida, y allí identificábamos que ella no era alfabetizada. Entonces, tendríamos un número mayor de analfabetos. Es increíble que, entre las analfabetas, muchas de ellas nunca fueron a la escuela, pero muchas pasaron cinco, seis años en la escuela, y no sabían leer ni escribir. Pregunto: ¿qué escuela es esa, en que una niña pasa cinco, seis años, y no sabe leer ni escribir?

En lo que se refiere a la religiosidad, interesante en Bahía, todas son católicas, pero todas van a las casas de santería, no van a la Iglesia. Levanto la hipótesis de que, probablemente, la Iglesia, a pesar de ser la institución que más se ha aproximado de la cuestión de la prostitución, por varios motivos, inclusive históricos, que no me conviene comentar aquí, para no entrar en choques, quiso rescatar, tal vez, ese pasado, tentando salvar esas niñas para el Reino del Cielo. Por más que usted tenga una Iglesia avanzada, en determinados puntos de este país, en el interior, yo conversé con niñas, y vi el trabajo de las monjas, tan laboriosas, con tanta buena voluntad, pero, siempre, con la idea de salvarlas del fuego del infierno. Eso, probablemente, espanta a las niñas de la Iglesia. Y ellas van a las casas de santería porque, allí, les cobran un ritual, pero no les exigen comportamiento. Sugiero aquí, también para ese documento, que en determinadas áreas, donde las niñas escogen su religiosidad, se haga un local de socialización para ellas — así como en otras áreas, culturalmente identificadas con otras partes del país. Yo vi la cuestión de las creencias, de los miedos. Las niñas tienen miedo de la oscuridad. Creen en Dios, en la madre, y mueren de miedo de la oscuridad y de la policía.

Local de residencia: verificamos, es increíble, que muchas niñas de 12 años alquilaron cuartos de pensión. Está en el Estatuto que no es permitido. Entonces, dónde está la fiscalización del Estado, que se permite que esas pensiones y hoteles alquilen apartamentos. Me gustaría sugerir eso también para el documento. En cuanto a la salud y a la sexualidad, verificamos, en Bahía, que habían algunas niñas que nunca oyeron hablar del SIDA. Ni se

comenta sobre las 14 enfermedades sexualmente transmisibles catalogadas por el Ministerio de la Salud, sobre las que no saben nada. En Aracaju, el cuadro es diferente. Existe un médico — y hasta salió en aquel *Gente que faz* — que es el Dr. Almir Santana. Todas la niñas de los prostíbulos decían que el Dr. Almir iba allá adentro. En algunos prostíbulos él no conseguía entrar. El me felicitó porque yo conseguí entrar en algunos que son de difícil acceso. Conseguimos porque decíamos que estábamos haciendo una investigación sobre la sexualidad de los adolescentes. Eso facilitaba. En Aracaju, por ser una ciudad pequeña, tiene que hacerse muy rápido. Y nos acompañaron, en Aracaju, policías femeninas, lo que fue óptimo, porque ellas estaban desesperadas. Le preguntaban a las investigadoras: "¿Qué va a ser de ustedes mañana?" Esta ciudad es pequeña. Mi vida está acabada, todo el mundo va a saber que yo estuve en un prostíbulo". Pero fue un entrenamiento óptimo, porque, al final, esas policías femeninas ya pensaban diferente del susto inicial.

Con respecto a la sexualidad, en los dos lugares, sobretudo en Aracaju, donde yo ya estaba más madura, pude observar lo siguiente: las niñas no permiten el beso. Beso es sólo para el amor. Quien vio la película reciente, "Cuatro mujeres y un destino", pudo observar la historia de la prostituta que no permitía el beso. Analizo eso pensando que son los dos extremos del cuerpo de la niña. Y, al contrario de lo que se piensa, el instrumento de poder de una niña no es la vagina. Es, en realidad, la boca. Con relación a la salud, ellas se quejan porque no tienen acceso, cuando buscan son tratadas de forma discriminatoria, pues los médicos inmediatamente, sin que ellas digan lo que tienen, las mandan a quitarse la ropa.

En Aracaju sucedió un hecho increíble. Las niñas confesaron — miren que cosa impresionante — que el gran sueño de ellas era hacer un examen ginecológico. Existe el *Pró-Mujer*, que es un programa muy bueno, en Sergipe. Conseguí, después de la investigación, que la mujer del ex-Gobernador, que idealizó ese programa, diera un ómnibus para buscar a las niñas. La noche anterior, tuve que negociar eso con los *cafetões* y las *cafetinas*, porque las niñas no están confinadas. Es increíble, porque, en el interior de Bahía pagué a algunas *cafetinas* para conversar con las niñas, pues ellas sólo salen si se les paga. Pero, en Aracaju, ni pagando salen; tal es el sistema de esclavización. Conseguimos conversar con esos *cafetões* y *cafetinas*. Decíamos que eramos de la Universidad. Por causa de eso, los *cafetões* fueron bastante sinceros. Contaron, por ejemplo, que un ex-juez de menores era bastante ligado a la red.

Conseguimos, con mucho esfuerzo, que el centro de atención a menores permitiera que las niñas fueran a hacerse el examen. Esos centros están envueltos con el tráfico de niñas y esa práctica todavía no fue cohibida ni por el Estatuto ni por las instituciones ejecutoras de las políticas de atención al niño y al adolescente.

Para descubrir la red de prostitución yo pasé un año entero en la prostitución. Las personas me llamaban para comer y yo decía, no puedo, tengo un encuentro con un *cafetão*. Y ahí, conseguí descubrir que existe, en Aracaju, el intermediario del *cafetão*. El *cafetão* gana muy poco. Yo vi cuánto él gana — aquel que es el dueño del parque, de la calle. Ricos son los que tienen los prostíbulos montados. Pero esos que están en la calle ganan una parcela. Ellos pasan para un intermediario — eran varios ex-comisarios de menores, con carros del último modelo. Incluso, conversé con algunos y algunas veces llegué a entablar negociaciones. La niña que cuenta que, a veces, ella ni gana, porque el *cafetão* recibe antes, el intermediario recibe antes. Pero, cuando ellas son llevadas para algún lugar, después que ellos mantienen relaciones sexuales con ellas, las golpean y no les dan ningún dinero. Uno de los comisarios de menores — después lo encontramos como cliente — estaba allá bailando con las niñas y contó que era una investigación sobre la prostitución que el Gobierno estaba haciendo.

Entonces, el día que llegamos, era una transformación. Los *cafetões* y las *cafetinas* me querían matar, enloquecidos, me dijeron muchas cosas. Yo tratando de calmarlos, fui entrando. El local donde las niñas recibían los clientes era bastante sofisticado y organizado, pero el local para hablar con las niñas era lo contrario. Era un sótano. Para entrar en la casa, al revés de subir, usted tenía que bajar escalones. Y, allá en el fondo, una oscuridad. Aquellas niñas lindas, arregladas por la noche, completamente transformadas. Los cabellos desgreñados, todas sentadas en el suelo, en pijamas, irreconocibles. Aquellas niñas habían sido tan simpáticas con nosotros, nos contaron sus vidas, sus confidencias y, al final, escribieron recaditos de amistad para nosotros... una cazuela enorme de comida, y las niñas comían todas juntas en aquella cazuela. Al mismo tiempo, venía un perro para coger la comida. Ellas enpujaban con la pierna. Una escena extremadamente primitiva. Cuando yo comencé a hablar una serie de cosas, las niñas comenzaron a levantarse. Algunas se disgustaron y dijeron que iban a hacer el examen ginecológico. Los *cafetões* terminaron concordando y dijeron una expresión que ellos usan en Aracaju: "Tienen que regresar en 15 minutos", o sea, tienen que volver en 15 minutos. Imaginen un examen ginecológico en 15 minutos. Las niñas entraron llorando, y decían: "¡Ay,

Dios mío!, cuando regrese voy a sufrir las consecuencias de eso". Una de las niñas lloró todo el trayecto. Las demás parecían niñas yendo a una fiesta., a un circo, completamente transformadas, como se dice en el Nordeste, cogiendo aire en la ventana. Miraban las cosas y, ellas, analfabetas, pedían a aquella que sabía leer, para leer los *outdoors*, que ellas nunca habían visto. Pasó un *outdoor* de un motel y la niña leyó "Motel no se qué", y las otras gritaron: "¡Ah!, pero eso ahí no es para el pico de nosotras". Se ve, nítidamente, como ellas sienten la diferencia de clase, en esa hora.

Dos niñas estaban con restos de parto. Al regreso, una de ellas dijo: "Esperen aquí por mí, que yo vuelvo ya". Fue adentro, cogió una bolsa y dijo: "Yo me voy". Nosotros providenciamos el regreso de ella — ella era de Recife -, llamamos por teléfono, hicimos todo el acuerdo con el juzgado de allá, para recibirla. Yo me preocupó mucho con el destino de esa niña, allá en Recife, porque, si ella vino para acá, es porque no tenía donde vivir allá. Y yo todavía pregunté mucho: "¿Seguro que tú quieres salir? Porque no sales por nuestra causa." Insistí mucho en eso. Pero pudimos apreciar ahí un hecho: bastó un único derecho, un simple examen ginecológico, concedido a una niña, para que su autoestima fuera reconstruida y ella deseara salir de la práctica de la prostitución. Pienso que, si la investigación no sirviera para más nada, para mí ya sirvió.

El uso de drogas es una consecuencia. Utilizamos la técnica de análisis de contenido de Max Weber y analizamos varios discursos. Un relato decía: "La cosa mejor de esta vida es endrogarse, porque hace olvidar el hambre y la nostalgia de la madre". El alcohol también está muy ligado. En Salvador, donde no hay confinamiento de los prostíbulos, las niñas tenían otras actividades. Vendían cinticas del Señor del Bonfim. Pero, cuando comparé los rendimientos, ella lo que tenía que hacer era estar en la práctica de la prostitución. Porque, inclusive, en la época de alta estación, ganaban en dólares de los turistas extranjeros. También ese es un problema para ser discutido. Yo concuerdo con Gabriela cuando ella habla de la cuestión del trabajo, porque se discute en este país sobre la ideología del trabajo como si la virtud del niño residiera en el trabajo. En investigaciones que hice en Paraíba y en Sergipe, sobre los niños de la calle y su trabajo, preguntando cuál era el deseo de ellos, nadie deseaba una bicicleta, una pelota ni una muñeca. Nuestros niños están deseando trabajar para hacer las compras del supermercado de un mes, un trabajo para llevar dinero para la casa. Trabajar, trabajar, trabajar.

Sobre los bienes durables nos gustaría comentar una cosa interesante que también nos gustaría sugerir para el documento. Es que las niñas tienen una muñequita o un osito. Cuando ellas se sienten bien, ellas muestran para

nosotras el cuarto. Algunas niñas que son expulsadas de los prostíbulos olvidan allá el osito y la otra llega y aquel osito pasa a ser parte de la vida de ella. Todas ellas compran un radiecito de pilas. Entonces, sugerimos, por qué no usar la radio para la socialización de esas niñas. Cuando hablamos de socialización lo hacemos porque ellas no tienen derecho a tener derechos — derecho a la escuela, derecho a la salud. Aquel derecho que nadie está ofreciendo — apenas un empleo doméstico. Pensamos que la radio es un medio. Incluso, el UNICEF viene desarrollando en Bahía y en Sergipe un trabajo de atención a los periodistas de la radio, en el cual yo estoy siendo invitada para dar conferencias. Es el proyecto "La Rádio por el Niño", que ha realizado óptimos programas. Inclusive hizo uno, recientemente, sobre prostitución infanto-juvenil.

Sobre el papel de la mujer en la sociedad, diríamos que el pensamiento de las niñas no es diferente del concepto tradicional, pero algunas hasta dan avances. Pero hay una necesidad enorme de ser civilizada, bien comportada, aquella civilización que es un atributo de lo poderoso, pero que en las niñas es una civilización subserviente. Hay muchas cosas también en esta línea, que yo analicé. No hicimos una investigación de carácter social. Analizamos un problema sociológico, por eso, analizamos la cuestión de la pobreza. Vimos lo que estaba alrededor de la prostitución: la cuestión de la violencia, la relación de las niñas con las entidades gubernamentales y no-gubernamentales. De estas últimas, ellas conocían bien, en Bahía, exclusivamente el Proyecto Axé. El Centro de Defensa, hoy, en Bahía, es la institución más preparada para hacer denuncias, porque está apoyándose en la investigación. Y por el trabajo que viene desarrollando está apto, realmente, para coordinar una campaña.

Analizamos la cuestión de las redes: los puertos, los camioneros, los taxistas, los apartamentos de lujo — salí debajo de balas de un edificio de lujo, todo alquilado para niñas -, las agencias de turismo, barracas de playa, cafeterías, restaurantes, hoteles, inclusive de lujo, Aeropuerto "2 de Junio", los prostíbulos, el *Pelourinho*, los bares nuevos del *Pelourinho*, las invasiones, las casas de masajes, los *shoppings*, las gasolineras. En Aracaju, creo que todavía están en una fase en que se pueden tomar muchas providencias y medidas preventivas, considerando que se va a mudar la cara del turismo con la inauguración del nuevo litoral y la construcción del nuevo aeropuerto.

La prostitución en el puerto, que descubrimos con la investigación: la Policía Federal no permite la entrada de las niñas en los navíos. Entonces, existen unos barquitos — claro que hay un intermediario junto al barquero — que llevan las niñas, y, cuando llegan próximo al navío, tiran las sogas y

las niñas suben por ellas. Es una escena surrealista. Las niñas subiendo por las sogas, con las sayitas cortas, imaginen. Ellas tienen que regresar en un determinado horario, porque la Policía Federal realiza operaciones. Sólo que, cuando los marineros ofrecen duplicar el valor en dólares, ellas se quedan. Hasta ahí, la Policía Federal está cumpliendo bien su papel. Sólo que, cuando ella entra allí, en vez de llamar al comandante por su responsabilidad, golpea las niñas. Por eso, los barqueros exigen el pago por adelantado.

Un aspecto que queríamos comentar es el de los hoteles de lujo de Salvador, en cuyas proximidades yo me quedé, en las madrugadas, y vi cuando esas niñas salían de esos hoteles, golpeadas, drogadas, y todavía teniendo que oír los chistes de los choferes — allí hay siempre final de ruta de autobús — "¿y ahí, como fue la noche?" Todo tipo de chistes, de humillaciones. Las niñas me contaron que, para entrar en el hotel, el gringo paga dos veces el valor del alquiler del cofre donde él guarda sus pertenencias. Ese es el precio de una niña de un hotel de lujo, en Salvador.

Otro aspecto es la cuestión de las agencias de turismo — naturalmente no son todas. El funcionario nos contó que es mandado para el exterior un álbum con varias fotografías de esas niñas, en todas las poses, vestidas o no, y allá, existe un intermediario, un abogado brasileño, que intermedia con el gringo, que firma el contrato y ya paga allá y escoge la niña con que quiere quedarse. Cuando él llega, la niña ya está esperando. En la segunda parte del contrato, él puede renovar con aquella niña, o escoger otra. En la tercera parte, son los famosos casamientos para el exterior, en que la agencia vende, literalmente, el pasaje y las niñas.

No podemos imaginar que se pueda comprender la cuestión de la prostitución infanto-juvenil, por lo menos en esos dos modelos, sin que se consideren las condiciones de la población de baja renta. Y porque la historia de esas niñas es la historia de la clase social a la que pertenecen. Yo pido que a los explotadores se les aplique el rigor de la ley, pero también que se socialice, porque, gracias a los resultados de esa investigación y a la campaña que el CEDECA desarrolló en Salvador, fue cerrada, la semana pasada, una casa famosa, Chalé Drinks, frecuentada, según las niñas, en sus declaraciones a la prensa, por diputados, por jueces, por todo tipo de personas importantes, representativas del poder en Bahía. Y esa casa fue cerrada. Ahora, ¿cerrada cómo? Fue multada. Probablemente, de aquí a un mes, como esas personas son muy poderosas, van a abrir nuevamente. Entonces, yo pienso que no vale la pena solamente detener al explotador, ponerlo en la cárcel, es necesario también socializar. Creo que el trabajo, el documento, debe tratar de eso: no sólo castigar, sino también socializar. No

sólo socializar las niñas, sino socializar sus explotadores. Pero, para que todas las niñas, realmente, sean socializadas, es necesario que se hagan acontecimientos colectivos. Por eso, no me canso de repetir las investigaciones, porque, mientras más yo las repita, mucho más, seguramente, las personas irán fijando. Un acontecimiento colectivo como éste, para que entidades gubernamentales y no-gubernamentales rompan con las ataduras que hicieron de la prostitución infanto-juvenil una válvula de escape de las tensiones sociales, un mal necesario, un mito indestructible. Yo espero que esos datos no queden aprisionados en informes de investigaciones, en publicaciones; sino que pasen a formar parte de la vida de cada uno de ustedes, y que al final de este seminario surjan, realmente, políticas de acción. Me gustaría, para estimularme, no ver crearse más ninguna industria sobre niños y niñas y, ahora, una industria de prostitución de niñas. Yo estoy muy feliz al ver que este seminario está muy ecléctico, muy diversificado en las discusiones, y, espero que ustedes también denuncien todas las formas de prostitución infanto-juvenil, porque quien calla, otorga.

Elizete Veiga

Movimiento de Promoción de la Mujer de Belén — PA

Estoy aquí representando el Movimiento de Promoción de la Mujer, que es una entidad que actúa dentro del área metropolitana de Belén (Pará). Actualmente, nosotros estamos en una articulación de mujeres que engloba todo el Estado de Pará. Para no estar repitiendo, voy a relatar algunas cosas específicas que venimos discutiendo en la preparación de la Conferencia Mundial de la Mujer. Quiero referirme particularmente al encuentro que tuvimos en el Estado de Pará, que se realizó en diciembre de 1994 y que tocó la cuestión de la violencia sexual y doméstica, la prostitución y tráfico de niñas. Como resultado de ese seminario, nosotros elaboramos ese documento que está aquí, en mis manos. Es un informe que presenta la posición de todos los movimientos, no sólo los que están ligados a la cuestión específica de la mujer, de la prostituta, de la niña, sino también de otras ONG's que trabajan con asuntos afines y que participaron de ese debate. Una de las cosas que discutimos en ese encuentro fue la prostitución infanto-juvenil, tema de una mesa redonda.

Verificamos que la incidencia de la prostitución infanto-juvenil en Maranhão y en Pará está vinculada a las áreas de extracción de minerales y a los grandes proyectos de minería. Creo que es del conocimiento de todos los aquí presentes que el Estado de Pará tiene proyectos de extracción minera, grandes proyectos como el Carajás, Albrás-Alunorte. El destino de esas niñas son esos centros de extracción de minerales, estando los principales en Itaituba, S. Félix do Xingu y en la región del Jari.

Dentro de ese cuadro también fue realizado, el año pasado, una investigación por la Alcaldía de Belén para contar los niños y los adolescentes que estaban en las calles. Los datos que se obtuvieron en esa investigación con relación al número de niños y adolescentes son muy interesantes. El total fue de 3.521 niños y adolescentes, sólo en el área metropolitana de Belén. Sólo que de esos 3.521 niños y adolescentes, 405 son del sexo femenino, 3.116, del sexo masculino. Se

puede hacer una reflexión sobre ese dato para nosotros tratar de entender la participación mayor del sexo masculino que está en la calle, en la cuestión de la prostitución. Una reflexión que se puede hacer sobre este hecho sería así: las niñas son más difíciles de cuantificar, porque muchas de ellas no están en la calle, están en las casas de prostitución.

Existen niños que van para la calle y regresan para sus casas, existen niños que trabajan y su trabajo sustenta la familia, sustenta su madre, sustenta sus hermanos más pequeños. Existen las familias que tanto el padre, la madre como el niño, están totalmente en la calle y existen niños que están en la calle, y que perdieron todo vínculo con la familia. Dentro de ese cuadro, 256 niños están en una situación de completo abandono por parte de la familia, del Estado, de la sociedad. Los otros 3.265 pasan todo el día en la calle, pasan semanas en la calle, pero todavía tienen algún vínculo con la familia. Estos son los datos.

Para no continuar repitiendo, nosotros queremos colocar el caso de Altamira, la cuestión de los niños castrados. Me gustaría que dieran un espacio, porque es una cosa que salió en ese encuentro y sobre lo cual la sociedad brasileña tiene que dar un apoyo, para que eso no quede en la impunidad. Porque, de la forma en que se está dando, el proceso va a ser archivado. ¿Por qué? Los niños fueron castrados por un médico de Altamira. Altamira es una región que queda en el área de extracción de minerales, apartada de la capital, queda en la Transamazónica. Es un lugar aislado, inclusive, en este período, ahora, sólo tiene comunicación por vía aérea, porque todas las carreteras están bloqueadas. Sucedió eso y ese proceso fue para Belén. Inclusive, el día 10 de diciembre, ese proceso estaba siendo juzgado para saber si iría a continuar o no su tramitación, porque el abogado de las personas que son acusadas alegaba que el proceso tiene fallas, que no tiene pruebas, que los médicos fueron envueltos, que esas personas fueron envueltas. Entonces, nosotros hicimos el mayor escándalo en Belén. Todas las entidades hicieron vigilia, y nosotros conseguimos que el proceso continuara, que retornara para Altamira, y diera continuidad hasta llegar al juzgamiento.

Fue todo el mundo accionado, sólo que nosotros sabemos que existen intereses, hay un juego de intereses allí, con la cuestión de que es un caso de tráfico de órganos de niños. Inclusive, con conexiones a nivel internacional. Nosotros sabemos la mafia que existe por detrás de eso. Entonces, ese encuentro concluyó lo siguiente: una moción de apoyo a los familiares, a los movimientos, inclusive el Consejo Tutelar de Altamira es el que está dando más apoyo para que esa cuestión sea

ampliada y la discusión que las mujeres y las entidades están haciendo, nuestra idea es que tomen un rumbo nacional e internacional, para que eso no quede en la impunidad. Ese es nuestro gran miedo, que suceda esa impunidad, y el caso sea archivado. Es eso lo que yo tengo de contribución en este espacio de tiempo, para no estar repitiendo lo que ya comentaron las compañeras que me antecedieron. Muchas gracias.



Pedro de Moraes ©

Rio-Brasil

3°. PANEL

REDES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL Y SEXO-TURISMO

Márcia Dangremon
Colectivo Mujer Vida — PE

Jaqueline Leite
Fraülen Information Zentrum — FIZ

Dra. Débora Menezes
Delegación de Atención a la Mujer del Distrito Federal

Antonio Durval Soares
Concejal de Fortaleza — CE

Filomena Emília Ramos
Coordinadora de la Casa Rosa Mujer

Márcia Dangremon

Colectivo Mujer Vida — PE

Creo que primeramente tenemos que dar una explicación al plenario sobre un acuerdo que nosotros hicimos en el sentido de que sería importante, al discutir la cuestión de las redes de explotación, que se hiciera, anteriormente, un abordaje sobre turismo sexual. Según lo que fue combinado, voy a referirme específicamente a la cuestión del turismo sexual y aquello que sucede del lado de acá del Atlántico. Y Jaqueline Leite va a contar como es el paraíso, del lado de allá del Atlántico, para las mujeres brasileñas que consiguen casarse, pasar tres meses, etc. En agosto de 1992, una argentina llamada Marta Aparício, que vive hace muchos años en Alemania, participó en un encuentro de la Red Feminista Latino-Americana y del Caribe contra la violencia doméstica y sexual, que tenía su sede en Olinda. Ella estaba haciendo una investigación financiada por el Estado alemán sobre el turismo sexual. Al llegar a Pernambuco, sugirió, como no existía un trabajo específico dentro del campo del turismo sexual, que nosotros, que trabajábamos con violencia doméstica y sexual, fuéramos a Boa Viagem, para tratar de hacer ese trabajo.

Aceptamos y pasamos prácticamente un año no haciendo otra cosa que no fuera ir a la playa, a partir de las 11 de la mañana, cuando las niñas comienzan a llegar, quedarnos allá, conversando con ellas, hasta más o menos las tres, cuatro de la tarde, y, después, visitando frecuentemente las casas donde vivían, conversando, intercambiando experiencias como una amiga a quien contaban sus historias y, por la noche, en los cabarets, para conocer qué realidad es esa del turismo sexual. Y, después que considerábamos que podíamos pensar alguna cosa, sugerencia de las propias niñas, ellas pedían que existiera una casa. Una casa donde ellas pudieran vivir, que se diera alguna cosa a cambio, por ejemplo, ellas tenían un interés muy grande por el idioma alemán, o que tuviera algún momento en que sirviera comida, porque, a pesar de toda esa historia del turismo sexual, de los dólares que dicen

que ellas ganan, nosotros sabemos que la realidad cotidiana de esas niñas es bastante diferente.

Alquilamos una casa. Tres meses después fuimos expulsadas de la región, pues cuando descubrieron por qué y para qué era la casa, los vecinos dijeron "es un absurdo, en Setúbal, un barrio elegante, residencial, una casa llena de putas". Y la presión fue con la policía en la puerta, con gente sin uniforme también, con carro lleno de armas en la puerta y, antes que la cosa sucediera — en el Nordeste tenemos mucho más miedo de gente que usa arma y no usa uniforme, porque son los ejércitos particulares — abandonamos la casa para, posteriormente, alquilar un apartamento, cuyas condiciones voy a contar.

Me gustaría, primero, decir lo que nosotros en todo ese período llamamos turismo sexual. Turismo sexual que esas niñas desarrollan y tienen un área bien específica en Boa Viagem. Quien conoce Recife, va del Recife Palace Hotel hasta el Parque de Boa Viagem — es un cuadrilátero frecuentado por los alemanes y las niñas, y donde vive, inclusive, el Vice-Presidente de Brasil. Un barrio de alta clase, donde están también los industriales, los dueños de latifundios, y las niñas, en aquellos apartamentos menores, en los apartamentos más viejos, pagando alquileres absurdos y, por un único motivo — y es eso lo que distingue esas niñas, y digo niña porque la edad varía, el grueso, de 15 a, lo máximo, 25 años. Con 25 años ella es supervieja. Después de los 20, ella ya está pensando dar un rumbo a su vida, porque 19, 20, 21 años es una edad que ellas dicen que no se pueden casar más.

El objetivo de estas niñas no es ser prostitutas. Es, lógicamente, conseguir un gringo, de preferencia alemán, casarse con él y vivir en Alemania. Esto es lo que va a marcar, nítidamente, esas niñas. En el verano, en este último, ellas debían ser más o menos 2.000, 2.500 niñas — en los meses de diciembre, enero y febrero, hasta el final del Carnaval y un poquito de marzo. Ese número cae sensiblemente en el período que, en el Nordeste, nosotros llamamos invierno — que ahora estamos iniciando — es el período de lluvias. Cae para unas 500 niñas. Las que de hecho residen, conseguirán, ya, una forma de vivir en Boa Viagem. Evidentemente, en el verano, es la caza del marido. Cuando coloco esa posición de buscar un hombre para casarse, es eso lo que me va a permitir entender todo el comportamiento de esa niña, durante las diferentes situaciones que ella vive.

Yo quería discordar de Chico Vigilante — que lástima que él no esté aquí — cuando él, al presentar el relatório de la CPI, dijo: "La cosa es igual en todos los lugares. Tanto en Amazonia, Puerto Alegre, son

niñas explotadas". Digo que nada es igual. Y si queremos interferir en la realidad, cambiar una situación, tenemos que descubrir las diferencias, porque son ellas las que nos permiten conocer, de hecho, aquello en que estamos trabajando; y lo que se quiere transformar, y se puede o no.

Esas niñas de 15 a 19, 20 años llegando hasta los 25, están atrás de un hombre para casarse. Esto marca una diferencia también entre el Nordeste brasileño y Bangkok o Manila. Las otras dos ciudades comenzaron a ser polos del turismo sexual (parece que Bangkok continúa en primer lugar, disputando, casi cabeza con cabeza con Recife. Algunos dicen que Recife ya es el principal polo) a partir de bases militares que habían allá. Aquellas mujeres, niñas que fueron introducidas en la prostitución, servían a los soldados norte-americanos. Con la retirada de esos soldados, fue necesario cubrir rápidamente ese buen mercado, estructurado, organizado, para un nuevo cliente. Como siempre, parece que allá también, la mayor porción, entre los europeos que iban para Tailandia y Filipinas, era de alemanes, en segundo lugar, austriacos, suizos e italianos.

En la realidad nordestina, nunca fuimos base militar y, por lo tanto, ellos están llegando, y, cada vez más, el número aumenta. No tanto como se esperaba en este verano, porque, con el dólar valiendo menos que el Real, fue alcanzada aquella camada de europeos considerados de clase media — aquellos que viven más o menos con 3.000 marcos, que no es un gran salario. Esas personas, para venir para acá, son camioneros, trabajadores especializados, mecánicos. Ahora, también están llegando médicos, algunos ingenieros, otro tipo de población masculina, con curso superior. Nosotros tenemos que entender todo esto desde el punto de vista de nuestra cultura y desde el punto de vista de la cultura de ellos. En nuestro país son pocos los ingenieros. Esta es una categoría más de élite. En Europa, la facilidad de realizar un curso superior es muy grande. Entonces, ser médico o ingeniero no es una novedad tan grande, como ser médico o ingeniero en nuestra tierra.

Algunos vienen para un fin de semana de siete o diez días, agradable, con mujeres muy calientes, porque esa es la propaganda que hacen allá — que van a vivir una experiencia exótica, muy bien tratados, muy bien recibidos por el pueblo nordestino, tratados como autoridades e instalados todos en un hotel 5 estrallas. Si existe el sueño de la Cenicienta, existe también el del príncipe encantado, que, cuando llega a Alemania, se transforma en sapo. Cuando llega aquí, él es un rey, cercado por mujeres como nunca podría imaginar estar cercado, mujeres

que lo disputan para casarse — por lo tanto, con todo el atractivo para conquistar un marido. Eso ya muestra una diferencia, entre lo que pasa en Bangkok y lo que pasa en Recife.

Vivimos hoy en un modelo económico que, hasta que me prueben lo contrario, aumenta, cada vez más, la lista de los excluidos de nuestra sociedad. Si la situación económica no mejoró en todo Brasil, es evidente que en el Nordeste es más grave. Según las encuestas, 44% de la población nordestina está por debajo de la línea de pobreza. En el Gran Recife, tenemos 43% de desempleados, viviendo de las más diferentes formas de trabajo -, trabajos que dan poca ganancia, venta de coco, maní. Dentro de ese gran grupo de excluidos del consumo, evidentemente, están las niñas que practican el turismo sexual.

Esas niñas son de clase pobre y vienen de todas partes. No son sólo de Recife. Al comienzo eran de Recife y del Gran Recife. Pero hoy un elevado número de ellas viene del interior. Viene gente del *sertão*, de Alagoas, de Sergipe, de Paraíba, no sólo de la capital, sino del interior de esos Estados, creyendo ingenuamente que casándose con un alemán van a vivir en un lugar maravilloso, donde ella no necesita trabajar, que va a ser aquello que siempre soñó: una dueña de casa. Vamos a invertir el papel: la esclava de la casa pobre sueña con ser una gran señora. Ella no piensa en ir para Alemania a trabajar, ni cree que eso va a suceder. Ella cree que va a tener empleados domésticos, que todo el mundo en Alemania es muy, muy rico. Porque, evidentemente, la imagen que ella tiene del dinero y de las personas es que vienen aquí tienen mucho más dinero que todo el mundo que ella conoce.

¿Qué significa el alemán para ella, aunque sea por diez días? Significa ascenso social, cuando el alemán llega, le da la mano y pasea con ella por las playas de Boa Viagem, lugares donde ella es rechazada. Ese hombre no se avergüenza de que ella sea negra, de que ya no sea virgen, y anda con ella de manos dadas, frecuenta los mejores hoteles, los mejores restaurantes, va al *shopping center* y compra las marcas de la moda de pantalones largos, de blusitas de malla — todas las *griffes* que salieron en la televisión, pasando la imagen de que sólo es feliz quien pueda tener aquellas ropas. Encendemos la televisión todo el día y el mensaje que nos pasan es ese: para usted ser feliz, es preciso tener. Tener un carro, tener un *jeans* de no sé donde, tener el cigarro tal, tener la blusa tal, el apartamento en tal lugar, tener. Y ella quiere entrar en ese mercado de consumo, y a través de aquel alemán, ella entra, incluso en Brasil, aunque sea por diez días. Ella gana otra cosa importante, se torna

visible. Ella ahora no es más una de aquellas negritas de Boa Viagem, como la población blanca y rica del lugar se refiere a ella. Pasa a ser una persona de un grupo. Primero, porque fue deseada, escogida, entre tantas, por aquel alemán. Y aquel alemán, que la trata muy bien.

Entonces, una de las causas es esa: la causa económica, la exclusión de ese grupo del mundo del consumo. Existe también el interés en buscar seguridad económica. Otro problema, es evidente que ustedes ya lo abordaron mucho aquí: la famosa cuestión de la familia patriarcal. No encontramos ni una de esas niñas que nos dijera: "Por un tiempo yo viví en la calle después que mi madre me abandonó, mi padre me botó de la casa" o "yo me escapé de mi casa". No, ellas nunca fueron niñas de la calle. Ellas salen de sus lugares de residencia directo para Boa Viagem, a través de una amiga, de una señora bondadosa que las recibe en la casa y después les sugiere: "Usted es tan bonita, ¿por qué no hace un programa para ganar dinero?" En fin, ella viene para el lugar cierto. Tanto, que el número crece mucho en la época de verano, porque vienen muchos alemanes. Después, ellas vuelven para sus antiguos lugares de residencia. Ellas mantienen una relación con la familia, es muy interesante. A pesar de que, hasta ahora (no me gusta decir todas, porque no sé si son todas), pero todas aquellas con las que conversamos, fueron víctimas de violencia sexual del padre, padrastro o vecino muy próximo. Alguna cosa que identifica con el núcleo familiar, alguna cosa así: "Yo tenía 10, 11 años, ahí mi papá me entregó para una familia y yo fui a trabajar como empleada doméstica. Ahí, el hijo del patrón tuvo relaciones sexuales conmigo y yo, con miedo, porque él dijo que, si sucedía eso, me mataba, vine para acá". Incluso con esa cuestión, ellas tienen un profundo vínculo con su familia. Es normal, así: "Yo estoy aquí porque voy a conseguir mucho dinero. Voy a conseguir una casa para mi madre. Voy a tener dinero para dar a mi familia. Mis hermanos van a poder estudiar". Siempre tienen una historia que las hece volver para la familia. Incluso cuando ellas dicen: "Yo voy para Alemania, me caso y vivo allá un tiempo. Me hago rica, vuelvo para acá y entonces puedo ayudar a mi familia".

En la medida en que ella tiene que quedarse en Boa Viagem, ¿por qué ese lazo afectivo se mantiene? Porque ella consigue en Boa Viagem, sin que la familia sepa cómo — la familia sabe que ella trabaja, pero no sabe en qué — mandar dinero. Es normal visitar la familia, cuando está más cerca, todas las semanas. Si es un barrio de la periferia, ella va un sábado, pasa el día con la familia, lleva 50 reales y eso es una gran cosa. Si ella vive en Pesqueiras, si ella vive más para el *sertão*, ella va una vez

por mes, o cada 15 días, llevando siempre regalos. Entonces, ella es siempre muy bien vista. Conversé con una niña, Marianinha. Era cearense de Juazeiro y huyó porque el patrón había tenido relaciones sexuales con ella y el padre dijo que le llenaría la cabeza de balas el día que descubriera que ella no era virgen. Huyó para Boa Viagem para ser empleada doméstica y, a partir de ahí, comenzó a hacer programas. Ella ganaba tanto dinero, ganaba dólares. Era analfabeta y entregaba todo a esa bondadosa señora que la cuidaba. Hasta que un día ella descubrió que aquel "dinero verde", como ella lo llamaba, era dólar, y en la época en que el dólar valía. Ella hacía, con cada socio, 70, 80 dólares. Era dinero que no servía para nada. Ella se lo daba a la muchacha que, después, le daba dinero que servía para ella. Compraba cigarro, esmalte, creyón de labios, porque no tenía noción de cuánto entregaba y cuánto recibía de vuelta. Cuando tuvo noción, trató de presionar a la mujer, pero ésta le presentó una lista: almuerzo, comida, desayuno, etc. Fue ahí cuando ella huyó para la casa del Coletivo y, después, negociamos la retirada de la ropa de ella.

Marianita cuenta que: "Mi padre siempre me odió, no quería verme". Y sabía, porque ella dejó una carta al huir de Juazeiro, que ella ya no era virgen y por eso desaparecía para no avergonzar la familia. Ella viajó para Alemania con el actual marido de ella, llamado Joaquim, que es un médico, y cuando regresó después de seis meses, lo primero que hizo fue ir a Juazeiro del Norte para llevar el pasaje, mostrando que estaba en Alemania. Eso le dió un *status* social tan grande que el padre no le preguntó más cómo ella consiguió dinero en aquel período en Brasil. Ella debía tener un empleo muy bueno, tanto que ese alemán se había encontrado con ella y ahora estaba apasionado y quería casarse con Marianita. Ella resolvió el trauma familiar. Eso sucede con casi todas.

Tengo aquí un trabajo publicado en un periódico sobre una investigación realizada en el Gran Recife, según la cual, 52% de la población investigada, por lo tanto, 52% de los habitantes de Recife, dijeron que la virginidad era un elemento muy importante para el casamiento. Mujer que no es virgen tendría dificultades para casarse en el Gran Recife. Entonces, al casarse con un hombre que no le importa dice así: "El alemán es muy buena gente. A él no le importan esas boberfías de virginidad. El hasta nos respeta". Y entonces, el sueño, que es evidente, del casamiento de ella, es el sueño del casamiento, por lo menos alguna vez, de todas nosotras. Porque mi madre siempre me crió para que me casara con un hombre trabajador y honesto. Nunca me dijo:

"Busca alguien que te quiera". Y también me dijo, muchas veces: "Mi hija, cuídate, matrimonio es lotería. Unos dan resultado y otros no, pero todo el mundo tiene que aguantar la cruz hasta el fin". Fue esa la educación que nosotros recibimos. En nuestra sociedad se dice que mujer que no se casa debe ser porque tiene algún problema. Porque es de la naturaleza de la mujer — es así que se dice en la sociedad — casarse y ser amparada, protegida, educada por un señor, una persona que cumpla ese papel de darnos un nombre.

Por lo tanto, lo que esas niñas quieren es el casamiento patriarcal — ellas no piensan en trabajar en Alemania, eso no pasa por la cabeza de ellas. Ella se somete a la prueba de los tres meses. Para usted casarse con uno de ellos, tiene que pasar tres meses en Alemania para ver si sirve. Eso es normal, tanto en las niñas de Boa Viagem como en las agencias de casamiento, donde se dice que son universitarias, bancarias, comerciantes. Cuando yo delimité el campo de trabajo Colectivo, yo no delimité una cosa: decir que hoy, en el Gran Recife, es un premio cualquier mujer conseguir un alemán para casarse. Voy a contar un hecho en cuya discusión tuvimos que entrar, hace poco tiempo. Una niña, estudiante de Servicio Social, negra, simpática, que nunca hizo turismo sexual, pero que por casualidad encontró un alemán en la calle. Era una monitora en la que todo el cuerpo docente estaba invirtiendo, porque era una niña inteligente, capaz. Los profesores consideraban que ella iba a ser una excelente profesional y hasta, quien sabe, ingresaría en la carrera académica. Y, al final del curso, ella encuentra aquel alemán que la invita a vivir los tres meses con él. Esa niña hizo una reunión con las monitoras de la escuela y los profesores para que opinaran sobre el viaje para Alemania. Solamente los profesores fueron en contra. Todas las compañeras de ella dijeron: "Imagine si ella está loca para perder la gran oportunidad de su vida de ir para Europa". Nosotros todavía estamos en el período colonial. Ir para los Estados Unidos da *status*, porque usted sale del país, pero ir para Europa... eso yo lo sentí en mis amigos más próximos. Ya viajé por los Estados Unidos, para encuentros; cuando viajé, al final del año pasado, para aceptar esa invitación de discusión sobre turismo sexual en Inglaterra, Alemania y Holanda, todo el mundo decía: "Que bueno. Tú fuiste a Europa". Nosotros todavía comemos, allá en Pernambuco, harina del reino, y no harina de trigo. Todavía entendemos que el reino, allá de la Europa, es una cosa muy importante. Da *status*.

Otro aspecto que nunca fue abordado en nuestras conversaciones: además de la familia patriarcal, además de la virginidad, yo colocaría

otro punto que considero fundamental y que muchas veces tratamos de discutir con el financiador y él no entendía. Todas esas niñas tienen una baja auto-estima porque ya no son vírgenes, porque su cabello es rizado, porque son negras y no corresponden al modelo de Xuxa y nuestro modelo de estética siempre fue rubio, alto, de ojos azules. ¿Ustedes recuerdan nuestras historias de la Cenicienta? Nuestro príncipe nunca fue un negrón fuerte. No. El príncipe de nuestras historias infantiles siempre era rubio, alto, de ojos azules. Por lo tanto, los príncipes están llegando allá y encuentran un terreno propicio, para que ellas acepten cualquier justificación que les permita ir para Europa.

La primera cosa que tiene que quedar clara, aquí, es que el dinero del tráfico no está en Brasil. Está en la sede. Hasta allá llega el dinero del tráfico. Por ejemplo, la agencia de matrimonio más famosa, tengo una materia en que ella dice que se da muy bien con el consulado alemán y que le gustaría mucho que Recife tuviera un consulado holandés, porque se casan más fácil con alemanes porque es más fácil, pues el consulado es allí mismo. Chequeamos esa información. Nos quedamos un día sentadas en la puerta del consulado, sólo contando quien entraba. Entró negra, decía, "fue pedir visa". Y todas jovencitas. Entraron 60 en un día. Y, evidentemente, salieron todas con visa. Por la agencia de matrimonio, es muy fácil conseguir una visa. Ellas tienen varios esquemas: aumentan un poquito su edad. El mes pasado viajó Brena que tiene, en realidad, 16 años. Fue violada en Ceará, vino en camión para Recife, tuvo relaciones sexuales con un policía y tiene una documentación de 21 años. Y ellas consiguen eso con mucha facilidad.

Por eso, creo que nosotros necesitamos discutir aquí — de la misma forma que Gabriela colocó la cuestión del trabajo — la cuestión de la edad. En el Nordeste brasileño, mujer decente, en este caso, es aquella que se casa con papeles, se casa con 13, 14, 15, 16 años, incluso hoy. En el campo, se casan muy jóvenes. Esas niñas son hijas de campesinos. A los 15 años, ellas tienen cuerpo y cabeza de 18. Y, a los 15 años, la familia considera que ella tiene que trabajar. Aquí se habló mucho de la necesidad concreta de propuestas. Nosotros tenemos una experiencia de tres años que está dando resultado. Nosotros prevenimos, a través de una interferencia en las escuelas, la selección a través de una encuesta, identificamos los casos más graves de violencia doméstica, y trabajamos con esas adolescentes para que, en el momento en que suceda la violencia física o sexual, ella nos busque a nosotros y no a la calle y a la prostitución. Y ese trabajo nosotros lo estamos haciendo desde hace tres años, dando resultado. Hoy damos atención a

200 niñas de ese tipo. Es un trabajo preventivo, porque, cuando va para Boa Viagem y hace el primer programa, y gana 100 reales, porque es el primero, "carne nueva" en el mercado, en esa hora, usted no tiene condiciones de competir. Porque surge la necesidad económica, el cariño que la familia pasó a dar a esas niñas, porque ahora ella ayuda dentro de la casa, y, o usted consigue un empleo que tenga un salario razonable — lo que no es el caso porque son prácticamente analfabetas o con pocos recursos de estudio. La cosa sólo cambia cuando ellas llegan a los 25 años. Allí, ellas pierden la esperanza de casarse. Y, hoy, el Colectivo cumple ese papel de discutir alternativas.

Hay algunas que están volviendo a estudiar, que ya dijeron: "Esa vida no es para mí. Me cansé. No tengo más esperanza de casarme. Estoy vieja y, por eso, quiero otra vida". En esa hora, nosotros llegamos. Pero, también encontramos algunas que dijeron: "Ahora, no hay esa historia de ser buena con los gringos, no. Si los gringos quieren, que paguen, porque ahora, si me llamaron puta toda la vida, ahora voy a ser puta de verdad".

Tengo algunas propuestas de encaminamiento de ese trabajo, y algunas denuncias graves, con pruebas de complicidad, principalmente de los gobiernos. Por ejemplo, en el gobierno pasado, en octubre, hubo una Exposición Nacional del Libro, en Frankfurt. El stand brasileño fue abierto por el embajador, con siete mulatas desnudas en pleno otoño, por lo tanto, hasta hacía frío, danzando y mostrándose. Y durante toda la exposición, lo que valió fue Carnaval en Rio de Janeiro, nalgas y pechos de mujer negra, y diciendo siempre: "Tenemos mucho más".

Segundo, traje una revista que me cayó en las manos exactamente hace una semana. Una niña de casa — hoy tenemos una casa con nueve niñas, que están desarrollando una investigación. Y ellas están, también, aplicando cuestionarios — tenía en las manos esa revista que se llama *Itinerário Touristic Guia*. Dice aquí que es una revista de utilidad pública. Y tiene informaciones sobre el nuevo Recife, propaganda de la Secretaría de Turismo de Recife y, también, dónde usted puede encontrar bellas recepcionistas. "Atendemos a domicilio. Existen también shows eróticos, etc., etc., etc." Si usted necesita, también existen — conocida, esa denuncia — de esos lugares con aguas térmicas, donde existen masajistas. Incluso, consta que son para homosexuales, lo que no quiere decir que no tenga niñas trabajando. "Free girls", que sirven para servicio de acompañantes para hombres, mujeres y parejas.

"*Termas Center*, un paraíso masculino, bien próximo de usted. El lugar ideal para una buena higiene mental". Y cosas por el estilo.

Este gobierno, además de omiso... concuerdo con todo lo que Marlene y Lúcia hablaron. Hoy, se venden en el exterior las mujeres brasileñas. Ahora, ya es autopropaganda. Pero, la colaboración real, principalmente, de los gobiernos federal y estadual... ¿qué tipo de turista ellos están buscando? Ellos traen el turista para hacer sexo, aquí. El Nordeste brasileño es el gran burdel de Europa. Es eso lo que ellos quieren: la costa dorada, donde las niñas van a ser llevadas. Y aquí todavía tienen una ventaja, primero porque esas niñas están cerradas, no se sabe qué edad tienen. Pero sé de una, porque ahora fue el aniversario de la ciudad y Rita Lee fue allá, en un show maravilloso, cantó y — tengo propaganda de los periódicos, en alemán, anunciando cuartos; tengo propaganda en alemán. Voy a mostrar esa: esa niña tiene 17 años y ganó, simplemente, el premio de Miss 2000, ganó 200 reales para presentarse en el espectáculo, desnuda, en pleno palco (muestra la foto en el periódico). Es la niña con una capa abierta, desnuda, y la prensa colocó un cuadrado prieto para ocultar su sexo. Y el periodista preguntó: "¿Y usted no se puso nerviosa al abrir la capa y quedarse desnuda?" Imagine, en un show de Rita Lee, lo que había de personas. Ella dijo: "No. Yo me emocioné y me puse mucho más nerviosa al llegar cerca de Rita Lee".

Jaqueline Leite

Fraülen Information Zentrum — FIZ

Viví nueve años fuera de Brasil y trabajé cuatro años en Suiza, en un centro de información para mujeres del llamado Tercer Mundo. En ese centro tuve oportunidad de conocer muchas historias. Y yo también, personalmente, viví muchas cosas con mi familia, con mi hija, que pasó también por dificultades allá en Suiza. Mi papel aquí es el de acabar con el mito de esa maravilla que se espera de Europa. Incluso, yo imaginaba que en Europa todas las mujeres eran feministas, y que no existía ningún hombre machista. Esa era mi idea, cuando yo fui para allá en 1985. Cuando llegué allá la realidad era otra. Fue una cosa que me impactó demasiado.

Voy a hablar un poco sobre cómo es fabricada la propaganda sobre Brasil. El *Fraülein Information Zentrum* (FIZ) tiene tres líneas de trabajo. Una de ellas es la atención directa a las mujeres. Otra forma de trabajo es político, en el Parlamento, para ver si cambian algunas cosas en las leyes. Voy a hablar sobre esa ley específica de Suiza, que discrimina la mujer y es racista. Tenemos otra forma de trabajo, que es de sensibilización de la sociedad suiza.

Abordaré más específicamente las cuestiones de Suiza, porque fue donde yo tuve la experiencia mayor. Pero este hecho es más o menos parecido en Europa, cambiando algunas cosas en las leyes. Suiza tiene una ley bastante especial, por la cual nosotros no podemos trabajar allá. Nosotros, del Tercer Mundo, de Asia, Africa y América Latina, sólo podemos trabajar en Suiza como artistas. Dentro de la categoría de artista, están músicos, artistas de circo y bailarinas de cabaret. Resumiendo, sólo tenemos oportunidad de trabajar como bailarinas de cabaret. Esto facilita — y decimos también que el gobierno suizo *és* tolerante con el tráfico de mujeres y con la prostitución de mujeres latinoamericanas.

No vamos a hablar de las prostitutas que van para el exterior, a trabajar. Existen muchas que van y les ha ido muy bien. Vamos a hablar de las mujeres que, muchas veces, son engañadas con propuestas de

trabajo que nada tiene que ver con lo que ellas se imaginan. Voy a hablar de mujeres y niñas que nosotros atendemos en el FIZ, que buscan esta institución cuando tienen algún tipo de problema — ya sea de divorcio, agresiones físicas, ilegalidad, clínicas psiquiátricas.

La forma en que Brasil es vendido allá fuera es terrible. Voy a mostrar a ustedes un cartel que recibí hace poco tiempo. Es así: "Usted va para el cielo..." Toda aquella cosa de venir para Brasil, y, abajo, en letras bien pequeñas, dice así: "Este piloto se llama Pedro", dice el nombre de dos niñas e informa, entre comillas, que ellas están en la universidad. Después, al lado, como va a haber un sorteo, usted tiene que señalar de qué ciudad ellas vienen y adivinar el nombre de ellas, y mandar para allá entonces ganar un pasaje para Brasil. Esta es una de las formas. Usted va a un bar a comer comida brasileña y encuentra una hojita de esas. Es algo así como que usted gana un pasaje y, quién sabe, hasta una niña.

Otra forma de propaganda, que fue realizada el año pasado por el correo suizo, en toda Suiza, son los *outdoors*. Voy a explicar como es la foto. Dice así: "El correo lleva el catálogo de vacaciones a su casa". El catálogo de vacaciones es un cartero cargando una mujer de tipo exótico, ojos achinados con ropa de javanesa, muy tropical. La asociación hecha es que, en las vacaciones, usted va a poder tener una mujer de esas. El propio cartero la carga, como un objeto. Entonces, usted puede coger sus vacaciones, y hasta traer una cosa de esas. Quiero colocar esa relación entre Primer y "Tercer Mundo". Coloco siempre el tercer entre comillas, porque son denominaciones completamente europeas. Existe una relación de colonizado y colonizador, que continúa hasta hoy. Desmistificando un poco esa historieta de la belleza exótica, la mayoría de las mujeres que van son negras, saliendo de Brasil, de Tailandia, y de la República Dominicana, que es un lugar que exporta bastante.

Las mujeres latinoamericanas pierden un poco el espacio dentro del mercado, porque las del Bloque del Este bajaron. Existe ahora una competencia muy grande entre las latinoamericanas y las asiáticas con las del Bloque del Este, que son las rusas, búlgaras y polacas, que tomaron el espacio. La mayoría de las niñas que van para allá, como Márcia ya explicó, están en busca de un matrimonio. Muchas veces van de forma ilegal, como turistas ilegales, se quedan en la casa de amigos, o van con enamorados. El enamorado viene aquí y manda después el pasaje para ella. Ella va con esa prueba de tres meses para ver si el producto es aceptado o no. Ya acontecieron casos de mujeres que al

llegar al aeropuerto con sus maletas y quién la pidió, lo hizo por un catálogo — porque existen catálogos. Entonces, él pidió el número 145. Cuando él vió, dijo: "No fue así que yo imaginé, no". La foto está diferente. No quiero esa". La mujer se quedó en el aeropuerto con las maletas, sin el pasaje de regreso, porque él iría a comprarlo en Suiza. Fue una revolución, porque tenía una mujer dentro del avión que la llevó para su casa. Llegamos hasta esa mujer, y ella consiguió regresar para Brasil.

Pero regresó atemorizada porque el padre y la familia estaban contentísimos, porque no necesitarían trabajar más, ni preocuparse en ganar dinero, pues ella iría a casarse con un suizo. ¿Y que se imagina cuando se habla de Suiza? Banco suizo, mucho dinero, claro. La preocupación de ella es tener que regresar para Brasil sin haberse casado, sin el papel, y sin la posibilidad de hacer sobrevivir a la familia. ¿Por qué sabemos que son niñas menores de edad? Porque cuando preguntamos la edad de ellas, dicen: "Usted quiere la edad del pasaporte o la verdadera?" Ahí, usted detecta que son niñas de 16, 17 años, que llegan allá; muchas veces el propio policía de la aduana ni percibe que ella... por ejemplo, tenemos un caso de un suizo que se casó con una africana que consiguió el pasaporte suizo. El cogió ese pasaporte y entró con otras cinco africanas, porque, para ellos, todas las africanas son iguales, son negras.

La policía es connivente con todo. Existen dos policías que cuidan los cabarets dentro de Zúrich, que tienen prostíbulos de niñas de 8 a 15 años, en República Dominicana. Eso nosotros lo supimos a través de una mujer. Muchos policías forman parte de esa red. Cuando la mujer va para allá y consigue permiso como artista, tiene el derecho de trabajar ocho meses durante el año. En los otros cuatro meses, ella va para Italia, para Alemania, para Austria, donde existen prostíbulos cerrados para donde son llevadas por empresarios, para que se puedan quedar. Cuando consigue el permiso de bailarina vive, prácticamente, en sistema de cárcel. Tiene que bailar de 10 a 15 veces por noche, hacer *strip tease*, beber aproximadamente dos litros de champán.

Beben champán porque tienen que conseguir que el cliente compre el champán, para poder retenerlo y el cabaret ganar por arriba de eso. Ella lo seduce para comprar esa champán. No puede tomar cerveza. Ella tiene tres días de prueba, pudiendo ser expulsada del cabaret, sin ningún derecho. En esos tres días tiene que esforzarse para tomar el máximo de champán posible, porque si no ella es considerada una mala trabajadora. Y, en el próximo mes, no tendrá contrato como

bailarina. Ellas se esfuerzan al máximo para tomar esos tres litros de champán, más o menos, por noche. El interés del cliente es que ella se emborrache para poder hacer con ella lo que quiera. La prostitución para extranjeras es prohibida en Suiza. Eso les permite amenazarlas todo el tiempo, porque si ellas no hacen lo que ellos están queriendo, las amenazan con la policía, les dicen que ellas serán deportadas. Lógicamente, ella adquirió una deuda. Cuando salió del Brasil, ella ya se endeudó con el pasaje que pagaría con el trabajo. Eso, en el caso de las bailarinas que salen con empresarios. Ellas tienen el compromiso de pagar a ellos ese pasaje.

Otra cosa: el pasaporte y el pasaje se quedan con ellos (los empresarios). Ellas no tienen condiciones de salir del país por su propia cuenta. Cada mes, ella va a trabajar a un cabaret diferente, dentro de Suiza. No se pasa los ocho meses en el mismo cabaret, para que ella no cree lazos con las otras trabajadoras, para que no se organicen. Todo esto es muy bien pensado. Trabajan en un mismo cabaret una brasileña, una rusa, una dominicana. Cada una de un lugar diferente, para que nadie se entienda. Porque existe también una rivalidad muy grande entre ellas. Claro, yo quiero ganar el mercado, ya que estoy allí. Ellas me dicen después: "Ya que estoy aquí, y mi familia no sabe, yo voy a trabajar, voy a volverme rica. Voy a ganar mucho dinero y regresar para Brasil, donde voy a comprar una casa para mi madre". Muchas veces el padre ni aparece en esas historias. La figura importante es la madre. 90% de las mujeres y niñas ya son madres y dejan los hijos con la madre, la hermana, o la cuñada. Toda la familia pasa a vivir en función de ella, porque ella va a mandar dólares. De la forma que sea. Dentro de esa red de empresarios, ella termina completamente dependiente.

Existen las que van con propuestas de matrimonio. El novio le propone mil cosas. Que ella va a tener una casa, va a tener esto, va a tener aquello. Llega allá, no tiene nada de eso. Muchas veces ellas tienen un cuartico, con una colchoneta, cuando tienen, sin calefacción, porque allá es muy frío. Muchas veces son drogados, son hombres que vienen para acá, llevan las mujeres, para cuando lleguen allá ellas puedan trabajar y mantenerlos en su droga. Ustedes saben que la sociedad europea es decadente en ese sentido. Suiza, principalmente, tiene un problema de drogas muy serio. Muchas de esas niñas sirven de "avión" — transportan la droga para Europa. Existe hasta una prisión en Berna, donde hay una sección que es sólo de latinoamericanas que transportan drogas y se quedan presas allá durante mucho tiempo.

En esas casas que son más elegantes el gran *status* es tener niñas más nuevas. Cambiar la mujer todos los meses de cabaret es también para que el cliente siempre tenga carne fresca, cosa nueva. Las mujeres de 20 años ya son consideradas viejas, también por el consumo de alcohol, por el propio trabajo de bailar durante toda la noche. Se habla de empleo para danzar hasta las dos de la madrugada, pero muchas continúan hasta las seis de la mañana, tratando a los clientes, porque si no ella no va a ser considerada una buena trabajadora y va a ser expulsada.

Quiero concentrarme un poco más en analizar cómo las autoridades tratan el asunto. Primero, que la policía golpea, maltrata, igual o peor que la policía brasileña, porque la cosa allá es muy sutil. El europeo es mucho más sutil, hasta en su propio machismo. Trabaja mucho mentalmente para que usted quede destruida. Existe toda una perversión psicológica sobre las mujeres.

Voy a citar el caso de una mujer que sufrió un accidente. El dueño del cabaret la golpeó porque ella no quería ser prostituta. Dijo que fue contratada para bailar y no iría a prostituirse. Entonces, él la tiró de una escalera, ella se partió una pierna. Ella quería ir para un hospital y él no quería llevarla. Al final de cuentas, ella fue llevada para el hospital en una ambulancia. Ella quería colocar la pierna encima de la camilla y la persona que estaba manejando dijo que no. Ella la colocó por cuenta propia. El enfermero y el chofer pararon la ambulancia, golpearon la mujer y la dejaron en medio de la nieve, en medio de la calle, a las dos de la madrugada. Ella no tenía como salir de allí, porque estaba con la pierna partida. Pidió, por favor, que un taxi parara y la llevara al hospital. Sólo que el hospital no acepta a nadie que no venga en ambulancia. Dijeron a ella que tenía que pasar primero por la estación de policía para registrar la queja y después ir para el hospital. Cuando ella llegó a la policía, el chofer y el enfermero ya se habían quejado, diciendo que ella los había golpeado a los dos — ella con la pierna partida en la parte de atrás — y, por eso, ellos la habían dejado en el medio de la calle. ¿Y usted sabe una cosa? Quedó todo así. Entramos en un proceso, pero no dio resultado, porque no habían pruebas. Era la palabra de dos contra la palabra de ella.

Quiero citar la cuestión de los videos pornográficos que son realizados con niños. El año pasado fue detenido un suizo que estaba haciendo videos pornográficos con niños. Al final del video, era matar al niño. Entonces, el niño moría, literalmente. La gran atracción del final era matar. Esos niños, después de muertos, eran puestos dentro de un

tanque de ácido sulfúrico para que se deterioraran. Eso es un señor suizo, un ciudadano considerado normal. Porque normal es cuando usted trabaja, produce, gana dinero. En la sociedad suiza, usted es considerado normal. Se deduce que estos niños que fueron usados para ese video — alrededor de seis niños — son niños extranjeros llevados para Suiza con esos objetivos. Porque es claro que no pueden desaparecer niños de Suiza sin que los padres lo sepan.

Otro asunto es el tráfico de niños supuestamente para adopción. Sólo que no se sabe, exactamente, qué final esos niños llevan dentro de ese contexto. Existen muchas otras cosas que funcionan alrededor de esto, pero que yo, infelizmente, no voy a poder tratar. Quería pedir, por favor, que nos llamáramos un poco la atención para la explotación que el Primer Mundo no sólo hace con las multinacionales, sino que está haciendo ahora, como siempre hizo, pero, tal vez, ahora sea un poco más visible, que es con los niños. Antiguamente, ellos sacaban el oro y lo llevaban. Hoy en día, están llevando niñas. Tenemos que estar bien atentos para eso y ver toda esa relación entre el Primer y el Tercer Mundo, hasta qué punto nosotros vamos a ser conniventes, continuar aceptando ese tipo de imperialismo sobre nosotros, ese tipo de colonización que no terminó hasta hoy. Vamos a analizar bien eso y encontrar estrategias, no solamente para combatir, sino para hacer que esas personas entiendan que nosotros no somos, eternamente, seres para ser usados. Gracias.

Dra. Débora Menezes

Delegación de Atención a la Mujer del Distrito Federal

Soy la delegada-jefe de la Delegación de la Mujer. En Brasilia, la realidad es un poco diferente de esas realidades que fueron colocadas aquí, hasta ahora. En Brasilia, nosotros tenemos que cerca de 70% de la violencia contra niñas y niños ocurre en el seno de la familia. O sea, es el padre, el abuelo, es el padrastro o el tío quien viola. Normalmente, el promedio de edad es muy bajo. Hoy mismo, estoy con una niña de cuatro años en la delegación, que fue violentada, o sea, el tío mantuvo coito anal y la violó, inclusive la contaminó con sífilis y una serie de enfermedades. La niña está en la delegación y necesita, inclusive, de auxilio médico. Nosotros ya la encaminamos.

Eso, en Brasilia, es muy común. El 70% de la violencia sexual ocurre en el seno de la familia y es en esa edad: dos años, tres años, hasta siete, ocho. ¿Por qué esa edad? Porque es precisamente cuando la niña no tiene ninguna capacidad de reacción. Ella es fácilmente inducida. Es llevada, sin tener noción de lo que está ocurriendo. Y aquel padre, que debería proteger, normalmente es el autor. El padre o el propio padrastro. Y, para mí, en Brasilia, la prostitución comienza dentro de la casa. Porque esa niña es violentada, todo el mundo sabe que eso deja secuelas terribles — rechazo, baja autoestima — y ella, con 10, 12 años, disgustada con el padre. Nuestro Código Penal tiene un artículo que dice que si el embarazo fuera consecuencia de violación, puede ser realizado el aborto. Sólo que el aborto demora tanto, que cuando la niña va, ya está con ocho meses. ¿Y quien va a hacer el aborto a los ocho meses? Imposible. Entonces, ella se queda disgustada, con el hijo del padre o del padrastro y se va para la calle. Ella no tiene para donde ir, no tiene parientes, no tiene una casa de niñas, no tenía, no tiene nada. Entonces, va para la calle, y allá, no tiene como sobrevivir. No tiene donde dormir, no tiene qué comer. Entonces, es obligada a prostituirse para sobrevivir.

Ella está aquí y allí, con uno y con otro, en los bares y tabernas, ías de baja renta. Las de más alta renta, a veces, van para la calle porque quieren un carro mejor, ropas a la moda,, entonces frecuentan aquellos bares más sofisticados del *Asa Norte*, del *Asa Sul*, Gilberto Salomão. La prostitución en Brasilia no es sólo de la clase baja: es de la clase media, de esas niñas que

tienen un cierto grado de educación. Existe, también, sólo que el local es diferente. Mientras las que no tienen nada se quedan en aquellos bares del Sector O, de la expansión, de la Plaza DI, aquellas otras vienen para esos bares más sofisticados. Todas con el mismo objetivo. Unas queriendo un plato de comida, otras queriendo una ropa de marca.

Me vienen a la mente algunos casos. Voy a contar uno triste, pero que hasta es gracioso, si usted fuera a analizar, de un padre que violó cuatro hijas — siete, ocho, nueve y diez años. Cuando fue a violar la menor, ella ya tenía 13. No aceptó y fue llevada a la Oficina de Justicia Modelo, ni sé si todavía existe en la Universidad de Brasilia. Y el profesor me buscó. Y yo mandé prender ese hombre, él con 60 años, viejo, lleno de arrugas. Miré para él y lo encontré con una cara tan seria, que yo ni creí. Ahí, me viré para él y le pregunté: “¿Usted no tiene vergüenza de violar a sus cuatro hijas y ya iba a coger esa otra, la menor?” El me miró y dijo así: “Sí doctora, yo no tengo vergüenza. Creo que quien no tiene es usted. ¿Usted cree que yo voy a criar pollitos para que los otros se los coman? Usted cree que yo voy a trabajar para mantener esas niñas, para que después los hombres coman en la calle? De ninguna forma. Primero, yo voy a estar con ellas, después, si quieren ir para ayudar a la madre y los hermanos pequeños, está bien. Pero ahora, no.” Entonces, vean bien la mentalidad. Hay varios hombres ahí, e, inclusive, la Delegación de la Mujer en Brasilia es muy frecuentada por personas que viven en los alrededores, con ese pensamiento: él mantiene a la hija, entonces el primero tiene que ser él. Después, la hija puede hasta ir para la calle, porque tiene varios hermanos que necesita mantener, y él no lo está consiguiendo. Existe una cosa terrible que es aquella complicidad silenciosa de las madres, que ven la hija pasando por eso y se quedan calladas, como esa madre que está allá en la *Deam*, hoy, para quien quiera ver. Que está con la hija rubiesita, pequeñita, de cuatro años, de la mano, pero que no quería denunciar el hermano, porque él ayuda, porque vive con ella, porque él llena la cazuela. ¡Dios mío!, es una vergüenza para la mujer, ¿sabían? Esa mujer tiene que tener el coraje de denunciar, de cortar ese cordón umbilical y trabajar. Trabajo no es sólo de delegada, periodista, profesora, no. Trabajo también es planchar ropa. Es también salir por la calle y recoger basura. Es tan digno como el mío o el de una profesora de la universidad. Es planchar ropa, es lavar ropa y nunca esa pasividad callada de sufrir toda esa violencia y ver a su hija sufriendo también.

Estoy viendo varias niñas de ocho años que sufren toda esa violencia del padre. Niñas totalmente ingenuas, que no saben ni expresarse correctamente, llegan a la delegación por las manos de las profesoras, porque las madres saben y dejan. Y ella no tiene a quien denunciar. Después de pasar

años y años soportando al padre teniendo relaciones con ella, atormentándola cada día, ella se lo cuenta a la directora. Es bueno resaltar que las directoras de colegios merecen ser felicitadas, porque están cogiendo esas niñas por la mano y llevándolas hasta la delegación para denunciar. Tenemos que felicitar esas profesoras que, valientemente, después sufren amenazas. Cuando encuentran cualquier tipo de violencia, ellas denuncian.

Otra cosa que considero que podría ser discutido en este seminario. La prostitución en Brasilia se realiza a través de anuncios en los periódicos, todo el mundo sabe de eso. ¿Por qué no combatir eso? No sé todavía cómo, pero, por qué no unimos? El otro día cogimos en flagrante, en el *Asa Norte*, una casa de prostitución, a través del periódico. Queremos muchachas rubias, de ojos azules, nuevas, que aparenten hasta 20 años. Y existen innumerables casas, en el *Asa Sul*, en el *Asa Norte*, en las ciudades satélites. Y todas a través de anuncios de periódico. Creo que también esos movimientos podrían ir a los periódicos a solicitar, por medio de alguna ley, o de un consenso, que los periódicos, en lugar de estar favoreciendo la prostitución, podrían estar educando. Sólo a través de la educación y de la concientización es que vamos a acabar con eso. Porque si no la propia mujer no quiere acabar con eso. Vean sólo los ejemplos de las madres que están viendo las hijas ser maltratadas y prostituidas y aceptan. Sólo existe un camino: la concientización. La divulgación de esa concientización. Ayer, cuando llegué aquí, estaba hablando una señora, cuyo nombre no sé, pero que habló sobre la importancia de la radio. Para mí, es la mayor. Porque la policía no entra en los lares, primero, porque ellos no quieren. Mucha de la información no entra, a veces, porque la persona no sabe leer. Pero la radio entra, y puede haber una amplia concientización a través de la radio, que es llegar e informar. Las niñas, todas las que están siendo informadas y tienen un poquito de concientización, no aceptan y se rebelan. Pero, sólo que ellas no tienen conciencia, no tienen esclarecimiento. Ellas no saben actuar, porque no tienen ningún medio. Considero eso altamente importante.

Otra cosa que considero de mucha importancia, además de esa concientización, es el problema de la impunidad. La mujer ve que todos esos criminales están en la impunidad. Entonces, ella tiene miedo de denunciar. La prueba de eso es que, cuando yo asumí la Delegación de la Mujer, tenía 800 denuncias en un año. En el año siguiente, fueron para seis mil. Porque ahora, por lo menos mientras yo esté allá, cada denuncia es rigurosamente investigada. Y, si el infractor realmente cometió aquel crimen, él es preso. Nosotros prendimos, el año pasado, más de 80 violadores y todos — yo tengo la sentencia para el que quiera ver — con condenas de hasta 27 años. Los promotores de la Infancia y de la Juventud nos llaman diariamente, por casos

iguales al de esa niña de cuatro años, que está allá con la madre, llena de gonorrea y otras enfermedades, y que la madre no quiere denunciar. Nosotros tenemos ahí la justicia a nuestro favor, ayudándonos, porque yo sola no podría hacer nada. Tenemos que acabar también con ese grado de impunidad. Hoy en día la mujer está creyendo y está yendo a la delegación para denunciar.

Está también el caso del asedio. La mujer va a trabajar y el patrón cree que ella es obligada a mantener relaciones sexuales con él, y dar besitos y pasar la mano. No tenemos, en Brasil, una ley que trate sobre el asedio sexual. Y en Brasilia, existen innumerables casos de asedio. El patrón — algunos — obliga a la funcionaria a mantener relaciones, cuando no quieren. Cuando no aceptan, él la despide, la transfiere para un lugar de peores condiciones de trabajo. Impunidad, ¿no es cierto? La famosa impunidad, que no existe ni ley que catalogue eso como crimen.

En Brasilia, cuando yo dije que era diferente de los otros lugares, es porque no tenemos aquí ese famoso turismo sexual. Aquí es lo contrario. Los hombres de aquí cogen aviones y van para São Paulo y Goiânia. Esas son las informaciones que me llegan. ¿Saben por qué? Porque tienen alta posición y temen que, al llegar allá, va a haber una divulgación. Entonces, consideran más fácil ir para Rio de Janeiro, São Paulo y Goiânia. Comprobé eso porque estaba en Rio de Janeiro, en una conferencia, y vi, en el hotel, hasta bueno, en la Zona Sur, niñas de ocho, diez años, subiendo allá — baja, sube, baja, sube. Hablé para el portero: “¿Esto aquí es así, libre?” El respondió: “Sí, es. Las niñas suben y bajan, todo agendado allí, por teléfono, la edad, el color, la manera que quiere”. En Brasilia no tenemos eso. Si hubiera es una u otra, no llega a tener estadística. Pero, ¿qué tenemos que combatir? Es esa violencia terrible dentro del hogar, que llega a 70%, y que lleva a la prostitución de las niñas, que botan a la calle. En Brasilia la realidad es esa.

Antonio Durval Soares

Concejala de Fortaleza — CE

Voy a comenzar con las bienaventuranzas del padre Adolfo, que es un gran colaborador de nosotros allá en Ceará. El padre Adolfo es un ginecólogo, y la hermana Elizabeth es una pediatra. Personas maravillosas. Cómo ese personal ayuda a crecer y a reflexionar en aquella lucha por los niños, allá en Ceará. En la última reunión del Foro, el padre Adolfo colocó cuestiones que, prácticamente, dieron una vuelta en nuestro trabajo, en lo que se refiere al pacto. Y, como considero que el seminario, hasta ahora, denunció demasiado, creo que las denuncias se sucedieron de una forma importante y maravillosa, voy a entrar ahora por otro camino. El porno-turismo ya fue suficientemente analizado, aquí, para ustedes.

La primera "bienaventuranza" del padre Adolfo, él la hace en nombre de las niñas. El padre Adolfo hace un trabajo increíble. El se coloca en el lugar de la niña prostituida. El dice así: "Bienaventurados los marineros, porque ellos nos traen el pan de cada día. Bienaventurados los turistas, porque nos pagan en dólares. Y bienaventurados los agenciadores, porque nos consiguen clientes".

Mis amigos, todo lo que ustedes atacaron hasta ahora, que nosotros atacamos, ese padre, sabiamente, llama de bienaventuranza. Parece contradicción, pero él está colocando claramente la situación bajo la óptica de la niña prostituida. Porque es del mar, del avión que viene su trabajo, su dinero, su profesión, su forma de sobrevivir, y de ayudar su familia. Eso nos desconcertó, porque, inicialmente, nosotros hicimos una Comisión Parlamentaria Indagatoria (CPI) para investigar la prostitución infanto-juvenil en Fortaleza, sobre todo intentando desmontar la red de agenciadores.

Salió, entonces, este documento rojo, que es el documento de la denuncia. Recibimos, inclusive, una crítica muy importante de la universidad, porque estaba muy panfletario el informe de la CPI. Estaba con mucho estilo de panfleto. Nosotros considerábamos la crítica procedente, pero vamos a continuar elaborando panfletos. Porque, para

que ustedes tengan una idea, los originales de la CPI daban una media de dos palmos de papel, y fue enviado para el Ministerio Público. Pregunto a ustedes: ¿quién es el que iría a leer una pila de papeles de ese tamaño? Entonces, pedimos a dos periodistas, amigos nuestros, que tradujeran aquello en un folleto, en un lenguaje popular, que facilitara la lectura. Ya estamos en la cuarta edición de ese documento: 20 mil ejemplares. Leído por estudiantes universitarios, secundarios, profesores. Masificamos el informe de la CPI, no sólo a través de ese documento, como a través de una cinta. Elaboramos el informe visual y el informe escrito. La cinta ya está con cerca de 500 copias reproducidas.

Entonces, ustedes pueden imaginar el efecto de esa CPI, cuando nosotros sacamos el documento que estaba en manos de una élite y masificamos el documento y la información. Y la sociedad pasó a tener conocimiento del problema y comenzó a presionar los órganos públicos. Eso jugó un papel fundamental. Después fue realizado un seminario. Denunciamos, denunciamos, y, a final de cuentas, dijimos: "Es ahora, ¿vamos a acabar la CPI con la denuncia?. Y ayer Bené colocó una cosa muy importante. Se necesita una comisión de derechos humanos de la Cámara para desdoblar la CPI. Si no ella se agota en sí misma y no va a llegar a nada. Quedarse sólo en la denuncia es muy poco. ¿Y la situación va a continuar como está?

Se organizó el seminario, en el mismo año 1993, que trazó algunas directrices para una política de atención. Primero, colocando lo que la alcaldía estaba haciendo, lo que el Estado estaba haciendo, algunas ONG's. Condensamos y escogimos cuatro ejes: educación, salud, oferta de empleos y renta y justicia y seguridad. Pero, sólo elegir ejes no resolvía. Salimos con el documento verde, de la esperanza, y, ahora, estamos con el documento azul, que es el documento ya viabilizando esos cuatro ejes, transformando eso en proyectos factibles.

Estoy aquí con el esbozo del documento azul. Dejé algunas copias con la coordinación del seminario, pero él va a ser impreso. Creo que, de aquí a dos, tres meses, estará saliendo la impresión del documento azul y también en panfleto, gracias a Dios. Estamos queriendo elaborar la teoría en la medida en que vamos desarrollando la práctica. Porque no sirve de nada elaborar documentos y más documentos voluminosos, que la sociedad devora, se complace delante del documento, pero no transforma el documento en acción concreta. Queremos que la teoría vaya acompañando a la práctica. Por eso, estamos caminando de una forma diferente.

Lo que sucedió fue que conseguimos organizar un comité llamado Comité Interinstitucional para cuidar de la Justicia y de la Seguridad. Conseguimos poner alrededor de la misma mesa la Secretaría de Seguridad, el Comando de la Policía Militar, Policía Federal, DRT, el sector turismo, la Orden de los Abogados de Brasil (OAB), etc.. Pusimos, también, en torno de la misma mesa, el Ministerio Público, la Delegación de Atención a la Infancia y a la Juventud, la Delegación de la Mujer, sobre todo, vinculada a la cuestión de la Delegación de la Infancia y de la Juventud, la Secretaría de Justicia, la Asociación Cearense de Prensa, el Centro de Orientación Jurídica de la Mujer, el Centro de Defensa de la Infancia y del Adolescente, la Febem, que es un órgano del Estado, de la ciudad, Fundación del Bienestar del Menor y el Consejo Estadual y Municipal. Formamos un Comité Interinstitucional, del cual deben salir dos comisiones: la de Justicia y la de Seguridad. La Comisión de Justicia, para encargarse de acciones de justicia, para encaminar, dar una asesoría jurídica a las entidades y a la Comisión de Seguridad para encargarse específicamente de la parte de prevención en el litoral.

Cuando ya estábamos en la segunda reunión de ese comité, propusimos, también, una red de atención y escogimos cuatro entidades-piloto, instituciones no-gubernamentales que irían a realizar toda la atención y orientación a esas niñas en las áreas de educación, salud, oferta de empleos y renta. Sólo que, vea bien: el personal de Seguridad ya estaba con una gran operación en el litoral para comenzar a inhibir la acción de la prostitución infantil, tanto de la parte de los agenciadores como de la parte de las niñas. El Ministerio Público ya estaba encaminando la acción para el Poder Judicial, en el sentido de castigar los moteles, los hoteles que estaban recibiendo los turistas, castigar a los dueños de barracas, toda una acción de represión, tanto jurídica como en el área de seguridad, ya estaba todo preparado. Y el Comité Interinstitucional a todo vapor, todo el mundo integrado. Fue un gran avance, porque estaba todo separado. Era la policía de un lado, el Ministerio Público de otro, lo habíamos conseguido unir. Sólo cuatro entidades articuladas para atender.

Ahí, el padre se levantó y dijo: "Pero, esperen un momento, ¿y si ustedes acabaran con la acción de los agenciadores, y si ustedes inhibieran la prostitución, esas niñas cómo van a quedar? ¿Esas cuatro entidades van a conseguir absorber todo?" Esa cuestión comenzó a generar una polémica increíble en la reunión del Foro, y va a ser tema de un futuro seminario que nosotros vamos a realizar en Fortaleza: ¿cómo

crear condiciones para que la demanda del área de Seguridad y Justicia pueda ser cubierta por la atención. Para que quien fuera excluido de la primera opción pueda tener una segunda. Porque de nada sirve acabar con la prostitución y producir el hambre. Nosotros queremos acabar con las dos cosas. Entonces, mis amigos, es fundamental el trabajo de ese seminario, en que vamos a trabajar en función de una acción que sea eficiente y responda a la demanda de la Seguridad y de la Justicia. En caso contrario, es mejor que frenemos la primera, para no superexigir de la segunda, porque no tenemos estructura para eso.

Ese es el gran desafío que está siendo lanzado hoy en Fortaleza y es a partir de ahí que pretendemos construir ese pacto en defensa del niño y del adolescente en situación de riesgo. Ya fuimos a hablar con el Alcalde, vamos a ver al Gobernador, a los empresarios, comerciantes, a la Iglesia, a todos los sectores de la sociedad; para que ese pacto se vaya ampliando, a través de una coordinación técnica que va a asesorar esas entidades. Es un trabajo pequeño, menudo, pero es la forma concreta que nosotros encontramos para dar respuestas. Yo, personalmente, no aguantaba más como concejal de izquierda, del Partido de los Trabajadores, quedarme sólo denunciando la violencia desde la tribuna de la Cámara. Yo no aguantaba más, yo ya tenía cara de denuncia. Mi cara sólo aparecía en la televisión con amargura, rabia, disgusto. Entonces, de repente, yo tenía que pasar alguna esperanza para el pueblo. Porque el pueblo necesita ser motivado, necesita ser removido, no sólo negando, sino afirmando alguna cosa. Yo creo que el pacto va a ser la grande provocación, hoy, para la sociedad de Fortaleza y del Estado de Ceará. El pacto va a ser una forma de decir: "Está bien, eso existe, pero tiene también un camino de superación. Y nosotros queremos una respuesta de ustedes. Nosotros queremos la adhesión de ustedes". Yo espero que el tercer documento, brevemente, llegue a 50 mil ejemplares. Nosotros queremos que el documento del anuncio de la propuesta supere, dos o tres veces más, al documento de la denuncia para que, con eso, podamos contar con la potencialidad del pueblo. Y, lo que más me deja emocionado, quien más está leyendo eso es la juventud, sobre todo estudiantes universitarios y de secundaria. Y ellos comienzan a querer organizar movimientos. Muchos colegios ya están queriendo elaborar documentos firmados para que el alcalde apoye el pacto. Unos están organizando documentos firmados para el gobernador, desfiles de estudiantes, no sólo para llamar al gobernador de ladrón, sino también para decir al gobernador: "Nosotros queremos apoyo para el pacto. Queremos desfiles para proponer, y no sólo para

llamar la atención y criticar". Es claro que nosotros aceptamos la crítica, claro que nosotros consideramos importante la presión. Pero aceptamos todo eso si viene acompañado de propuestas alternativas, para que no caigamos en el vacío de la denuncia, que deja el pueblo desesperado, sin saber por donde caminar.

Ese es el recado que quiero dejar para ustedes. Soy un hombre en el medio de seis o siete mujeres que realizan la coordinación del pacto. Y que bueno es, después de toda una tradición machista, yo, que soy del interior de Bahía, colocarme en medio de seis o siete mujeres y dejarlas que me eduquen y nos ayuden a trabajar con las niñas prostituidas. Yo estaba diciendo, aquí, para Jaqueline: "Nosotros tenemos una relación de hermanos, de amigos, una relación tan íntima que, a veces, realizamos reuniones en el sitio. Vamos para el sitio para pasarnos la tarde juntos". Y allá, pasamos como amigos, con una relación tan fraternal, tan profunda que sentimos placer de estar juntos. Trabajamos, no con cara de rabia, sino con cara de alegría, de satisfacción, porque estamos produciendo lo que nos gusta. De repente, estamos sintiendo un placer casi sexual de ayudar las niñas prostituidas. Un abrazo para todos ustedes.

Filomena Emília Ramos

Coordinadora de la Casa Rosa Mujer

La Casa Rosa Mujer queda localizada en Rio Branco, capital del Estado de Acre. Rio Branco tiene, aproximadamente, 200 mil habitantes. Gran parte de la población es de funcionarios públicos, empleados en el comercio o por cuenta propia. El 90,7% de la renta es de hasta dos salarios mínimos. Acre no tiene zonas de extracción minera — Lucia habló hoy por la mañana, pero las niñas van de Acre para los centros de extracción minera de Rondônia.

A inicios de 1993 comenzaron a intensificarse las denuncias sobre el tráfico y la prostitución de niñas de Acre para Rondônia. Ellas estaban siendo engañadas. Las historias que todo el mundo conoce: falsas promesas de que irían a ser maniqués, que irían a tener una vida buena, allá en Rondônia, tanto en los centros de extracción minera como en las zonas de prostitución. La realidad no es exactamente esa. Ellas ya llegan endeudadas y como todas ellas son vendidas como mercancías, principalmente las vírgenes, que tienen un precio altísimo, cuando cogen malaria, enfermedades, son abandonadas. Si intentan escapar, muchas veces las matan. Hay algunos casos de denuncias gravísimas.

A partir de ahí, cuando comenzaron a intensificarse esas denuncias y la exigencia de la sociedad para que se hiciera alguna cosa, fueron creadas dos Comisiones Parlamentarias Indagatorias (CPI's): una en la Câmara Municipal, que trataba sobre la prostitución de niños y adolescentes, en Rio Branco, y otra en la Asamblea Legislativa. La CPI de la Cámara entrevistó 120 niñas, hizo una serie de análisis, con relación a la situación económica, el nivel de escolaridad, el inicio en la vida sexual, el nivel de conocimiento sobre las Enfermedades Sexualmente Transmisibles (EST's). El 90% no usaban preservativos, no sabía de los riesgos y precauciones con relación a las EST's. Elaboró un perfil de los agentes, de los propietarios de bares, de los hoteles de la periferia, de los propios niños de la calle, traficantes (Acre está localizado en una ruta de tráfico de drogas constante. Entra fácilmente de Bolivia para Brasil) y estimó, en el municipio, en una población de

200 mil habitantes, de 3.000 a 5.000 niños y adolescentes prostituidos o bajo el riesgo inminente de prostitución.

Ya la comisión de la Asamblea viajó hasta Rondônia, visitó algunos centros de extracción minera, entrevistó jueces, delegados, conversó con niñas — realmente, hay muchas niñas de Acre allá — y constató, realmente, la existencia de una red consolidada de empresarios de cabarets, seductores y narcotraficantes. Inclusive, en Guajará Mirim existe una ruta conocida del tráfico de drogas y venta de carros robados.

En Acre no existe ninguna referencia oficial sobre la prostitución. En 1992, la Universidad Federal de Acre publicó un estudio sobre la situación de la infancia en ese Estado, y estimó, también, la presencia de 3.000 niñas prostitutas, entre 10 y 16 años y involucramiento con el uso y el tráfico de drogas. A partir de esas denuncias, ¿qué novedad aconteció de 1993 para acá? Fue creada, a nivel estadual, la Casa del Adolescente, que es una casa-refugio, funciona muy introducida dentro de los moldes tradicionales. Las autoridades, jueces, encaminan para allá niñas que tienen antecedentes de delincuencia, niñas que fueron traídas de los centros de extracción minera y niñas que, simplemente, huyeron de sus casas.

Existe ese trabajo allá, pero es cuestionable por causa de esa realidad, de ese tratamiento. Fue creada, a nivel municipal, la Casa Rosa Mujer, de la cual yo soy coordinadora. La Casa es un espacio de atención integral a la mujer, porque, además de la prostitución, existen altos índices de violencia doméstica en Rio Branco. Acre está entre los primeros lugares en índice de lesión corporal junto con otros dos Estados — si no me engaño, Santa Catarina y... no me acuerdo del otro Estado.

La Casa fue una victoria del movimiento de mujeres, que ya venía con la propuesta de creación de ese espacio de atención a la mujer. Realiza una atención integral, no es una casa-abrigo, tiene un equipo de psicóloga, abogada, asistente social, arte-educadora. Nosotros trabajamos con grupos de adolescentes y con mujeres prostitutas. Distribuimos preservativos, realizamos talleres sobre sexualidad, sobre conocimiento del cuerpo. Damos algunos cursos de especialización.

Creo que la creación de esos dos espacios fue una victoria. A esas mujeres, cuando llegan, lógicamente, no les preguntamos si son prostitutas. Funcionamos en Rio Branco, en una zona de prostitución, una zona tradicional, que ya está en decadencia. Tenemos un año de existencia. La mayoría de esas mujeres son jefes de familias, ellas cuidan la casa y muchas veces sustentan al padre, a la madre, a algunos

parientes. Algunos aspectos merecen atención en la convivencia con esas niñas y mujeres. Existe gran desinformación sobre los derechos básicos de cualquier persona, sobre el conocimiento del cuerpo, de las enfermedades. La autoestima es bajísima. Nosotros trabajamos mucho en el rescate de la autoestima, en el descubrimiento de las potencialidades, de la capacidad que tenemos de cambiar.

Mujer pobre, además de la prostitución, sólo tiene como opción de trabajo ser empleada doméstica, lavandera. Entonces, arrastran todo un preconceito que sólo nosotros trabajando de cerca concebimos percibir. La mayoría tienen historias de violencia doméstica. Y tienen sueños y esperanzas, como cualquiera de nosotros. Además de la creación de la Casa, fue reactivado el Consejo Municipal del Niño y del Adolescente, y fue creado también un Foro del Niño y del Adolescente. Nosotros también recurrimos al Ministerio Público, antes de venir para acá, para saber si, de aquellas denuncias que surgieron en las CPI's se había obtenido algún resultado. Nada. Nadie supo informar nada, nada fue verificado, porque la Asamblea hizo una serie de denuncias que involucraban personalidades de la alta sociedad, inclusive de jueces. Nada fue verificado. Nos dirigimos a la Delegación de la Mujer, a la Delegación de Protección al Niño y al Adolescente, pero tampoco nos dieron ninguna información.



Pedro de Moraes
Rio - Brasil

4° . PANEL

LA LECTURA JURIDICA DE LA PROSTITUCION

Josiane Petri Veronesi

*Abogada — Profesora de la Universidad Federal de
Santa Catarina — SC*

Ella Wieco Volkmer de Castillo

Sub-Procuradora General de la República

Josiane Petri Veronesi

*Abogada — Profesora de la Universidad Federal de
Santa Catarina — SC*

Para que pudiéramos entrar en este tema, fue un marco importante la realización de la Comisión Parlamentar Indagatoria sobre Prostitución Infantil, que es del conocimiento de todos ustedes. Esa CPI tornó más explícito lo que venía siendo denunciado a través de los medios de comunicación, de la literatura, obra importante, del libro de Gilberto Dimenstein, sobre niñas de la noche, con relación a esa prostitución que afectaba niños y adolescentes brasileños.

El informe final de esa CPI afirma que tal situación, antes de ser un choque, un escándalo social, es, en realidad, un crimen, porque no es fácil para nuestras conciencias ni siquiera creer que hay niños de apenas 6 años de edad siendo usados en prácticas sexuales remuneradas, o niños de 5 años compartiendo escenarios con niños de 12 años en películas pornográficas. En una edad en que es normal que esos niños estuvieran jugando con muñecas y pelotas, ya están brutalizados por sus padres, parientes y explotadores.

Ahora, vamos a hacer una introducción explicando cómo nuestro sistema jurídico aborda la cuestión de la explotación infantil. Nuestra Constitución Ciudadana, de 1988, prescribe, en su artículo 227, que es deber de la familia, de la sociedad y del Estado, asegurar al niño y al adolescente, con absoluta prioridad, el derecho a la vida, a la salud, a la alimentación, todos los derechos que ustedes conocen. Además de colocarlos a salvo de toda forma de negligencia, discriminación, explotación, violencia, crueldad y opresión. E, incluso, el párrafo 4 de ese artículo 227 de la Constitución Federal preceptúa: "La Ley castigará severamente el abuso, la violencia y la explotación sexual del niño y del adolescente". Delante de tal prescripción constitucional, podemos indagar si la actual legislación penal consigue atender ese precepto constitucional.

Antes de analizar cómo la materia es abordada por el Código Penal Brasileño, conviene colocar que ese código contiene arcaísmos y distorsiones, sobre todo, al revelar una indisfranzable opción por las clases sociales más abastadas. Sólo para que tengamos una noción de eso, para

que ustedes tengan una idea, el crimen de lesión corporal, que es un crimen citado en nuestro Código Penal, artículo 129, y el robo mediante violencia o amenaza — yo quiero comparar esos dos delitos. El primero, artículo 129, que sería lesión corporal, y ese de robo, que es el artículo 157. Vean, mientras que para la lesión corporal la pena es de detención de tres meses a un año, para el robo, con uso de violencia o amenaza, es de reclusión de 4 a 10 años y multa. Eso revela que el patrimonio, según la ideología de tal código, tiene un valor mayor que la vida. De esa forma se percibe que el Código Penal de 1940 está, en su totalidad, guiado por un cuño patrimonialístico extremo. Así, es innegable el hecho de que es imperiosa una reforma de las normas penales, con la adopción de principios más modernos, ya sea en lo que se refiere a la tipificación de los actos entendidos como antijurídicos, o en la cuantificación y tipo de pena a ser aplicada en cada caso concreto.

En lo que se refiere a esta materia de explotación sexual, el Código Penal trata este asunto prácticamente en los crímenes contra la costumbre. El primer tipo penal que, entendemos, está relacionado con la prostitución infantil, aunque indirectamente, es la violación sexual, que es considerada por el código como un crimen contra la libertad sexual. El crimen de violación sexual es colocado en el artículo 213 del Código Penal, y dice lo siguiente: "Obligar mujer a unión carnal mediante violencia o grave amenaza". Pena: reclusión de 6 a 10 años. Antes de nada más, una breve crítica: este dispositivo es un ejemplo del arcaísmo de nuestro Código Penal, pues entendemos que no hay que hablar en mujer, en el caso de violación sexual y, sí, en persona.

Al estudiarse el artículo 213 del Código Penal, conviene que conozcamos, de inicio, qué es el Estatuto del Niño y del Adolescente, a través de la Ley 8069, en su artículo 263, había agregado a la redacción original del Código Penal el siguiente párrafo único: "Si la ofendida es menor de 14 años, pena: reclusión de 4 a 10 años". Sin embargo, ocurre que, por el artículo 6° de la Ley 8072, esta ley que clasificó y disciplinó los crímenes repugnantes, la pena prevista en el capítulo 213, o sea, de la violación sexual, y del 214, que trata del atentado violento al pudor, pasó a ser de 6 a 10 años. Eso, al principio, generó una serie de confusiones; pero en realidad, se trató de un error del legislador de los crímenes repugnantes, que no expresó la anulación de ese párrafo único del artículo 213, así como del artículo 214, reelaborado por el Estatuto del Niño. Inclusive, esa cuestión es sustentada y aclarada por los exponentes del Derecho del Niño y del Adolescente, Dr. Murir Cury y Paulo Afonso Garrido e Paula, los cuales aclaran que el artículo 263 del Estatuto, en la parte que coloca el aumento de

pena a los delitos de violación sexual y atentado violento al pudor, descritos en los artículos 213 y 214 del Código Penal, se encuentra superado por el artículo noveno de la Ley 8072, pues esta ley, posterior a la Ley de Crímenes Hediondos, reguló ese mismo asunto, inclusive previendo un aumento de las penas, de 6 para 10 años. Además de que, si no se aceptaba la anulación del artículo 263 del Estatuto, se tendría las siguientes y absurdas hipótesis: primero, la violación sexual contra la víctima adulta se trata de crimen hediondo, condenado, en lo mínimo, a 6 años de reclusión, no siendo permitido indulto, gracia, libertad provisional, debiendo la pena ser ejecutada enteramente en régimen cerrado, con libertad provisional con cumplimiento de dos tercios y un mínimo de permanencia de 12 años. Y, para el niño, la violación sexual, por lo tanto, contra la víctima de 13 años de edad, no sería crimen hediondo, punido con 4 años de reclusión, permitidos el indulto, gracia, libertad provisional, progresión en la ejecución de la pena y libertad condicional con cumplimiento de la mitad o un tercio, y un mínimo de permanencia de 8 años, lo que sería un verdadero absurdo. Entonces, es lógico que se entienda que ese artículo 263 se encuentre anulado, teniendo en cuenta el surgimiento de una ley más nueva, la que trató de los crímenes hediondos, la Ley 8072. Seguidamente, el Código Penal trata del atentado violento al pudor, artículo 214. Obligar a alguien, mediante violencia o grave amenaza, practicando o permitiendo que con él se practique acto con instinto sexual diverso de la unión carnal. La pena es la misma, de 6 a 10 años.

Otro crimen intrínsecamente relacionado con la explotación sexual es el delito denominado corrupción de menores, artículo 218 del Código Penal: "Corromper o facilitar la corrupción de persona, mayor de 14 años, y menor de 18, con ella practicando acto con instinto sexual, o induciendo a practicarlo o presenciarlo. Pena: reclusión de 1 a 4 años". Se percibe, por la lectura del dispositivo legal, que el objetivo jurídico de este artículo, tal como todos los crímenes contra la costumbre, se trata, en realidad, de la moral sexual de los mayores de 14 y menores de 18 años. Pero, no hay crimen. Vean que absurdo, no hay crimen. Y ahí reside, justamente, la primera crítica que podemos tejer sobre ese artículo que trata sobre la corrupción de menores, en el caso de menor de 14 años que fuera llevado a presenciar, a asistir un acto con instinto sexual, teniendo en cuenta ese límite legal de la ley, que es de 14 a 18 años. Entonces, si fuera una niña de 13 años que asiste al acto, el sistema no lo considera crimen. No lo será tampoco el artículo 214, el atentado violento al pudor, porque este tipo, la descripción de este tipo legal no prescribe esa asistencia de acto libidinoso. Por lo tanto, el hecho es atípico, no es crimen.

Otra crítica es la que se refiere a la atención que viene siendo dado por la jurisprudencia en el sentido de excluir el crimen, cuando el menor ya se encuentra corrompido. El menor ya se encuentra corrompido, por lo tanto, no hay que hablar en corrupción de menores. Pero hay que recordar que esta cuestión de la corrupción es algo escalonado. Delante de eso, se hace necesario que el sistema legal no se preocupe apenas en punir aquellos que corrompen el menor, sino también, aquellos que se omiten ante la ley. Ella omite ese aspecto. Y punir también a aquellos que mantienen este menor en la corrupción. O, incluso, aquellos que impiden la salida del menor de ese medio degradante. Entonces, dos cosas también olvidadas por nuestro sistema penal: quien mantiene ese menor en la corrupción y quien impide su salida. Y además, la corrupción del menor de 14 años que presencia el acto libidinoso, como ya explicamos, también debería integrar ese tipo; hipótesis, por lo tanto, en que debería haber aumento de la pena por estar concebida la violencia a menor de 14 años — todo el sistema del Código Penal, y su artículo 224, párrafo A, dice que se presupone la violencia.

En lo referente al rapto violento o mediante fraude, artículo 219: “Raptar mujer honesta mediante violencia, grave amenaza o fraude, con objetivo libidinoso”. Reclusión de 2 a 4 años. El primer error está en ese “mujer honesta”. Defendemos la tesis, como ya explicamos anteriormente, que la legislación penal debería preocuparse con el rapto de la persona, no con la mujer honesta, que es un concepto extremadamente subjetivo. Entonces veamos, alértese que esta norma no contempla la cuestión del menor de 18 años y mayor de 14, no dando mínima importancia a la edad de la víctima, lo que es un grave error. Ese dispositivo del Código Penal, que trata del rapto violento o mediante fraude, olvidó el joven entre 14 y 18 años, porque, si fuera menor de 14 años, implicaría violencia, pero, entre 14 y 18 años, quedó olvidado.

Hay un capítulo especial, que sería el del lenocinio y del tráfico de mujeres. En él se colocan algunas especies de delitos que son de extrema relevancia en este abordaje, que son: mediación para servir a la lascivia de otros, artículo 227. ¿Qué significa eso? Inducir a alguien — menos mal que aquí está “alguien”, no está ni mujer, ni hombre — a satisfacer la lascivia ajena. Pena: reclusión de 1 a 3 años. Es el crimen de lenocinio. Este tipo se diferencia, de los demás contra la costumbre, porque el agente, aquel que manipula, al contrario de satisfacer su propia lascivia, busca satisfacer la lujuria ajena. Este tipo penal tiene, justamente, al penalizar tales conductas, el objetivo de evitar, dicen los doctrinadores, el desarrollo de la prostitución, del interés de la comunidad, de la corrupción moral. El párrafo primero nos resulta especial, por el hecho de considerar calificado el delito, si es

practicado contra víctima mayor de 14 años y menor de 18. Tratándose de víctima menor de 14 años, como ya fue explicado, la violencia será prevista, en consonancia con lo que dispone el artículo 232, combinado con el 224, párrafo A, del Código Penal, que implica, por lo tanto, el agravamiento de las penas. Y, en los términos del párrafo segundo de ese artículo 227, sobre el lenocinio, cuando el crimen fuera cometido con empleo de violencia, grave amenaza o fraude, también, el crimen es igualmente calificado.

El segundo delito sería el favorecimiento de la prostitución, artículo 228. Inducir o atraer alguien para la prostitución, facilitarla o impedir que alguien la abandone. Pena: reclusión de 2 a 5 años. Párrafo primero: si se trata de menor entre 14 y 18 años, reclusión de 3 a 8 años. Si el crimen es cometido con violencia, reclusión de 4 a 10 años. Y, si un crimen es cometido con el objetivo de obtener lucros, se aplica además una multa.

Tercer delito: casa de prostitución, artículo 229: Mantener, por cuenta propia, o de tercero, casa de prostitución o lugar destinado a encuentros para fines libidinosos, haya o no interés en obtener lucros o mediación directa de propietario o gerente. Reclusión de 2 a 5 años, y multa. Existen los que definen la casa de prostitución como local donde las prostitutas ejercen el comercio carnal. No obstante, la ley dice claramente, "haya o no interés de ganancia". No obstante, existiendo lucro, se aplica además de la pena prevista, la multa. Párrafo tercero del artículo 228. Este dispositivo es prácticamente ineficaz, teniendo en cuenta la orientación de nuestros propios tribunales. Porque los moteles y los hoteles de alta rotatividad, con licencias, no son alcanzados por la norma penal, aunque constituyan locales en los que exista práctica de actos con instinto sexual. Se alega que su mantenimiento no está dirigida a la prostitución. ¿Se entiende? Entonces, la jurisprudencia retira. Lo mismo sucede con los *drive-ins*, con las casas de masajes, esos anuncios que vemos a toda hora en los periódicos. Por lo tanto, vean la crueldad del sistema, ese licenciamiento conduce a la sospecha de actitud de sus actividades. Es vergonzoso.

Es en este punto que viene el gran problema del pornoturismo, por la dificultad de su encuadramiento en un tipo penal, a no ser por corrupción de menores. Hay que resaltar, incluso, que el artículo 229 no aborda el problema de la víctima menor de 18 y mayor de 14 años. También aquí, en ese asunto dedicado a la prostitución, el Código Penal, nuevamente, silenció ese aspecto. Otro crimen es el rufianismo, artículo 230: Sacar provecho de la prostitución ajena, participando directamente de sus lucros o haciéndose sustentar, en todo o en parte, por quien la ejerza. Pena: reclusión de 1 a 4 años, y multa. Párrafo primero: si fuera menor entre 14 y 18 años, pena de 3

a 6 años. Si hubo empleo de violencia o grave amenaza, reclusión de 2 a 8 años, además de multa y sin perjuicio de la correspondiente violencia.

Y, por último, el tráfico de mujeres, artículo 231: Promover o facilitar la entrada, en territorio nacional, de mujer que en él venga a ejercer la prostitución, o salida de mujer que va a ejercerla en el extranjero, pena de 3 a 8 años. Si ocurre que ella tuviera entre 14 y 18 años, pena de 4 a 19 años de reclusión. Si hubo violencia, grave amenaza o fraude, reclusión de 5 a 12 años, además de la pena correspondiente a la violencia. Y si hubo lucro, se aplica también la multa.

Como podemos constatar, el Código Penal, al tratar de las cuestiones relativas a la prostitución la sitúa, genericamente, dentro del mundo de los mayores de edad. Y, con énfasis en la prostitución femenina, no dando la debida importancia a la prostitución masculina y, mucho menos, a la prostitución infantil. Es cierto que, con relación al menor de 14 años, en todas las hipótesis prescritas, la violencia ya se encuentra implícita, en la forma de aquel artículo que ya cité, el 224, con el consiguiente agravamiento de la pena. No obstante, las víctimas mayores de 14 y menores de 18 años fueron totalmente desconocidas en esta lectura del Código Penal. Tenemos, de esa forma, al contemplar nuestro Código Penal, un sistema punitivo que no castiga, y ni siquiera frena la práctica de la prostitución infantil.

Otro aspecto importantísimo en esta reflexión en torno de los crímenes sexuales infanto-juveniles, sobre todo, si consideramos que la persona que está siendo manipulada y explotada es un niño o adolescente, se refiere a la "peculiaridad" de nuestro Código Penal haberlos incluido entre los crímenes contra las costumbre y, por lo tanto, tenta penalizar los que afectarían la moral sexual, los principios familiares, etc., según la moral de 1940. El Código es de 1940. Como se ha entendido, de hecho, que nuestra moral ha sufrido grandes alteraciones, que la sociedad está más libre de las reprimendas sexuales del pasado, ese tipo de argumento acaba por justificar la omisión de la sociedad y del Estado en ese campo. No obstante, entendemos que, tratándose de niños y adolescentes, en realidad, tales conductas no serían simplemente contrarias a la moralidad pública. Antes sólo son conductas que atentan contra la integridad física y psíquica de esos sujetos, pues no es posible concebir que el problema de niños y niñas de siete, ocho años, que son sexualmente explotados, muchas veces a la fuerza, sea una cuestión simplemente moral. Es más que eso: es una situación de horror, de barbarie. La Convención Internacional de los Derechos del Niño, de 1990, de la cual Brasil es uno de los países firmantes, determina, en su artículo 19, que los Estados-partes adoptarán medidas legislativas, administrativas, sociales y educacionales apropiadas para proteger la

infancia de todas las formas de violencia, explotación, inclusive la sexual. En Brasil, como ustedes saben, la Convención fue aprobada por el Congreso Nacional, a través del Decreto Legislativo número 28, de 14 de septiembre de 1990, siendo que, el 21 de noviembre de ese mismo año, fue finalmente promulgada por el Decreto número 99710. Por lo tanto, la negligencia de nuestro país, en lo que se refiere a la prostitución infantil es, en realidad, un irrespeto a la Constitución Federal, una falta de consideración con la citada convención, a los derechos proclamados en el Estatuto del Niño y del Adolescente, en síntesis, una profunda negación a los derechos fundamentales de la persona humana. Sobre todo, teniendo en cuenta que esta negativa de ciudadanía afecta, justamente, a aquellos que son merecedores de protección especial e integral, por estar en un proceso de desarrollo. Y, lo que más nos indigna en este asunto, es que todo el sistema político es condescendiente con tales abusos.

Por otro lado, al tentarse elaborar una lectura jurídica de la prostitución infantil y, por lo tanto, analizar los mecanismos que el sistema penal tendría para ofrecer, para evitar la degradante explotación sexual infanto-juvenil, somos también llevados a cuestionar si la simple elaboración de normas que dieran a la cuestión un enfoque más severo, en el sentido, simplemente, de imponer penas más drásticas, ya sería suficiente. Parece obvio que no, pues, como dice García Pablos, la eficacia y prevención del crimen no depende tanto de la mayor efectividad del control social formal de la ley, sino de la mejor integración, o sincronización del control social formal, el sistema jurídico, e informal, la sociedad. ¿Y qué es lo que esto significa? Significa que la verdadera prevención de un problema tan serio como es la prostitución infantil, se dará a través de una acción conjunta entre la sociedad y el Estado, sirviéndose de métodos y programas capaces de neutralizar el problema en su origen. Es lógico que la solución no se dará a corto plazo, pero eso no debe servir como argumento para no actuar. Además de que también hay que considerar que la sociedad civil debe cobrar del Estado una mayor fiscalización en hoteles, moteles y lugares similares. Inclusive, una idea, parece oportuno el establecimiento de medidas que impliquen en la imposición de multas significativas y, hasta incluso, el cierre de establecimientos en los cuales fuera detectado el uso sexual de niños y adolescentes, en detrimento, también, de responsabilidad penal. Ciertamente, temiendo más las multas o a la suspensión de sus actividades, que propiamente a la punición penal, creo que tendríamos una disminución de esa explotación. Pensar en resolver estas cuestiones con la simple prevención por el Derecho Penal es una ilusión, porque, en primer lugar, la intervención penal implica en elevados costos sociales y, en

segundo, no siempre el rigor de las leyes conlleva a su efectividad. Y esos dos factores, costos sociales y no efectividad de la ley, acaban por generar esta cuestión de la impunidad. Y con relación a esto ya se pronunció el joven Marqués de Beccaria, que escribió un opúsculo de los delitos de Atenas, en el año 1764, dos siglos atrás, con apenas 27 años. Él decía que la perspectiva de un castigo moderado, mas inevitable, causará siempre una impresión más fuerte que el temor de un suplicio terrible, en relación al cual se presenta alguna esperanza de impunidad.

Ella Wieco Volkmer de Castillo

Sub-Procuradora General de la República

Voy a reforzar algunos puntos que Josine colocó, pero también voy a introducir algunos nuevos. En primer lugar, creo que el título propuesto para este debate ("La lectura jurídica de la prostitución") es muy interesante, porque evidencia de pronto la especificidad y la limitación del tratamiento jurídico sobre el fenómeno de la prostitución. También es interesante porque insinúa una desconexión entre la visión de derecho sobre el problema y la realidad de éste, lo que es un hecho, como veremos a seguir.

La lectura jurídica que iremos a tratar se refiere a aquella que se hace en Brasil y que tiene como base conceptual el Código Penal de 1940. El Código Penal no conceptúa la prostitución. En los artículos 227 a 231, agrupados en un capítulo que se titula "Del lenocinio y del tráfico de mujeres", encontramos los tipos penales que ya fueron aquí indicados, pero yo rememoro: mediación para servir a la lascivia de otros, favorecimiento de la prostitución, casa de prostitución, rufianismo y tráfico de mujeres. En todos ellos, el sujeto activo del crimen es la persona que promueve la prostitución de alguien. Debe ser castigado el rufian, el *cafetão*. En lo que se refiere al sujeto pasivo, el título del capítulo es, especialmente, el tipo penal del artículo 231, del tráfico de mujeres, sugiere ser la mujer. En el contexto histórico-social en que fue editado el Código Penal de 1940, la prostitución era vista como un fenómeno propio de la condición de la mujer. No obstante, como la redacción de aquellos tipos penales se refiere al sujeto pasivo utilizando la palabra "alguien", la ley puede ser adaptada a los nuevos tiempos, en que la prostitución masculina adquiere relevancia, o tal vez, apenas visibilidad. Así, en el conocido manual de Derecho Penal, en el análisis de los sujetos pasivos de los artículos 227 a 230, el autor afirma que, refiriéndose la ley a "alguien", no se puede excluir el hombre, anotando que, en los mayores centros, la prostitución masculina ya es actividad bastante desarrollada. Con relación al tráfico de personas para la prostitución, el Código Penal es restrictivo. Sólo se refiere al tráfico de mujeres y al tráfico internacional. El tráfico interno de mujeres y el tráfico de

hombres internacional e interno, para fines de prostitución, no son criminalizados. Es posible, pero discutible, su encuadramiento como crimen de seducción de trabajadores de un local para otro del territorio nacional y de seducción para fines de emigración, en que el bien jurídico protegido es la organización del trabajo.

Por lo tanto, la prostitución en el Derecho Penal Brasileño es, en primer lugar, la prostitución femenina. En segundo lugar es prostitución de mujeres adolescentes o adultas y no de niñas. Este hecho fue percibido por la Comisión Parlamentaria Indagatoria destinada a depurar responsabilidades por la explotación y prostitución infanto-juvenil, y que, por eso, propuso cambios en la legislación penal. En los crímenes de los artículos 227 y 228, inducir a alguien a satisfacer a lascivia de otros e inducir o atraer a alguien para la prostitución, facilitarla o impedir que alguien la abandone, es prevista una cláusula especial de aumento de pena si la víctima es mayor de 14 años y menor de 18, o si el agente es su ascendiente, descendiente, marido, hermano, tutor o curador, o persona a la que esté confiada para fines de educación, de tratamiento o de guardia. No hay aumento de pena cuando la víctima es menor de 14 años, porque en el sistema del Código, en este caso, hay una presunción de violencia, ocurriendo crimen diverso, como violación sexual, atentado violento contra el pudor, etc. En lo que se refiere a los niños y niñas de la calle, la situación de vulnerabilidad en que viven no hace probable, sino imposible, la persecución penal de los agentes de violación sexual y atentado al pudor.

Mientras tanto, lo que más llama la atención en esta lectura de la prostitución es la clasificación de los crímenes con el título de "Crímenes contra las costumbres", de la misma forma como los crímenes de violación sexual, atentado violento al pudor, posesión sexual mediante fraude, atentado al pudor mediante fraude, seducción, corrupción de menores, rapto violento o mediante fraude, rapto con consentimiento, acto obsceno escrito u objeto obsceno. Se tutela, todos los libros dicen eso, claramente, la disciplina de la vida sexual, las buenas costumbres y la moralidad pública. No me parece que la prostitución sea una cuestión de costumbres. La Convención para Represión del Tráfico de Personas y de Explotación de la Prostitución de Outrem, considera que la prostitución y el mal que la acompaña; o sea, el tráfico de seres humanos para la prostitución, son incompatibles con la dignidad y el valor de la persona humana y colocan en peligro el bienestar del individuo, de la familia y de la comunidad. Por eso, acertadamente, en la propuesta de la primera subcomisión de la Comisión incumbida de elaborar el ante-proyecto de la ley de reforma de la parte especial del Código Penal, los crímenes en materia de prostitución están al

lado de los crímenes relativos al estado de esclavitud en crímenes contra la dignidad de la persona humana. Esa propuesta que, me parece, no fue vehiculada suficientemente en la prensa, inclusive la Comisión Parlamentaria Indagatoria parece que ni tomó conocimiento de ella, es bastante interesante, y yo voy a leer esos tipos penales que son propuestos, para que ustedes perciban que hay un cambio de esa lectura, de la perspectiva del Derecho, en relación a la prostitución.

El crimen de lenocinio pasa a ser considerado como "organizar, dirigir o controlar la prostitución ajena, o reclutar personas para encaminarlas a la prostitución". Hay un aumento de pena previsto si el reclutamiento de personas fuera engañoso o de persona menor de 12 años. Tráfico de personas: promover o facilitar, con el objetivo de obtener ventaja económica, la entrada en territorio nacional de quien venga a ejercer la prostitución o su salida, para ejercerla en el extranjero. Entonces, amplía. Hay un aumento de pena, también, en caso de violencia o grave amenaza. Rufianismo: sacar provecho, mediante la violencia o grave amenaza, de la prostitución ajena, participando directamente de sus ganancias o haciéndose sustentar, en todo o en parte, por quien la ejerza. Inducir o facilitar la prostitución. Inducir o atraer a alguien a la prostitución, facilitarla o impedir que alguien la abandone. Aumento de la pena: si el agente impide mediante violencia o grave amenaza, que alguien abandone la prostitución. Mediación para satisfacer a lascivia, inducir menores de 12 años, o a alguien sujeto a su autoridad, o incapaz, por cualquier motivo, de consentir la satisfacción de la lascivia de otros. Y, finalmente, mediación con abuso del estado de la víctima: inducir alguien a satisfacer la lascivia de otros, abusando de su estado de abandono o de extrema necesidad económica. Hay un aumento de pena, si el crimen es practicado con el objetivo de obtener ganancias.

En esta nueva perspectiva, perderá la razón de ser la jurisprudencia que yo traje aquí para ustedes, donde ustedes verifican que ella descalifica las víctimas teniendo en cuenta su experiencia sexual. Quien fue una vez víctima de abuso sexual, en los crímenes posteriores pasa a ser juzgado, pasa, en realidad, a ser el reo. Para concluir, se puede afirmar que el Derecho brasileño necesita realizar una relectura de lo que hoy es prostitución, con el objetivo de que las leyes que la tratan de evitar o reprimir, sean más adecuadas. No obstante, sabemos que esos cambios son muy demorados. Entonces, aunque no ocurran los cambios legales, parece posible hacer más eficiente la prevención y la represión como instrumento jurídico disponible, si los aplicadores del Derecho pasaran a poner en su contexto los casos individuales de prostitución, en un ámbito macro-social.

Pienso que la represión penal a la prostitución infanto-juvenil debe estar contemplada de una estrategia de enfrentamiento global del problema. Eso exige una articulación de la administración criminal, policía, ministerio público, judicial, con otras esferas de la administración del poder público para definir a quién reprimir, cuándo, dónde y cuánto.



Regina Santos
Brasília-DF

5°. PANEL

EL PAPEL DEL ESTADO Y DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA CUESTION DE LA EXPLOTACION SEXUAL DE NIÑAS Y ADOLESCENTES

Vicente Faleiros

*Asistente Social — Doctor en Sociología — Profesor del
Departamento de Servicio Social de la Universidad de Brasilia*

Neide Castanha

Directora Ejecutiva de la Fundación de Servicio Social — DF

Vicente Faleiros

*Asistente Social — Doctor en Sociología
Profesor del Departamento de Servicio Social
de la Universidad de Brasilia*

Quiero expresar mi satisfacción por la realización de este encuentro que está permitiendo profundizar en un asunto poco debatido en la sociedad. El tema que los organizadores colocaron hoy es bastante complejo, porque el papel de la sociedad y del Estado envuelve varios actores sociales. Y nosotros no podemos hablar de lo abstracto, tenemos que hablar de una manera concreta sobre el papel de cada actor. Pero, incluso así, yo voy a desarrollar algunas grandes propuestas que fueron colocadas como política para la infancia, para el niño y el adolescente en Brasil y, a partir de esas propuestas, volver hoy a presentar en la coyuntura actual cuáles serían las alternativas.

El diagnóstico de la situación ya fue realizado ayer y hoy. Varios conferencistas ya mostraron la causa del problema de la explotación sexual. No obstante, nos sorprendemos, cada vez que abrimos los periódicos, delante de la gravedad de la situación. Aquí, en el *Correio Braziliense* del domingo, en una página sobre Ceilândia, aparece: "Crean território libre de drogas". Infelizmente, la imagen de Ceilândia aparece vinculada a la cuestión de las drogas, y nosotros sabemos que Ceilândia, a pesar de ser una ciudad donde vive una parte de los excluidos, es una ciudad, y no puede ser identificada apenas como ciudad de las drogas, la *Feria do Rolo*, y eso va estigmatizando no sólo a la población, sino a la propia ciudad. Pero en este reportage está una declaración de una niña, S.A.C., de 17 años, que, según el reportage, decidió ir a la lucha para romper la monotonía creada por la falta de opciones de diversión, tanto a nivel local donde vive, como en la propia vida. Por eso, se puso un par de botas militares, vistió una chaqueta prieta, arregló los cabellos y salió sola por la noche. Y ella dice: "Hoy topo cualquier parada, estoy a fin de una droga". Y dice así: "La vida aquí es muy mala. Usted termina

cayendo en las manos de los delincuentes. Todo el mundo en la escuela se queja de eso”

Entonces, nosotros vemos, en esta declaración, el diagnóstico de la ausencia de política social. Y, si nosotros analizamos el contexto histórico brasileño y el contexto político familiar en relación al niño, nosotros podemos afirmar que el niño casi no existe, en ese contexto de políticas sociales. El pasa a ser objeto de una política mayor. Yo voy a enumerar aquí cuáles son las grandes líneas políticas que hacen del niño un objeto. En primer lugar, fue la política de mantenimiento del orden, la represión. El niño era visto como amenaza. Tenemos varias declaraciones del inicio de la República y, actualmente, también, algunas que muestran que la preocupación al crear centros de atención a menores, instituciones, reformatorios, etc., no era con el niño y sí con el mantenimiento del orden. Es por eso que yo digo que el niño, como sujeto de una política, no existe.

Esa protección del orden nosotros la podemos ver, por ejemplo, en la declaración de Franco Vaz, del inicio de la República, cuando él dijo que la cuestión de la infancia todavía estaba en un Estado embrionario. “Se asiste al desfile cotidiano de una verdadera legión de esquifes”. Pero lo que él propone es, al mismo tiempo, medidas de combate a las enfermedades, a los tres monstruos de aquella época: tuberculosis, sífilis y viruela, y también la represión de los delincuentes, cuando dice que la prisión, la cárcel, es el primer remedio eficaz contra la falta de un reglamento infantil, es la medicación de efectos enérgicos y más rápidos, capaz de preparar el organismo del niño para recibir sus más poderosos reconstituyentes, la escuela de reformas y la casa de preservación.

Esta declaración forma parte de una investigación que yo terminé sobre la historia de las políticas de la infancia. Teniendo en cuenta la falta de tiempo, no voy a entrar en detalles, pero esa preocupación con el orden, que nosotros vimos desde el inicio de la República, continuó con Getúlio Vargas, cuando implantó el Servicio de Asistencia a Menores (SAM). El SAM es de los años 40 y tenía como objetivo mantener el orden social. La FUNABEN, de cierta manera, continuó con esa política, aunque no fue su propósito inicial, con la política de internación de niños. Entonces, nosotros tenemos, en la historia de la República, toda una preocupación en mantener el orden, usando la represión, y eso hace que el niño, en aquella época llamado de menor, era visto como objeto de política. El, como sujeto, no existía. El orden era el que predominaba en la propuesta política.

Y nosotros vemos la manifestación del orden, principalmente, a través de las instituciones, del internamiento, del aislamiento, de la contención y de la presencia de la policía para reprimir al niño. Las delegaciones de menores fueron creadas en la época de Getúlio Vargas, en los años 40. Esas delegaciones detenían a los niños no sólo cuando eran vistos en flagrante, sino también por sospechas. Entonces él era peligroso, considerado sospechoso. Un niño mal vestido, deambulando por la calle fuera de hora era, entonces, considerado sospechoso, por el propio hecho de sus apariencias. Entonces, la detención del niño no era para protegerlo, era para proteger el orden social.

La segunda propuesta de política para el niño es la protección, o mejor dicho, la protección a la industria. Es la protección al capital. En ese sentido, la política en relación al niño pobre es de encaminamiento al trabajo precoz y subalterno. Yo tengo aquí una declaración de empresarios, elaborada en 1930, donde ellos dicen que el Código de Menores, de 1927, aplicado sin cautela, en la expresión de su letra, fatalmente lanzará al seno de la sociedad una nueva legión de candidatos a la vida de vagabundos, al vicio y al delito. El menor de sus males será la multiplicación de rufianes y meretrices. Esa era la visión del empresariado, en aquella época. Nosotros necesitamos dar trabajo al niño, para evitar que proliferen los vagabundos, la prostitución, el vicio y el delito. Entonces, quien no trabaja es vagabundo. Para la clase pobre, eso representa su inserción en la sociedad, a través del trabajo. Y, en la historia de las políticas sociales en Brasil durante la República, yo constaté la presencia de esa política en todos los momentos. Hasta en la llamada Nueva República, de Tancredo Neves y José Sarney, nosotros encontramos el programa "Buen Muchacho", que es un programa típico de inserción del niño en el trabajo.

Y el discurso de la mayoría de las élites brasileñas es el discurso del trabajo, y eso consta hasta en la Constitución de 1937, donde se dice lo siguiente: "La enseñanza prevocacional y profesional, destinada a las clases menos favorecidas" — no es para los ciudadanos. La constitución de 1937 creó una dupla ciudadanía: la ciudadanía de los ricos y la ciudadanía de los pobres. Entonces, el derecho de los pobres en materia de educación: el primer deber del Estado, es la enseñanza profesional. Deben ejecutar ese deber, fundando institutos de enseñanza profesional y subsidiando los de iniciativa de los Estados. Quiere decir, en la propia Constitución de 1937, la Constitución autoritaria de Getúlio Vargas, nosotros vemos esa ciudadanía de los pobres, que es la ciudadanía del trabajo, la obligación del trabajo. Y, para los otros, era el derecho al

estudio, pero, para el pobre, era la obligación del trabajo. Y la inserción en el trabajo es, vamos a decir así, la gran tendencia de varias políticas. Entonces, el niño no existe como sujeto, él existe como mano de obra. El existe como objeto de trabajo. Entonces, esa segunda política, también, forzaría la hipótesis o la tesis de mi exposición, que es: el niño no existe como sujeto de derecho en las políticas sociales.

La tercera política es la preservación de la raza, la preservación de la higiene, la preservación de la salud pública. Las políticas de salud para el niño no estaban dirigidas a proteger el niño, sino a proteger la raza. Y eso fue bien claramente expresado, en la creación del Departamento Nacional de la Infancia (*Departamento Nacional da Criança — DNCR*), al inicio de los años 40. El director del DNCR, Clóvis Costa, dijo que los órganos de reproducción no pertenecen a su portador, pertenecen a la especie. Entonces, es una declaración que muestra claramente que la llamada política de protección a la salud era para impedir que se propagaran las enfermedades para las otras clases, o para evitar degradación de la raza. Entonces, el niño era inscrito en la política social, no como sujeto, sino como objeto de control, como si a través de él se propagaran las enfermedades. Y, al inicio de la República, un niño sifilítico era considerado un pequeño monstruo, el niño era visto como un pequeño monstruo. ¿Cómo es que un niño contrajo sífilis? Es porque él es un degenerado, mantuvo relaciones sexuales con adultos. Entonces, era considerado un pequeño monstruo. Eso, inclusive, es muy común en el imaginario del niño. O es monstruo, bandido mal educado, peligroso, o es un angelito. Cuando es bueno, es un angel, y cuando es rebelde, es el diablo. Los jesuitas — no quise comenzar hablando de la colonia — en gran medida veían así a los niños en las casas de muchachos, que ellos crearon aquí, en la época colonial, o como diablitos o como angelitos. Y eso sucede, todavía, en el imaginario de la sociedad, en la representación que la sociedad tiene del niño. El niño no era sujeto ni en la política de salud ni en la política del Departamento Nacional del Niño. El combate a la tuberculosis, la sífilis, la vacunación, eran para impedir que la raza se degenerara. Entonces, es una forma de hacer política en que el niño no es sujeto.

No es para proteger al niño que se toman medidas. Para que se defiendan, digamos así, ciertas acciones, ciertas estrategias sobre el niño, incluso en la política de asistencia, muchas veces se inscribe esta visión de que el gobierno debe cuidar los niños porque la nación está en juego. Entonces, no es el niño como sujeto, sino el conjunto nacional, Brasil; es el bien de la nación. El niño es el futuro de la nación. Se habla mucho en

este sentido. El actual Presidente de la República utiliza mucho ese lenguaje: "Si nosotros no hacemos eso, Brasil va a ser perjudicado". Se confunde mucho la idea de una unidad nacional con la visión nacionalista, escondiendo la división de la sociedad en clases, en grupos, en ricos y pobres. Y, hasta por parte de un sociólogo, es extraño ver cómo él usa frecuentemente ese discurso de que Brasil necesita, Brasil está en juego. Y esa política, en la época de la dictadura, estaba vinculada a la idea de la seguridad nacional.

Entonces, esta es la sexta forma de incluir al niño en la política. Es para evitar peligros a la seguridad nacional. Toda política de la FUNABEM estaba marcada por el sello de la seguridad nacional. ¿Y qué era seguridad nacional? La seguridad nacional era evitar las amenazas que el ciudadano pudiera traer al orden establecido. Esas amenazas podrían ser de carácter psicológico, político, moral, las políticas para el niño estaban dirigidas para la seguridad nacional. La propia Cámara de los Diputados, en 1976, cuando creó la CPI, la llamó de Comisión Parlamentar Indagatoria destinada a investigar el problema del niño y del menor. Quiere decir, la propia CPI hizo la distinción entre menor y niño. El menor, entonces, era el que amenazaba. Y la conclusión de la CPI de la Cámara es la siguiente: "Si no son tomadas medidas preventivas y de recuperación de los menores infractores, la vida se tornará insostenible para todos". La política para la infancia estaba dirigida a tornar soportable la vida de las élites, a sacar los niños de la llamada marginalidad; era para sacar los niños de la calle, para limpiar, hacer una limpieza de las calles. El objetivo era hacer más soportable la vida de las élites.

Esas fueron las grandes políticas en que el niño se tornaba sujeto. Pero, actualmente, es incluso más grave — después yo voy a referirme, rápidamente, al Estatuto del Niño — porque la cultura dominante es incluso más grave, en el sentido de esa visión del niño. Y para eso yo voy a usar la tesis de Christopher Lash, que escribió el libro "El yo mínimo. El narcisismo. El yo narcísico" y, más recientemente, "La Rebelión de las Elites". Porque hasta hace poco tiempo, las élites tenían cierta preocupación con los niños, cierto dolor de conciencia que los llevaba a hacer alguna cosa. Pero, en la opinión de Christopher Lash, hoy las élites se despreocuparon completamente de los problemas sociales. Los que él llama de analistas simbólicos son aquellos que tienen sus casas en Miami, sus rejas en las puertas, sus perros, sus escuelas privadas, sus policías. Ellos no están más envueltos con las políticas públicas. Las élites, hoy, están en una despreocupación total.

Ellas no se importan con lo que les ocurra a los niños. Entonces, el niño pobre, incluso inserido en una política global, todavía estaba presente. Pero hoy las élites ya no están preocupadas con los niños. Y la frase de Delfin Neto, en la época en que él era ministro de Figueredo, cuando dijo que él se preocupaba con el mercado y que los que estaban fuera del mercado que se las arreglaran con Dios, muestra bien ese desinterés de las élites. Christopher Lash muestra eso, que hay, en realidad, un cambio de actitud por parte de las élites. Para quien quiera profundizar un poco, *Folha de São Paulo*, en el cuaderno *Mais*, de 8 de enero de 1995, trajo un reportaje de la tesis de Christopher Lash, sobre la rebelión de las élites, que se opone a la tesis de Ortega y Gasset, de los años 30, hablando de la rebelión de las masas. Nosotros vemos otra fase de la globalización de la economía, no es sólo el problema de la productividad, del mercado, sino el problema de que los Estados están disminuyendo y las élites no necesitan más del Estado, para vivir. Y, por eso, ellas están globalizadas. Hoy, ellas pueden comprar un producto en Miami, mañana pueden estar en Cingapur, después en Hong Kong, invertir su dinero en minutos en Tokio, retirar y mandar el dinero de Tokio para Londres. Entonces, para las élites no existe más Estado. Las élites son mundiales. Los analistas simbólicos. Y eso hace que la visión que ellos tienen del Estado sea todavía mucho más secundaria. Ellas perdieron la conciencia de la acción para enfrentar el problema de la pobreza y de la importancia del Estado. Pero, justamente, nosotros no podemos pensar en una política social para la infancia sin la presencia del Estado. El Estado es la garantía de derechos. Y tampoco sin una presencia activa de la sociedad.

Ayer se discutió aquí la cuestión de la familia, la necesidad de reestructurar o no la familia. Existen muchas formas de familias. Nosotros no podemos imaginar que el niño está conviviendo en la familia ideal de papá, mamá, un niño y una niña. El niño tiene muchas formas de familia. Puede ser con la tía, con el abuelo, con el hermano, con amigos. Es necesario que nosotros pensemos en una política con la familia que existe, y con el refuerzo de las políticas sociales del Estado. Y yo voy a hacer seis propuestas para que podamos trabajar con esa familia que existe y con el refuerzo del Estado.

La primera cuestión, que es una cuestión cultural y social, es la política de la negociación, que los norteamericanos llaman de *bargain*. Porque esa política supone la presencia del niño y no su ausencia. Tornarla sujeto de derechos en la práctica. Negociar significa el respeto al otro, oír su opinión, dialogar. Significa... no es negociata, no.

Negociar... en Brasil, esta palabra tiene muchos significados, pero yo estoy usando la palabra negociación en el sentido de concesión, de respeto, y que puede y debe ser traducida en la práctica del día a día. En todas las situaciones en que nosotros trabajamos con niños, nosotros necesitamos tener ese campo de posibilidades de negociación, para que el niño exprese su deseo y para que nosotros podamos reducir el autoritarismo de nuestra cultura. Nosotros, todavía, somos herederos de la esclavitud. Nosotros todavía no acabamos con la esclavitud, en nuestras cabezas, en nuestros corazones y en nuestro día a día. Contardo Caligari, psiquiatra italiano que trabaja en Porto Alegre, dijo una frase que yo leí en un artículo que él escribió, que me impresionó mucho. Que hasta en el psicoanálisis él descubrió que el brasileño quiere ser dueño de otro imaginario. Entonces, nosotros no podemos ser dueños del niño. El niño no tiene dueño, no tiene propiedad ni de la familia — esa familia que existe — ni del Estado. El es un sujeto. Y el Estatuto del Niño y del Adolescente trajo para el seno de la sociedad esa propuesta de la protección integral del niño como sujeto de los derechos y de la negociación.

La segunda propuesta, que estoy llamando de “dar chances”, porque el niño de Ceilândia dise lo siguiente: “Yo no tengo chances, por eso es que yo barbarizo”. Dar oportunidades es el proceso civilizatorio, es crear posibilidades de diversión, de cultura, de expresión, de identidad. Y no esa política del despreocupación de las élites. La tercera propuesta es prevenir. El gran énfasis es la prevención. Prevenir con participación. ¿Y qué significa prevenir? Infelizmente, nosotros vamos a tener que discutir eso un poco después. Tal vez las personas presentes aquí tengan más experiencia que yo. Pero es tomar acciones radicales. Prevenir es ser radical. No es esperar que las cosas sucedan. Es cambiar las relaciones antes que ellas sucedan.

La cuarta propuesta es vigilar y punir. Sí, pero no a los niños. Vigilar y punir los traficantes, los explotadores, el narcotráfico. El Estado tiene que crear un sistema de vigilancia, y el SOS infancia, por ejemplo, tiene que transformarse en un instrumento constante de acompañamiento de las violaciones, de la negligencia en relación al niño. La quinta propuesta es, realmente, proteger. Nosotros necesitamos protección especial para el niño, como ser en desarrollo. Y, finalmente, educar, escolarizar. Porque es la escuela, en realidad, el local donde el niño tiene la posibilidad de transformar su conocimiento y su relación con el mundo. Es el lugar para el aprendizaje. Jürgen Habermas, en su libro “El actuar comunicativo”, insiste mucho en ese proceso de

aprendizaje. Esta es la característica del ser humano: el ser humano es un eterno aprendiz, como dice la música de Gonzaguinha. Es preciso estar permanentemente en ese proceso y la escuela es ese instrumento.

Y entonces voy a terminar mostrando que esa discusión, esos movimientos de defensa del niño y del Estado pueden abrir una nueva agenda para que el niño realmente se torne sujeto y pase a existir.

Neide Castanha

*Directora Ejecutiva de la Fundación
del Servicio Social — DFF*

El primer delimitador para que podamos pensar la situación del niño o del adolescente en situación de explotación o abuso sexual es el Estado como garantizador de derecho. Y al pensar de esta forma usted tiene que ampliar lo que usted está colocando de concepto a la cuestión de derechos. Es aquel derecho que se puede cuantificar o cualificar en forma ejecutable o es aquel derecho que usted entiende que la garantía de la ciudadanía se construye en esa relación objetiva del Estado y de la sociedad y en la garantía del ciudadano, en la garantía de la persona. O sea, que el derecho usted puede estarlo construyendo y legitimando.

Digo eso porque hoy es muy presente nuestra preocupación cuando se discute la cuestión de la familia. Por eso dije que, tal vez, oiría más al profesor Faleiros y hablaría menos. Hoy nosotros tenemos algunas cuestiones y es necesario tener algunas rupturas con ellas. Entonces, normalmente, cuando usted está hablando sobre todo de la niña en situación de negligencia, de explotación, la primera referencia que usted tiene es que el desamparo de aquella niña proviene de una situación de falta de amparo familiar. Y, cuando usted coloca la cuestión de ese amparo familiar hay, incluso hoy, a pesar de toda la expansión que tenemos del mecanismos e instrumentos como el Estatuto del Niño y del Adolescente, hay una tendencia a revertir que esa familia es aquella, profesor Faleiros, del papá, la mamá y los hermanos, que están todos viviendo en casa, y aquella niña quiere apenas huir. Y, ahí, existe un problema bastante serio: es que la propia intervención del Estado, aunque con la mejor de las intenciones de las políticas públicas de salud, de educación, puede ser una intervención de negación de derechos, inclusive, de no querer aquella familia de aquella forma y ser una persona que quiere, a los 14, a los 15, a los 16 años, tener su familia, hacer su vida, organizar su vida.

Yo creo que esa noción del Estado como garantizador de derechos, de chances, de oportunidades, actuante para disminuir la situación de carencia,

de miseria, de abandono, no significa negar energía, negar vida, negar posibilidad de reacción, y yo pienso que ese es el gran desafío que se coloca. Creo que, por ejemplo, en nuestro caso del Distrito Federal, lo que hemos observado es que existe, a veces, dentro de las políticas de educación, de salud, de asistencia, toda una formulación de conceptos y una articulación operacional donde vamos a decir la cuestión de la garantía de los derechos del niño y del adolescente, sobre todo, después del Estatuto, aparece hasta como directriz, muchas veces hasta como prioridad.

Ahora, la falta de visibilidad, la falta de transparencia objetiva en el enfrentamiento de cuestiones que son tabúes, que son preconceptos por ser derivadas de toda una situación cultural, es la que, efectivamente, impide una eficiencia en la aplicación de cualquier medida que, yo pienso, no sé, con un poco de pretensión, podría estar abarcando el conjunto de propuestas que el profesor Faleiros colocó. Juntando la cuestión de la vigilancia, pero la vigilancia consecuente, que pudiera tener el aspecto de protección de la víctima, no la vigilancia de la víctima cuando ella fuera punida. La cuestión de establecer un tipo de relación con ese segmento — y, ahí, estoy hablando del segmento femenino — que, realmente, garantizara su identidad. Todos los trabajos prácticos de que tengo conocimiento, que se catalogan de atención a las niñas, en los términos de trabajo, a veces, tenemos convenio que atiende a la madre soltera, a la niña que acabó de dar a luz... sin embargo, esa cuestión no es colocada, es disfrazada. ¿Cuál es el objetivo? Combatir la miseria, combatir el hambre, integrar la familia, proteger el hijo vía adopción, vía guarda, en fin, la cuestión substancial colocada no es encarada. Cuando usted analiza programas de prevención de salud, de prenatal, varias adolescentes embarazadas, varias adolescentes que viven en la calle, sin embargo, usted no tiene ningún programa específico que atente para el fenómeno que, cuando estamos en un momento de estos, es más que visible en su dimensión, su problemática, su complejidad y su desafío para la propia sustentación del estado de derecho anunciado como el gran objetivo de aquella política.

Por último, yo considero que, realmente, esa cuestión del dueño del niño es fundamental. Ella depende de una gran reflexión, una gran profundización en el asunto: lo que queremos con lo que estamos haciendo, o realmente tendremos poca condición de saber hasta donde vamos a llegar en la cuestión de la ciudadanía. Porque, efectivamente, lo que consideramos es que en una cuestión que es de la sociedad, la posición del Estado debe ser viabilizadora y creadora de oportunidades y garantizadora de derechos. El no puede adoptar la intervención autoritaria, de garantía de aquello que él considera que son las garantías de la protección, de la asistencia, en fin...

sólo que, para eso... entonces, en ese caso, yo creo que es un proceso de construcción del Estado con la sociedad que, sin dudas, tendrá que enfrentar diferentes aspectos para el establecimiento de un marco de ruptura, los aspectos culturales, que estarán envolviendo los aspectos morales, los conceptos tradicionales de familia... pero, sobre todo, esa cuestión de la garantía de la identidad, de las diferentes formas de las personas surgir y ser. Surgen niños de la calle, surgen prostitutas. Ahí sí, mientras nosotros, en el momento, en el Estado, no podemos concebir que el Estado sea o demuestre su voluntad, o su proposición a partir de manifestación de una voluntad política consolidada en leyes, decretos, programas. El Estado no es apenas esa cosa que se presenta a través de sus organizaciones formales o objetivas. En ese caso, el Estado es el conjunto de las acciones e intervenciones que se realizan con diferentes interlocutores e interventores. Y ahí yo considero que nosotros, servidores públicos, que estamos dentro de la operación, también tenemos un gran compromiso con esa cuestión. Ese compromiso no puede cumplirse apenas en una adhesión de indignación, de lamentación o de denuncia dentro de situaciones. Debemos realizar una enorme inversión en nuestra capacitación como ejecutores de políticas públicas, pero pudiendo efectivamente tener concepciones claras del aspecto del que estamos ejecutando la política pública que promueva ciudadanía, que garantice derechos e identidades. Yo dije que no traería proposiciones ni valoraciones, sino, en realidad, preocupaciones que están empañadas en compromisos de Estados, efectivamente, reconociendo que no puede ser dueño de identidades, ser dueño de sujetos, pero sí facilitador, proponiendo medidas que envuelvan la sociedad y el Estado en un desafío que es producto de toda una sociedad, destacando el papel en que nosotros, ejecutores de esa política, necesitamos entender que nuestro momento es el momento apenas del espacio abierto, donde podemos realizar nuestra quejas o nuestras lamentaciones. Pero que podamos traer nuestra producción removiendo tecnologías de posiciones tradicionales que no representen más lo que la realidad nos coloca y construyendo, a partir de nuestra práctica, a partir de nuestra experiencia, pero a partir del estudio, nuevas formas para que podamos vencer desafíos colocados también como deber del Estado.



Pedro de Moraes ©

Rio - Brasil

6°. PANEL

LOS MEDIOS DE COMUNICACION Y LA VIOLENCIA SEXUAL

Gilberto Dimenstein

Periodista de Folha de São Paulo

Beto Almeida

*Vicepresidente de la Federación Nacional
de Periodistas — FENAJ*

Gilberto Dimenstein

Periodista de Folha de São Paulo

Voy a tratar de ser lo más objetivo posible en el sentido de tentar que mi intervención aquí sirva para una reflexión sobre cómo enfrentar los medios de comunicación, cómo lidiar con estos medios. Es muy común oír una galería de reclamaciones sobre la prensa, periódico, radio y televisión. Yo puedo decir que la mayoría de las reclamaciones tienen fundamento, o porque no cubren el evento o porque no cubren el área o porque la prensa no sabe bien lo que llamamos de Cuarto Mundo. Y ahí está incluida la cuestión de las niñas, de las mujeres, de las personas prostituidas, y es verdad. O porque no cubren, en absoluto, y ahí también es verdad. O porque distorsiona, lo que también es verdad.

El punto central de la discusión, a mi modo de ver, es un principio obvio de periodismo con el cual nosotros infelizmente tenemos que lidiar. La prensa refleja, casi con perfección, las prioridades y los preconceptos de una sociedad. Entonces ella se municióna de los preconceptos. Ella se municióna de prioridades y ella se refuerza de preconceptos y prioridades. Voy a citar una frase que me repetían cuando yo comencé como periodista. Yo insistía mucho en traer para la redacción trabajos sobre *favelas*, niños; en fin, aquello que instituímos llamar Cuarto Mundo. La explicación generalmente dada era la siguiente: pobre no lee periódico. Esa era la visión: pobre no lee periódico. Entonces no insistía mucho en escribir sobre la pobreza. Lo que hay que escribir son asuntos que interesen a la clase media. Si ustedes fueran a leer los periódicos hoy, ustedes van a ver que esa norma, en mayor o menor grado, persiste: pobre no lee periódico, pobre no compra periódico, pobre no es consumidor de los productos que el periódico puede anunciar. Resultado, periódicos como *Folha de São Paulo*, *Estado de São Paulo*, *O Globo* y el *Jornal do Brasil* son capaces de cubrir con perfección toda la evolución de la bolsa de mercancías de Chicago, o entonces de la bolsa de valores de Nueva York, o de la bolsa de valores de Tokio. Pero no cubrimos temas como el de la mortalidad infantil. Y ustedes que trabajan con la cuestión social tienen una relación con los periodistas en un determinado punto, que es la falta de datos.

Raros datos en el área social son confiables y todos somos víctimas de esos datos y todos acabamos usando también esos datos, lo que también refleja una falta de esfuerzo y empeño tanto de la prensa como de los órganos gubernamentales de no intentar buscar más precisión en los datos.

Cuando yo hablo de preconcepciones y prioridades no estoy hablando de algo abstracto o algo teórico, estoy hablando de algo muy cruel, que es: en el momento en que la prensa no percibe cómo un problema es importante, cómo es contundente, cómo es consciente, cómo es relevante; acaba creandose un círculo vicioso del silencio. Como usted no habla, nadie habla. Como nadie habla, no es preocupación de la sociedad. Si no es preocupación de la sociedad, ¿por qué es que voy a escribir si eso no va a contribuir con la venta del periódico? Ese es el punto.

Voy a referirme aquí a un caso sobre este asunto que me parece muy sintomático, que es la cuestión de la tortura. En mi tiempo de adolescente la cuestión de la tortura era el punto central que dividía el mundo de los marginados del mundo de los hombres dignos, el mundo de la dictadura del mundo de la democracia. O sea, quién estaba favorable o contra la tortura. Muy bien. Pasó el régimen militar, fue instituido el régimen civil y la tortura permanece, como todos saben, diariamente, en las estaciones de policía. No es novedad para nadie que la tortura es un método habitual, rutinario, con el objetivo de obtener confesiones de los presos. Raramente se ven noticias sobre torturas en los medios de comunicación. Ustedes cojan un periódico y vean si hay noticias sobre esto. ¿Qué hay por detrás de ese proceso? Es que hasta nosotros, personas rotuladas como progresistas, liberales, socialmente preocupados, consideramos que, de alguna forma, existen dos categorías de personas. Existe una categoría de persona habilitada a sentir dolor. Existe otra categoría no habilitada a sentir dolor. Los no habilitados a sentir dolor éramos nosotros, clase media, que eventualmente acabábamos en la prisión, torturados. Eso parecía el máximo del infierno político. Los habilitados a sentir dolor son los pobres que, de alguna forma, absorberían las torturas, los choques eléctricos, con mayor facilidad. Y por más que nosotros querramos tentar colocar en los noticieros la cuestión de la tortura, usted va y él vuelve. No hay una relación de consistencia como había en la época del régimen militar. Está faltando lo que es esencial en el trabajo social, y que tiene que ver con ustedes, está faltando una opinión pública calificada en términos de presión.

Yo descubrí con una reportera lo siguiente: mientras más descalificada, en términos de presión, es la clientela, más deteriorada y más pobre es la mano de obra que trabaja para esa clientela. Yo voy a dar un ejemplo para ustedes que me parece bastante acabado. Si hoy ustedes pudieran parar un día, dos días, tres días el Banco de Brasil, habría una semirevolución en el país, crédito agrícola, financiamiento. Pero cuando se paró el programa de la leche, no sucedió absolutamente nada. Porque las voces no se oían, las reclamaciones no se oían. Área social. ¿Por qué la mano de obra del área social es la mano de obra más oprimida del servicio público? Yo puedo tomar un caso reciente de São Paulo, donde un profesor primario, de primer grado, está ganando 141 reales por mes, en el Estado más rico de la Federación. ¿Por qué sucede esto? Porque, de alguna forma, la clase que tenía fuerza de opinión, que es la clase media, sacó su hijo de la escuela pública y, en la escuela pública, permaneció el hijo de la empleada doméstica, del obrero, etc. Entonces, disminuyó la fuerza de opinión. Resultado, mientras más carente y frágil sea la clientela, más frágiles serán los otros recursos alrededor de ella. Eso es lo que yo llamo de ley de la cobardía social. El Estado, en vez de actuar compensando la fragilidad, actúa reforzando la fragilidad. Porque, ¿cuál es la lógica para que las primeras damas tengan el monopolio de la actividad asistencial en los Estados? Porque se imagina que cabe a la mujer el don de la sensibilidad. Y como niño es asunto de sensibilidad, usted coloca una persona sensible para cuidar de una LBA, por ejemplo. De una ex-LBA, o de órganos asistenciales. Si yo propusiera lo siguiente: mira, cada primera dama va a cuidar de la Secretaría de Hacienda de su Estado, o del Banco Central, iban a creer que yo estoy loco. Pero la primera dama, sin preparación, que nunca estudió, nunca tuvo ninguna preocupación con Sociología, Asistencia Social, puede, muy bien, encargarse de un área donde un error puede costar una vida humana, como ustedes están muy concientes de eso.

¿Cuál es la salida para ese tipo de situación, que yo considero vital? Un lado es, infelizmente, lento, que es el cambio de las prioridades de una sociedad, lo que es muy complicado. Es un trabajo de años. Yo vuelvo a citar São Paulo, que es el Estado más rico, y con una clase media gigantesca: fueron asesinados, sólo por la Policía Militar, en los últimos tres meses, casi 300 personas. Sólo por la Policía Militar. En realidad, la cuenta es 250. Ustedes no ven en São Paulo ningún movimiento contra eso. Al contrario, lo que usted ve es un reforzamiento táctico, o hasta explícito, de ese tipo de exterminio. Los escuadrones de la muerte con sustentación en las camadas más pobres.

Los periodistas de la radio, que tienen fuerza negativa muy grande para estimular ese tipo de ciclo de violencia, tienen una alta popularidad. Algunos de ellos hasta eligen diputados, con muchos votos.

Existen dos lógicas para tratar de revertir eso. La primera lógica es la dinámica social que, como dije, es muy complicada. Es una sociedad que tiene que cambiar sus propiedades, de tiempo en tiempo. Hay una frase de un aristócrata, del tiempo del Imperio, que decía lo siguiente — él estaba en la casa grande, viendo los esclavos desyerbar, en aquel sol del medio día, y él dijo lo siguiente: “Vea como Dios es sabio. El hizo los hombres de piel clara para que estuvieran a la sombra y los de piel oscura, más resistentes, para estar al sol”. De alguna forma, ese tipo de visión va perdurando. Y es encima de ella que nosotros vamos a tener que trabajar. Es en cima de ella que las personas envueltas con el intento de ruptura del apartheid social van a trabajar. Lamento mucho, pero eso es cosa de 40, 50, 100 años. Y se tendrá que trabajar fundamentalmente en las escuelas para poder mudar las generaciones que están viniendo.

El segundo punto, que es el punto coyuntural, es tratar de cambiar la relación que los operadores sociales tienen con la prensa. Eso, por mi experiencia, es posible hacerlo, a pesar de que también sea difícil. Hay que tratar de ir mudando, lentamente, el trabajo de la prensa en ese sentido. Creo incluso que, en Brasil, hubo un avance muy grande, a duras penas, de usted colocar la niña, la mujer, en los noticieros de periódicos. Cuando aparecía el tema niña, mujer, aparecía abajo, en las páginas más recónditas e, incluso así, sin significado. Hoy ya se comienza a ver, a pesar de toda la fragilidad, ya adquirió un sentido político el tema de los marginalizados. Hoy se ven varios gobernadores, varios alcaldes o, incluso, presidentes, aunque retóricamente, refiriéndose a la cuestión de la exclusión social como un punto importante. Se están haciendo cosas favorables a eso, en el sentido de acabar. Ya, si hay voluntad política, que es lo que a nosotros nos gustaría, ya es otra cosa. Pero hubo un cambio retórico.

También hubo un cambio en la prensa, muy pequeño, pero hubo. Yo me acuerdo que, en 1989, comencé a hacer una serie de reportajes sobre asesinatos de niños, que, hasta entonces, lo que se tenían eran pocos indicios. Y lo que yo constaté, aterrorizado, es que desde mediados de la década de 70, había indicios de exterminio generalizado en Brasil e, incluso, no salía en los periódicos ni un reportaje sobre ese asunto. Era como si los subterráneos de la sociedad pudieran convivir pacíficamente con la élite del país. Y lo que resulta más gracioso en este proceso (y ahí creo que está el gran gancho para tratar de cambiar esa

lógica) es una relación absolutamente contradictoria, entre exclusión social y democracia, en la medida en que la democracia es el respeto a derechos y deberes. Pero, en Brasil, las cosas funcionan como si la democracia fuera en capas que no se entrelazan. Nadie puede decir que nosotros no vivimos hoy un nivel de democracia muy avanzado. Inclusive, la Constitución es sofisticada. Usted no encuentra, en la historia mundial, un ejemplo de *impeachment* como el que vivió el Presidente de Brasil en 1992. Yo recuerdo que, cuando se comenzó a hablar de *impeachment*, había sospechas de que hubiera un golpe de Estado en Brasil. Y, si ustedes se acuerdan del proceso, se derrumbó el Presidente sin que se diera ningún golpe a nadie, sin ningún tiro. Eso en un país latinoamericano, con una tradición democrática que en nada hace recordar la de los países... de los Estados Unidos, de Inglaterra o de otros países de Europa.

De un lado, se alcanzó un avance estruendoso en el área política, con una germinación fabulosa de ONG's, la forma más sofisticada que se tiene de participación política, que da una nueva noción a lo que es el público. Pero, de otro lado, se avanzó para una barbarie. Aumentó el nivel de asesinatos de niños, aumentó el nivel de violencia contra niñas, aumentó el nivel de violencia contra la mujer. Y, mientras más usted se encontraba en la punta de la cadena social, más usted sufría. Para mí quedó claro que, en esa ley de la cobardía social, el pobre es la gran víctima; dentro del pobre, la mujer, y después de la mujer, la niña. Es, justamente, en esa orden. Entonces, ustedes que están trabajando con ese material, ustedes que están trabajando con el lado más frágil de la cadena social, en que todas las formas de opresión se sintetizan — la violencia de la familia, la violencia de la falta de educación, de la falta de salud, la violencia del policía, la violencia del cliente de una eventual prostituta.

El punto para cambiar ese tipo de relación de los medios de comunicación y, después, del poder, es una presión permanente. Creo que Brasil, con todos los avances, no aprendió a hacer *lobby*, o mejor dicho, hacen *lobby* apenas los grupos más organizados. Lo hacen una Souza Cruz, una FIESP, pero es un *lobby* que se aproxima a la delincuencia. Es comprar uno, dos, tres diputados, financiar la candidatura de un ministro, de un gobernador, financiar la candidatura de un presidente. Es ir a las comidas con el Secretario de la Receta Federal, y cosas por el estilo. El *lobby* que, realmente, debería ser realizado, es el de los grupos más marginalizados, pero ese no es hecho.

Considero estupendo, de un lado, que yo estoy viendo al contrario, la descoordinación de esos grupos. Es espantoso ver cómo grupos de ONG's luchan entre sí. Es espantoso ver cómo falta profesionalismo en muchas de esas ONG's. Es espantoso ver cómo algunos sectores de la prensa deciden realizar campañas contra entidades serias de niños, que yo ya vi varias, y la reacción es pequeña, es ínfima. Yo coloco, como ejemplo, una entidad llamada Foro del Niño y del Adolescente, que realizó un trabajo magistral para que se aprobara el Estatuto del Niño y del Adolescente y se colocara en la Constitución la prioridad a la infancia como algo absoluto. De repente, este órgano se fue esfacelando. Y no aparece más en los noticieros, no se nota más la presión política. Es increíble cómo el presupuesto destinado a proyectos sociales en Brasil es mal empleado, mal distribuido, y no se consiguen fuerzas que puedan asegurar. Es increíble que usted tenga, hoy, 7.000 entidades asistenciales sin recibir los recursos del Gobierno Federal, y prácticamente no se habla sobre esto en los periódicos. Cada centavo que deja de ser entregado en tiempo a la entidad representa algo así como un niño muriendo, o un niño adquiriendo una enfermedad, o entonces un trabajo de años y años para recuperar un individuo. Y usted no nota una reacción.

La conclusión de eso: hay que organizarse más. Hay que presionar más, hay que conversar más con los periodistas, hay que ir más a las redacciones, hay que fortalecer las ONG's, hay que profesionalizar las ONG's, hay que estar todo el tiempo ofreciendo alternativas de mejoras para la sociedad. Y yo considero, por otro lado, que a pesar de esas dificultades, hay noticias positivas. La retórica brasileña hoy está más favorable al tema de la exclusión social. Hay una preocupación por parte de algunos grupos empresariales que consideran que la exclusión social podrá también afectarlos a ellos, porque el nivel de violencia en la sociedad está muy elevado, el nivel de secuestros, el nivel de homicidios... esa intervención en Rio de Janeiro mostró hasta qué punto la policía puede contaminarse con el crimen organizado, hasta qué punto una ciudad puede ser sitiada por la violencia, por lo que llamamos, en sociología, *anomia*, que es cuando todas las reglas se debilitan.

Yo no quería extenderme mucho, entre otras cosas, para poder apreciar cuál es el nivel de preocupación que ustedes tienen, pero es exactamente esta la colocación que yo hago. Los medios de comunicación están mal con relación a ustedes, muy lejos de lo que podrían hacer. Creo que los medios de comunicación son cómplices de

una serie de errores en esta área. Yo creo que los medios de comunicación son cómplices de la carencia de respeto diario a una serie de derechos humanos. Creo que estos medios son cómplices de una política social ruin, corrupta, clientelista. Pero ese camino tiene que ser de los dos: tiene que venir de nuestro lado una mejoría en esto, y tiene que venir, del lado de ustedes, una presión mayor, para que podamos colocar la cuestión de la marginalidad no como un trabajo esporádico, o como indignaciones esporádicas, como hoy acontece — de repente, sale un trabajo y todo el mundo se queda indignado, ahí se hace una u otra cosa y se acaba — sino que sea un trabajo permanente de integración en la ciudadanía. Gracias.

Beto Almeida

*Vicepresidente de la Federación Nacional
de Periodistas — FENAJ*

Creo que el debate está siendo muy productivo. Voy a tratar de tomar apenas un ángulo de la cuestión, porque realmente no es que yo considere que el papel de los medios de comunicación sea el estímulo a una conciencia y una atmósfera de violencia generalizada. Pero, en particular, la violencia sexual contra niños y adolescentes es una cuestión muy amplia que no daría para abordarla totalmente. No obstante, uno de los aspectos que me gustaría colocar necesita, primero, de un diagnóstico de lo que hoy es el contenido de los medios de comunicación y, ahí, enfocaría, principalmente, radio y televisión, en especial, algunos programas de televisión. Yo creo que ese contenido inhumano, insensible, irresponsable y omiso frente a esas grandes cuestiones humanas, para tratar un problema como este que estamos abordando, tiene una correspondencia directa por la forma en que están organizados, hoy, los medios de comunicación, así como por el hecho de que corresponden a la realidad social predominante en nuestro país y de la clase que domina este y otros países y que tiene, realmente, una actitud irresponsable con relación a un problema social de esa gravedad.

Considero que, en especial, la programación destinada al público infanto-juvenil, podríamos decir que es una agresión frontal a algunos de los preceptos constitucionales, capítulo de la Comunicación Social. Uno de ellos, por ejemplo, dice que es función de los medios de comunicación dar preferencia a fines educativos, culturales, informativos; y que se debe promover también la cultura nacional, regional y estimular la producción independiente. Nosotros vemos que eso es una cosa prácticamente vedada, prohibida hoy en los medios de comunicación.

El tercer precepto que está en la Constitución, también en ese capítulo, se refiere a la promoción del respeto de los valores éticos, valores morales, sintonizados con lo que existe de más noble en los seres

humanos, en la ciudadanía. O sea, eso es fracamente agredido. Ni siquiera ese capítulo de la Constitución, sobre la Comunicación Social, está reglamentado. Y, principalmente, aquellos elementos que introducen o que posibilitarían la participación de la sociedad, como es el caso del Consejo de Comunicación Social, hace cuatro años que están sin ser reglamentados e implantados. Está parado en el Congreso Nacional porque, obviamente, no hay interés en permitir una participación de la sociedad organizada en la discusión del tema de la comunicación.

Pero vale la pena abordar también algunos de los ejemplos. Yo colocaría solamente, por la limitación de tiempo, los programas infantiles, especialmente los de la televisión. La radio es más dirigida a los adultos y, con rarísimas excepciones, generalmente ignora la cuestión infantil. No existe una programación infanto-juvenil acentuada en la mayoría de los programas y existen denuncias, recibidas en la Federación Nacional de Periodistas (FENAJ) — todo lo que yo hablo aquí es parte de la reflexión que nosotros hacemos en la FENAJ -, denuncias muy graves referentes a las ciudades donde hay una vocación turística más desarrollada, donde se coloca que algunos programas de radio estimulan, exactamente, la práctica del sexo-turismo, utilizando y vanagloriándose de esa característica de la ciudad y tratando de divulgar cada vez más eso como un atractivo. Eso en la radio.

Pero, en la televisión, nosotros podríamos ver que hay un padrón de la mayor parte de los programas infantiles que comienzan con el formato de las presentadoras. O sea, las presentadoras, en general, tienen un acento bastante desarrollado, una expresión de sensualidad, vestidos muy cortos, en fin, una expresión erotizante y un tipo de gesto facial que estimula el doble sentido, la malicia, una forma inclusive de desarrollar juegos destinados a acentuar la competencia y no la formación de una conciencia solidaria, de un sentimiento de solidaridad, y sí de prácticas de destrucción del otro. Todo eso, esos mensajes como un todo, principalmente los juegos de doble sentido y la forma de estimular una cierta malicia, yo considero que crea en el público infantil, en primer lugar una inducción a una sexualidad precoz, que es una erotización precoz en un público que, por naturaleza, obviamente, no está preparado, no tiene la capacidad de discernir que le permita tratar de ese tipo de mensajes por el que está siendo bombardeado. Y nosotros tenemos datos que calculan que los niños permanecen un promedio de tres horas y media por día asistiendo a la televisión. Principalmente en ese tipo de programas. Son los programas

Xou da Xuxa, que ahora cambió, *Casa de Angélica*; generalmente son bellas mujeres que tienen una preocupación muy grande por la exhibición de formas sensuales y que no corresponden exactamente a los juegos normales que el público infantil se inclinaría a realizar en función de su desarrollo natural. Es ese sentido que indigna y desarrolla otro tipo de atmósfera banal. Porque si fuera un debate relacionado con situaciones de sexualidad, tratadas con naturalidad, con base científica, como forma abierta; pero no es eso. Es tratado de una forma que banaliza la cuestión sexual y que genera un espíritu de malicia, de trampa, además de ese componente de erotismo. Son aquellos programas tipo *Sergio Malandro*, *Clube da Criança*, *Casa de Angélica*. Las excepciones, podríamos colocar, son programas inteligentes como *Castelo Ra-tim-bum*, de la TV Cultura de São Paulo, *Bon Dia e Companhia*, el *Sítio do Picapau Amarelo*, a pesar de que este último ya está un poco fuera de época, con mensajes que, para el ritmo que nosotros vivimos hoy, en términos de lenguaje televisiva, tal vez estén un poco superados.

Pero lo que yo considero interesante decir también es que ese incentivo a la malicia, al doble sentido, a la sexualidad precoz, a la erotización forzada, en un mensaje deformado para el público infantil, tiene un resultado, una consecuencia sobre el conjunto de la sociedad. Y ahí es que está lo más grave. Si fuera apenas ahí, el público infantil; pero no, tiene un efecto de legitimizar, de convalidar una tesis como si fuera lo siguiente: permisividad vale para cualquier edad o vileza en cualquier época. ¿Sexo con niños, por qué no? Una atmósfera tendiente a favorecer la comprensión de que todo puede valer, todo puede ser aceptado, que se acepte cualquier cosa, que se admita todo y cualquier cosa. Eso es lo que considero el papel más nefasto que la comunicación, en el caso de la televisión, cumple, al estimular, al ser omisa delante de un problema como ese que acaba por ser, en la sociedad, el reproductor de una atmósfera que va a decir lo siguiente: problema de sexo con niño, con adolescente, no es una cosa tan aberrante. Se crea la noción deformada de que se puede aceptar cualquier tipo de anormalidad practicada con niños y adolescentes. Eso es lo que yo considero que es la consecuencia más grave, más nefasta de ese tipo de programa, en especial porque no provoca aquello que yo creo que debería ser el papel de los medios de comunicación: levantar la indignación del ciudadano para formar una conciencia nacional de ruptura con ese tipo de mensajes que hoy dominan los programas infantiles.

Yo tengo tres propuestas de acción que corresponden también a una discusión que, colectivamente, hacemos en la FENAJ: Primero: la humanización de los medios de comunicación está completamente, radicalmente interligada con la democratización de los medios de comunicación, que es nuestra bandera más clara, conforme colocó aquí nuestro presidente, Américo, el día de la apertura. Inclusive que nos llevó también a abrazar la idea de este seminario. Nosotros consideramos que los periodistas tienen que preocuparse por este tema, así como también consideramos que la cuestión de la comunicación es muy seria para ser tratada apenas por periodistas. Es exactamente eso lo que nosotros defendemos, como línea de acción, una presión de varios organismos y entidades de la sociedad civil sobre el Congreso Nacional, para que sea instalado, inmediatamente, aquello que ya es derecho nuestro, conquistado en la Constituyente de 1988, que es el Consejo de Comunicación Social. Para que los temas que envuelven la comunicación, resultado o contenido de la comunicación, sean tratados por diferentes actores y no apenas por los empresarios, propietarios de medios de comunicación que, hoy, pueden hacer absolutamente todo lo que quieran y no tienen que dar ninguna explicación a la sociedad, porque eso no se les exige.

Segundo: que pudiéramos presionar para que sea realizada una reforma de los criterios de concesiones y renovaciones de las concesiones de radio y televisión, que es una cosa que el Ministro Sérgio Motta está colocando: él dice que dentro de una semana el Presidente va a firmar un nuevo criterio para la renovación de esas concesiones. Esos nuevos criterios deben ser transparentes, deben privilegiar la no monopolización, deben dar acceso a la participación de las entidades de la sociedad civil en el medio, en la forma y en el proceso de la comunicación, y no apenas aquellas que estén empresarialmente capacitadas para eso. Tratar la comunicación como un bien de la sociedad es el sentido de esa reivindicación. Y, por fin, para terminar, nosotros creemos que es posible formar una red de comunicación alternativa, porque consideramos que la democratización verdadera y radical de los medios de comunicación está asociada a un cambio global de la sociedad. Pero parte de eso, parte de los medios para conseguir ese objetivo final es, por ejemplo, construir, entre nosotros, organizaciones del movimiento sindical, ONG's, iglesias, y esa red de comunicación alternativa que es uno de los proyectos que nosotros vamos a presentar hoy aquí, en la reunión que habrá después con varias entidades, para que podamos elaborar un programa radiofónico específico a ese problema de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes. Es una reivindicación, finalmente,

a los partidos políticos, para que cedan parte de sus horarios gratuitos para la exhibición de videos y *spots*, donde esa cuestión de la violencia sexual sea tratada de forma digna, de forma indignada, de forma transformadora, como nosotros necesitamos. Ese es el objetivo de la defensa que nosotros hacemos de la humanización de los medios de comunicación.



Regina Santos

Brasília - DF

TALLER

DESMISTIFICACION DEL CUERPO

Tuca Preguinolatto

*Profesora de Danza y Arte del Movimiento
y Danza Popular Brasileña*

Taller de Desmistificación del Cuerpo

*Tuca Preguinolatto — Profesora de Danza y Arte del Movimiento
y Danza Popular Brasileña*

La intención de este trabajo es rescatar, a partir del movimiento natural y espontáneo de la danza popular brasileña, el movimiento natural de los participantes en este taller.

Hoy en día, principalmente en las grandes ciudades, la población está cada vez más distante de la expresión primera y original de la cultura brasileña. Esta distancia, aparentemente inocente, indica una disociación y dispersión de valores sociales y humanos que se fueron perdiendo a lo largo del desgastante camino evolutivo de la sociedad moderna.

Antiguamente la convivencia constante con la naturaleza tornaba el aprendizaje una rica fuente de intercambio de experiencias entre adultos y niños, de respeto por el ser humano y por el medio ambiente.

El movimiento humano, de alguna forma, imitaba el movimiento saludable de la naturaleza, no sólo en las danzas o conmemoraciones, sino también en lo cotidiano del trabajo comunitario, haciendo las personas más íntegras y respetuosas, posibilitando relaciones humanas saludables.

Trabajar el movimiento de las danzas populares brasileñas recupera el movimiento espontáneo de las personas.

Brasil es un país rico y privilegiado de manifestaciones culturales, principalmente debido a la diversidad cultural de los pueblos que para aquí se transfirieron en la época del descubrimiento.

A partir de profunda investigación y de mi permanencia en el Estado de Maranhão, local que preserva sobremanera las manifestaciones populares de arte y cultura, seleccioné una de estas manifestaciones que considero ideal para un trabajo con mujeres adolescentes. Se trata de la *Dança do Cacurió* o *Carimbó das Caixeiros*, como es llamado en Maranhão. *Caixeiros* son denominadas las mujeres que tocan *caixas*, instrumento musical semejante a un tambor cubierto por piel de cabra por ambos lados y tocado con un par de baquetas. Esta danza es realizada durante la Fiesta del Divino Espírito Santo, ocasión en que las *caixeiros* son las responsables por toda la evolución de la conmemoración. Son ellas, devotas del Divino, serias en su fe sin abandonar el juego placentero y despreocupado que sucede al final de los festejos. Es una danza que evoca la

feminidad y sensualidad de una manera muy simple y juguetona, haciendo siempre referencia a algún movimiento de trabajo o de la naturaleza.

Fue una opción acertada, pues las adolescentes que participaron del taller durante el Seminario asimilaron el contenido de forma muy espontánea y alegremente.

Junto a este trabajo realizamos una cuidadosa vivencia y concientización corporal, donde se colocaron desde cuestiones como la postura corporal más adecuada a una salud integral hasta cuestiones más delicadas, como el hecho de la mujer realizar ejercicios estando embarazada y la importancia de esos ejercicios, teniendo en cuenta que tres de las adolescentes estaban embarazadas.

A pesar de que desarrollamos el trabajo en apenas dos días, consideramos que alcanzamos un resultado bastante satisfactorio.

Como pueden apreciar los participantes del Seminario, el contenido del trabajo del taller fue simple y por ese mismo motivo, complejo, pues la experiencia corporal vivida con simplicidad y verdad promueve cambios irrefutables, además de despertar gran placer y respeto por sí mismo y, por consiguiente, por el prójimo.



Pedro de Moraes ©

Rio - Brasil

CONCLUSION

Conclusión

El Seminario sobre Explotación Sexual de Niñas y Adolescentes en Brasil, que inicialmente se concibió como un espacio de intercambio de conocimientos, experiencias y discusión de alternativas para el problema, hizo emerger puntos relevantes, y hasta entonces oscuros, sobre el fenómeno en la sociedad brasileña.

Consideramos que dimos iníicio a la construcción de contenidos teórico-metodológicos más apropiados para el tratamiento del fenómeno, con la participación de los presentes en el evento.

La necesidad de luchar en defensa de los derechos de los niños y adolescentes sometidos a ese tipo de violencia — la explotación sexual — fue reafirmada en el panel sobre el “Panorama Nacional de Explotación Sexual de Niños y Adolescentes”. Esta fue también reafirmada a cada instante, en cada denuncia realizada.

La multidisciplinariedad revelada en los temas y en los participantes, la articulación de instituciones brasileñas y organismos internacionales, en especial la UNESCO, y la amplia cobertura de los medios de comunicación fueron puntos positivos del evento.

Todos los paneles debatidos trajeron contribuciones importantes para la lucha por la defensa del niño y del adolescente en situación de explotación sexual.

En el panel “Explotación Sexual de Niñas y Adolescentes: Aspectos Históricos y Conceptuales”, dada la complejidad que lo envuelve, el tema no avanzó en el sentido de una definición de consenso a lo largo de los trabajos. Algunos aspectos merecen ser tratados con mayor profundidad, como la cuestión de la definición del objeto de nuestra preocupación, o sea: qué tratamiento utilizar, “prostitución” o “explotación sexual”, que, a pesar de un relativo consenso por la utilización del último término, hay cuestiones que deberán ser resueltas, siendo en el propio Seminario colocada una interrogante: se quiere diferenciar la explotación de niños y adolescentes de aquella relativa a adultos, ¿no es ésta también un tipo de explotación? Otra interrogante destacada en la discusión se refiere al lugar que la prostitución representa en la explotación del trabajo infanto-juvenil.

Con relación al objetivo de la explotación sexual de niños y adolescentes del sexo femenino, las experiencias relatadas en el Seminario demostraron que existe una gran inserción de niños en las redes de explotación sexual.

En lo que se refiere al "Panorama Nacional de la Explotación Sexual de Niños y Adolescentes", el punto de destaque es que este fenómeno es observado en todas las regiones del país, salvando sus peculiaridades. En Recife-PE y Fortaleza-CE, el sexo-turismo es bastante evidente como red de explotación sexual. En el Norte del país, en las regiones de exploración minera y en las fronteras, son destacadas otras relaciones de explotación sexual asociadas al cautiverio, al exterminio y a la esclavitud.

Algunas estrategias están siendo adoptadas para enfrentar la práctica de la explotación sexual infanto-juvenil. Una de ellas, y que es prioritaria, es la construcción de un nuevo paradigma de atención y protección a la infancia brasileña. Este nuevo paradigma está evidenciado en el documento mayor — El Estatuto del Niño y del Adolescente, que preconiza el niño como un sujeto de derecho.

En esta dirección, el punto importante del Seminario fue haber destacado la cuestión de la posibilidad de aplicar este Estatuto, de cómo la sociedad civil, a través de sus canales de intervención, y el Estado, a través de sus políticas básicas de Asistencia y Protección Especial, pueden intervenir de forma articulada e integrada, tanto desde el punto de vista nacional como internacional, en el enfrentamiento a la explotación sexual de niños y adolescentes en Brasil.

Algunas experiencias fueron relatadas a nivel de la sociedad civil y en este campo se destacan las ONG's, con mayor número de proyectos y acciones dirigidas a las niñas y adolescentes sometidas a la explotación. La perspectiva es desarrollar cada vez más un esfuerzo en el sentido de articular las acciones de esas ONG's con las acciones de las políticas básicas ejecutadas en el ámbito del Estado.

En esta perspectiva, la inquietud de los profesionales presentes en el Seminario se dirigía para nuevas formas de intervención y prácticas institucionales, en el enfrentamiento del fenómeno de la explotación sexual de niños y adolescentes en Brasil.

El Seminario trajo también, oportunamente y a público, las dificultades, la falta de apoyo gubernamental y el estado en que se encuentran algunas investigaciones, denotando que las pocas existentes no parecen ser divulgadas adecuadamente y, como en el caso de las acciones de las ONG's, se constituyen muchas veces en verdaderas islas.

Y aisladas no contribuyen adecuadamente a compartir un conocimiento tan importante para el enfrentamiento de la cuestión. Sin embargo, el seminario abordó algunas interrogantes que colocamos a continuación:

- ¿Cómo intervenir en la realidad contradictoria de las redes de explotación sexual y de las políticas públicas brasileñas e internacionales?

— ¿Qué estrategias adoptar para desmistificar los *guetos* creados por las diferentes entidades que trabajan con la infancia en Brasil?

— ¿Qué caminos seguir en la dirección de la autonomía financiera de las ONG's, actualmente dependientes de recursos internacionales y de recursos de subvenciones sociales pasadas por el Estado?

— ¿Cuáles son las líneas prioritarias para la planificación de las acciones contemplando el universo de las ONG's de cada localidad y sus líneas de intervención, para superar la sobreposición de acciones entre ONG's, organismos gubernamentales e internacionales?

El Seminario estimó que los resultados de las Comisiones Parlamentarias Indagatorias en varios Estados brasileños contribuyeron para articular las esferas gubernamentales, no-gubernamentales y las esferas jurídicas, lo que llevó a un diagnóstico descentralizado del fenómeno de la explotación sexual de niños y adolescentes. En los Estados de Ceará y Acre, esta experiencia tuvo como consecuencia una movilización y una sensibilización eficaz de la comunidad y sus instituciones.

En lo que se refiere al resultado de las lecturas jurídicas presentadas en las Comisiones Parlamentarias Indagatorias y en el propio panel sobre el tema, la explotación sexual es un crimen y existe una legislación organizada para hacer frente a esa realidad. La cuestión se esconde en una práctica institucional vivida y corrupta que escamotea la ley y, en su mayoría, defiende y/o esconde los autores del crimen.

La convivencia con el irrespeto a las leyes, los acuerdos que benefician los dominantes, los abusos y transgresiones de los derechos fundamentales de los ciudadanos, el trabajo esclavo, la prostitución de la forma en que ocurre en el país — muchas veces por falta de opción —, la cuestión de los niños y niñas de la calle, la situación de los presos y la de los enfermos mentales medievalmente confinados en manicomios, parecen apenas ser la punta visible de un iceberg de autoritarismo de una sociedad y de un Estado que se niega a asumir su responsabilidad sobre sus desaciertos y tabúes, específicamente, el tabú de la sexualidad.

En declaraciones realizadas en el Seminario, los avances en el desmantelamiento de las redes de explotación sexual son bastante ínfimos, teniendo en cuenta que hay involucramiento de representantes de instituciones de línea directa de combate a los criminosos en estas redes. La ley existe, pero la posibilidad de aplicarla depende de una organizada fiscalización, movilización y sensibilización de la sociedad civil y del Estado, a través de sus mecanismos de mediación.

Con relación al análisis de la relación familia/calle/institución, diversas investigaciones colocan la situación de negligencia en el tratamiento de esta cara del problema. La niña explotada por la red familiar, muchas veces, acaba por transformarse en presa fácil del abuso sexual en la red de la calle, no encontrando amparo institucional en el sentido de respuestas adecuadas al problema, como fue previsto en el ECA.

Una lectura de las propuestas nos ofrece una visión de la necesidad de profundizar cuestiones de organización y articulación de entidades que se ocupan de esta problemática para, inclusive, poder ejercer presión efectiva y establecer una nueva relación con el Estado para que las políticas y la aplicación de las leyes se transformen de hecho en instrumentos de conquista de ciudadanía.

Aliada a las discusiones macro y micro de las diferentes lecturas explicativas del fenómeno de la explotación sexual de niñas y adolescentes en Brasil, el Seminario debatió el papel de los medios de comunicación y la violencia, trayendo a tono algunas definiciones no consensuales, a ejemplo de esta: los medios de comunicación efectivamente contribuyen con su programación y contenido para las prácticas de violencias, abuso sexual, erotización precoz de la infancia, entre otros efectos deseducativos de la sociedad infanto-juvenil y de la sociedad adulta. Aunque no haya sido definido que realmente los medios de comunicación provoquen un cambio substancial en el comportamiento de la población, algunos puntos para la reflexión y profundización en la cuestión fueron colocados, resaltando la necesidad de repensar la práctica de los medios de comunicación como propuesta de espacio de ciudadanía:

— Los medios de comunicación se han vuelto para cubrir asuntos de interés de la clase económicamente dominante, en contrapartida de aquellas noticias tituladas de Cuarto Mundo.

— Los medios de comunicación son cómplices de una serie de derechos ignorados diariamente.

— La programación destinada al público infanto-juvenil representa una agresión a algunos preceptos constitucionales del capítulo sobre la Comunicación.

Delante de este cuadro de reflexión tenemos que decir que el papel de los medios de comunicación deberá pasar por un cambio de mentalidad y prioridades, un cambio dentro y fuera de la prensa a partir de una fuerza de presión organizada de la sociedad y de sus operadores*.

El Seminario, en sus debates, denunció, en fin, que la infancia y la adolescencia dependen de cómo la sociedad adulta se organiza en condiciones materiales, morales, culturales y económicas frente a la construcción de principios fundamentales para la formación de una nueva mentalidad que rescate ese sujeto deshumanizado.

Se hace necesario, por lo tanto, la construcción de una nueva concepción de sociedad, donde el niño y el adulto, independientemente del sexo, sean sujetos de dirección sobre todos los aspectos de la vida humana.

CECRIA — Brasilia

* La exhibición de videos, la exposición de fotografías y los talleres de desmistificación del cuerpo a través de la danza, presentados en el Seminario, y realizados con adolescentes de la Casa Abierta del Distrito Federal, se constituyeron en espacios importantes de la programación paralela del evento.

RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES DE LA REUNION PLENARIA FINAL DEL SEMINARIO SOBRE EXPLOTACION SEXUAL DE NIÑAS Y ADOLESCENTES EN BRASIL

BRASILIA, 29, 30 y 31 de marzo de 1995

1 — Recomendaciones Generales

- a) Establecer una nueva relación entre sociedad civil y Estado en el sentido de la conquista del derecho de formular y ejercer fiscalización de las políticas públicas que cohiban la violencia practicada contra niños y adolescentes.
- b) Definir lo que se quiere con el trabajo contra la explotación sexual de niños y adolescentes y los campos de actuación: trabajo educativo, salud, empleo, planificación familiar.
- c) Repensar el papel de las ONG's que trabajan con niños y adolescentes.
- d) Trabajar la cuestión de la explotación sexual no centrada solamente en la violencia sino enfatizando el enfoque de los derechos humanos.
- e) Profundizar en la discusión sobre la "conspiración del silencio", o sea, el "juego" entre niños y adultos en familias de diferentes clases sociales que omite la explotación sexual.

2 — Recomendaciones Específicas

- a) Realizar un seminario sobre legislación con análisis de los elementos alterados en los códigos civil y penal.
- b) Crear una comisión para articulación con la comisión de juristas que actualmente estudia la reforma del código penal.
- c) Contactar el Ministerio de Relaciones Exteriores (Itamaraty) para intervenir en las situaciones en que existan denuncias contra gobiernos de otros países, así como conjuntamente con las secretarías de turismo de los Estados.
- d) Promover la articulación de las entidades con las Embajadas de Alemania, Austria, Italia y Suiza para que ejerzan fiscalización y cohiban los

viajes de extranjeros a Brasil que tienen como objetivo el ejercicio del sexo-turismo.

e) Realizar campañas de aclaración a través de los medios de comunicación sobre la explotación sexual y el sexo-turismo en Brasil y en el exterior (El enfoque debe ser centrado en el explotador y no en el niño).

f) Promover campaña para concientización de los policías sobre la cuestión de la explotación sexual de niños y adolescentes.

g) Revisar el papel de las Comisarías de Menores frente al Estatuto del Niño y del Adolescente (ECA), pues los mismos están envueltos en la red de explotación de niños y adolescentes.

h) Crear casas para niñas en todos los Estados y Municipios.

i) Incentivar la formación de Comisiones Parlamentares Indagatorias (CPI's) sobre explotación sexual de niños y adolescentes en todos los Estados y Municipios y exigir la verificación de los resultados de las CPI's anteriores.

j) Resaltar la necesidad de la actuación de un equipo interdisciplinar que trabaje junto a los Jueces de los sectores de la Infancia y de la Juventud para subsidiar sus decisiones y procedimientos, extendiendo esta asesoría a todo el sector judicial, principalmente en el momento de tomar decisiones rápidas y provisionales.

l) Profundizar la discusión sobre la explotación sexual no sólo a nivel internacional, sino principalmente a nivel nacional.

m) Exigir la obligatoriedad de la inclusión de asignatura sobre educación sexual en el currículo escolar.

n) Trabajar en la elaboración de un proyecto piloto de prevención de Enfermedades Sexualmente Transmisibles / SIDA entre adolescentes.

o) Realizar un levantamiento nacional de las iniciativas, grandes o pequeñas, relacionadas con trabajos sobre la cuestión de la explotación infanto-juvenil y niños de la calle.

p) Estimular la creación de centro educativo que proporcione el desarrollo de un trabajo de valorización personal de alumnos en el sentido de prevenir la explotación sexual de niños y adolescentes.

q) Realización de seminarios en cada Estado, con la participación de lideranzas comunitarias, agencias financiadoras, organismos gubernamentales y no-gubernamentales, entidades religiosas y otros, finalizando con un gran seminario nacional anual sobre temas diversos, como: contexto femenino, educación, salud, trabajo, orientación sexual y otros, con la elaboración de documentos para ser presentados a los gobiernos.

r) Que la Delegación del Niño y del Adolescente desarrolle un trabajo de protección semejante al de la Delegación de Atención a la Mujer de Brasilia.

s) Que la competencia del Juez de la VIJ sea también de protección y no sólo de un juez criminal especial que castiga los adolescentes, los cuales, según la Constitución Federal, no son imputables.

t) Que los organismos internacionales apoyen también pequeñas iniciativas de entidades que todavía no poseen "Know how", evitando que sean obligadas a renunciar a sus actividades.

u) Que las entidades presentes se articulen para encaminar nuevos encuentros con temas surgidos a partir de este Seminario y definan formas de articulación.

v) Que las informaciones queden centralizadas en una entidad para facilitar articulaciones y viabilizar la implementación de las propuestas formuladas.

3 — Recomendaciones al Poder Jurídico

a) Mayor atención en torno a la formación/composición de la magistratura. Para los jueces que actúan en los sectores de la Infancia y de la Juventud o que tengan competencia acumulada, sean realizados cursos preparatorios con énfasis en la multidisciplinariedad.

b) Mayor integración entre el poder jurídico y la sociedad; que las sentencias sean contextualizadas.

- c) Mayor preocupación con los crímenes que no respeten los derechos fundamentales de la persona humana, sobre todo tratándose de la explotación y del abuso sexual de niños y adolescentes.
- d) Por la consolidación del control externo del poder jurídico, con el objetivo de que el mismo se agilice, se aproxime más de la sociedad, sea más participativo e incluso, que haya mayor facilidad de acceso a la Justicia.

4 — Recomendaciones de la Federación Nacional de Periodismo

Dentro del Proyecto de HUMANIZACION DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION:

- a) Presionar el Congreso Nacional para la instalación del Consejo de Comunicación Social
- b) Presionar el Gobierno para la aprobación de una reforma del sistema de concesiones y renovación de concesiones de radio y televisión, que incluya transparentes criterios que privilegien la pluralidad, el no monopolismo y el acceso de instituciones de la sociedad civil a los medios de comunicación, y no apenas de las empresas.
- c) Formación de una red de comunicación alternativa para ocupar espacios junto a los medios de comunicación controlados por los gobiernos progresistas, universidades y red católica.
- d) Reivindicación de espacio en el horario gratuito destinado a los partidos políticos, para divulgación de videos y "spots" que estimulen la reacción de la sociedad contra la violencia sexual infanto-juvenil.

SEMINARIO SOBRE EXPLOTACION SEXUAL DE NIÑAS Y ADOLESCENTES EN BRASIL

BRASILIA, 29, 30 y 31 de marzo de 1995

Entidades realizadoras:

- Centro de Referencia para Estudios y Acciones sobre Niños y Adolescentes CECRIA-DF.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura — UNESCO.
- Secretaría de Cultura y Deportes del Distrito Federal/Fundación Cultural del Distrito Federal / Espacio Cultural de la 508 *Sul*.
- Federación Nacional de Periodistas — FENAJ.

Entidades de Apoyo:

- Banco Interamericano de Desarrollo — BID.
- Comunidad Europea.
- Embajada de los Países Bajos.
- Fundación de Servicio Social — FSS-DF.
- Instituto Goethe — ICBA.
- Instrumental.
- Leal Producciones.
- Proyecto POMMAR — USAID.
- Secretaría de Desarrollo y Acción Comunitaria — SDAC.
- Secretaría de Turismo — SETUR-DF.
- Departamento de Servicio Social — SER — Universidad de Brasilia.
- Sindicato de los Bancarios.
- Organización Internacional del Trabajo — OIT.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia — UNICEF.
- Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer — UNIFEM.

Entidades participantes:

- Asociación de Amigos y Educadores de la Calle — Casa Abierta AMER-DF.
- Asociación Madre de Esperanza — Cristalina-GO.
- Comisión de los Derechos Humanos de la Cámara Federal.
- Cámara de Diputados de Ceará.
- Casa Rosa Mujer — Acre.
- Centro de Defensa del Niño y del Adolescente — CEDECA Salvador-BA.
- Centro de Desarrollo Social de Ceilândia, Taguatinga, Sobradinho y Gama, CAS, CAJE, Casa Aberta, CRT, CIP, CCIP/GO — FSSDF.

- Centro de la Mujer 8 de Marzo — João Pessoa-PB.
- Centro de Enseñanza Unificada de Brasilia — CEUB-DF.
- Colectivo Mujer Vida — PE.
- Comunidad Europea.
- Comité de Educación Escolar Indígena — MEC.
- Delegación de Mujeres de Brasilia — DEAM.
- Departamento de Servicio Social — UnB.
- División de Estudios — DIFSTT/CBIA.
- Empresa de Correos y Telégrafos — ECT.
- Embajada de Alemania.
- Embajada de Canadá.
- Embajada de Italia.
- Embajada de los Países Bajos.
- Federación Nacional de Periodismo — FENAJ.
- Fundación del Niño de la Ciudad — Fortaleza-CE.
- Fundación del Niño y del Adolescente — AP.
- Fundación de Servicio Social — DF.
- Fundación Educacional — DF.
- Fundación Hospitalar — DF.
- Fondo Cristiano para la Infancia — Brasilia-DF.
- Hospital de Base — HBDF/FHDF.
- Hospital Regional del *Asa Norte* — HRAN-DF.
- Instituto Nacional de Estudios Socio-Económicos — INES-DF.
- Ministerio del Trabajo.
- Ministerio de Relaciones Exteriores — ABC.
- Movimiento Nacional de Niños y Niñas de la Calle — MNMMR.
- Movimiento de Promoción de la Mujer de Belén — MOPROM-PA.
- Orden de los Abogados de Brasil — OAB.
- Proyecto Educativo del Menor — PROEM-FEDF.
- Proyecto “Ser niña-mujer en este contexto de violencia” — São Luis-MA.
- SEMAC — AP.
- Secretaría de Salud — SES.
- SOS-Infancia — DF.
- Sub-Procuraduría General de la República.
- UNI — Unión Nacional del Indio — DF.
- Partners Of The Americas / USAID / Proyecto Pommar.
- Universidad de Brasilia — UnB.
- Unidad de Protección Especial — UPE -DF — FSS — DF.
- Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer — UNIFEM.

**SEMINARIO:
ORGANIZADORES Y PARTICIPANTES**

Equipo del Seminario

Coordinación General

Américo Cezar Nunes — Presidente de la FENAJ

Enza Franca Bosetti — Asesora de Ciencias Sociales y Humanas — UNESCO

María Lúcia Pinto Leal — Presidenta del CECRIA-DF

Wagner Barja — Coordinador Técnico del Espacio Cultural — *508 Sul* — SEC

Coordinación Técnica

Beto Almeida — FENAJ

Denise Bontempo — CECRIA-DF, Departamento de Servicio Social de la Universidad de Brasilia — SER/UnB

Maria Auxiliadora Cesar — CECRIA-DF, NEPPoS/CEAM, Departamento de Servicio Social de la Universidad de Brasilia — SER/UnB

María Lucia Pinto Leal — CECRIA-DF, Departamento de Servicio Social de la Universidad de Brasilia — SER/UnB

Paulino Motter — FENAJ

Vera Lopez dos Santos — CECRIA/DF

Vera Maria Guimarães Sá — CECRIA/DF

Producción

Fátima Leal

Kim Andrade

Simone de Souza Cavalcante

Suely de Paula Dias

Vera Lopes dos Santos

Apoyo

Chylon Leal

Lilian de Paula

Marilena Cunha

Raymundo de Carvalho

Revia Lima

Tarsila de Castro

Proyecto gráfico

Arte Asociada (Célia Matsunaga)

Agradecimientos

Berê Bahia — Curadora de la Muestra de Filmes y Videos

Eva Faleiros — Consejo de Derechos del Niño y del Adolescente — DF

Dalva Lúcia — Fotógrafa — Organizadora de la muestra de fotografías

Geraldo Bentes — Coordinador de Eventos — Setur-DFF

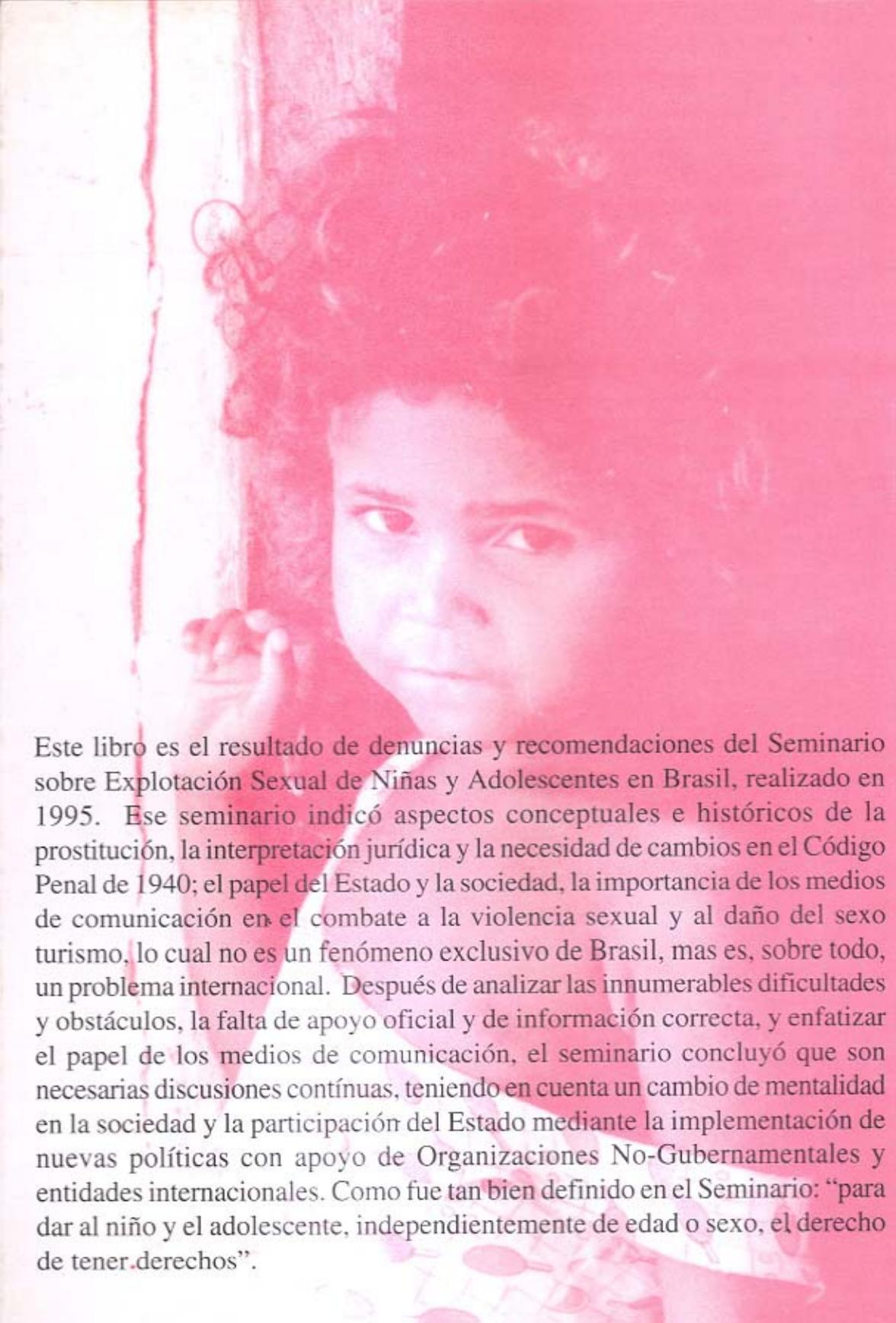
Neide Castanha — Directora Ejecutiva de la FSS-DF

Agradecimiento especial

A todos los parlamentarios presentes en el evento

Tiene entre sus objetivos contribuir para el mantenimiento de la paz y la seguridad en el mundo, así como re-forzar la colaboración intelectual entre las naciones, a través de la Educación, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Humanas, Cultura, Comunicación, Información e Informática.

En las Ciencias Sociales y Humanas, los objetivos específicos son: reforzar la enseñanza y la investigación, promover los derechos humanos y la democracia, combatir todas las formas de discriminación y fomentar acciones basadas en los problemas relacionados con la condición femenina, la juventud, la urbanización y el desarrollo de los países menos avanzados.



Este libro es el resultado de denuncias y recomendaciones del Seminario sobre Explotación Sexual de Niñas y Adolescentes en Brasil, realizado en 1995. Ese seminario indicó aspectos conceptuales e históricos de la prostitución, la interpretación jurídica y la necesidad de cambios en el Código Penal de 1940; el papel del Estado y la sociedad, la importancia de los medios de comunicación en el combate a la violencia sexual y al daño del sexo turismo, lo cual no es un fenómeno exclusivo de Brasil, mas es, sobre todo, un problema internacional. Después de analizar las innumerables dificultades y obstáculos, la falta de apoyo oficial y de información correcta, y enfatizar el papel de los medios de comunicación, el seminario concluyó que son necesarias discusiones contínuas, teniendo en cuenta un cambio de mentalidad en la sociedad y la participación del Estado mediante la implementación de nuevas políticas con apoyo de Organizaciones No-Gubernamentales y entidades internacionales. Como fue tan bien definido en el Seminario: “para dar al niño y el adolescente, independientemente de edad o sexo, el derecho de tener derechos”.